



**La Circular Externa 012 de la
Superintendencia Financiera
de Colombia, Informe
emisores de valores.**

2025

Tabla de contenido

PRIMERA PARTE.....	4
ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN.....	4
1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE NEGOCIO DE ALMAVIVA S.A. Y FILIALES	4
1.1. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	4
1.2. ACTIVIDADES, PRODUCTOS O SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS ...	4
1.3. CONDICIONES COMERCIALES.....	6
1.4. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS O SERVICIOS	6
1.5. ESTACIONALIDAD DE LOS INGRESOS.....	7
1.6. RELACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS COMERCIALES, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y OTROS DERECHOS DE AUTOR.....	7
1.7 NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES	10
2. LITIGIOS, PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	10
3. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	10
4. RIESGOS RELEVANTES.....	10
4.1. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS RIESGOS.....	11
4.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DEL GRADO DE EXPOSICIÓN.....	11
4.3. MECANISMOS IMPLEMENTADOS POR LA ALTA GERENCIA PARA SU GESTIÓN, MONITOREO Y MITIGACIÓN	12
4.4. EVENTOS (CAUSAS) DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR.....	13
4.5. FACTORES PARA LA REVELACIÓN DE LOS RIESGOS	13
SEGUNDA PARTE	15
DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO	15
1. COMPORTAMIENTO DE LOS VALORES INSCRITOS.....	15
2. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL	16
3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO.....	17
3.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DEL EJERCICIO SEPARADOS Y/O CONSOLIDADOS.....	17
3.2. CAMBIOS MATERIALES QUE HAYAN SUCEDIDO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	19
3.3. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE MANERA INDIVIDUAL Y/O CONSOLIDADA	19
3.4. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DEL BALANCE QUE PUEDAN IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES Y SU SITUACIÓN FINANCIERA	20

3.5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE SE ESTÁ EXPUESTO COMO CONSECUENCIA DE LAS INVERSIONES Y ACTIVIDADES SENSIBLES A VARIACIONES DE MERCADO	20
3.5.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO	20
3.5.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGO DE MERCADO.....	20
3.6. RELACIÓN DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES MATERIALES REALIZADAS CON PARTES RELACIONADAS, SU NATURALEZA DE LA RELACIÓN CON LA PARTE MENCIONADA E INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSACCIONES Y SALDOS PENDIENTES.....	21
3.6.1. SALDOS DE ALMAVIVA S.A. CON BANCO DE BOGOTÁ AL 31/12/2025.....	21
3.6.2. SALDOS DE ALMAVIVA S.A. CON ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S. AL 31/12/2025.....	21
3.6.3. PAGOS BENEFICIOS A PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA;Error! Marcador no definido.	
4. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES UTILIZADOS POR EL EMISOR PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME	21
PRÁCTICAS SOSTENIBLES.....	23
1. GOBIERNO CORPORATIVO	23
1.1. JUNTA DIRECTIVA.....	23
1.2. COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA.....;Error! Marcador no definido.	
1.3. REVISORÍA FISCAL.....	27
1.4. ALTA DIRECCIÓN	27
1.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	29
1.6. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	30
1.7. DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	30
1.8. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLEMENTADOS POR EL EMISOR PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	31
1.9. HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL POR SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL, AUDITORÍA Y DEMÁS SERVICIOS CONTRATADOS.....	31
1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS Y COMITÉS QUE MANEJAN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA.....	31
2. PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTALES Y SOCIALES.	32
CUARTA PARTE.....	39
CAMBIOS MATERIALES SOCIALES, AMBIENTALES & CLIMÁTICOS	39
QUINTA PARTE.....	40
ANEXOS.....	40



PRIMERA PARTE ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE NEGOCIO DE ALMAVIVA S.A. Y FILIALES.

Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., en adelante Almaviva S.A., tiene por objeto social el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera. Almaviva S.A. emite certificados de depósito (en adelante CDM) y bonos de prenda, también desempeña las funciones propias de los agentes de aduana. Realiza el almacenamiento, guarda, custodia, organización, manejo, clasificación y administración de toda clase de información y/o documentación recibida y/o creada por las entidades, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

A través de su filial Almaviva Global Cargo S.A.S. desarrolla el servicio transporte de carga en territorio nacional, y con su filial Almaviva Zona Franca S.A.S. realiza las operaciones logísticas permitidas al usuario industrial de servicios en las zonas francas.

1.1. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

En 2025, se desarrolló un plan de negocios enfocado en la rentabilidad del negocio y en 4 pilares importantes entre los cuales se encuentra: crecimiento, profundización, recuperación y retención, el objetivo era alcanzar el presupuesto de ventas y la rentabilidad de la compañía.

Como resultado de las estrategias implementadas, el índice de recomendación alcanzó el 79,04%, lo que corresponde a un incremento de 0,42% puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Es importante destacar que esta mejora se evidenció en la satisfacción de nuestros clientes para los servicios ofrecidos de Agenciamiento aduanero, Almacenamiento, Gestión documental y Servicios Financieros, principalmente.

Durante el año 2025, ALMAVIVA desarrolló sus operaciones en un entorno económico caracterizado por la volatilidad del comercio exterior, la presión sobre los costos logísticos y los distintos retos asociados a la dinámica del mercado nacional e internacional. En este contexto, la Compañía se enfocó en fortalecer su capacidad operativa, consolidar su cobertura a nivel nacional y optimizar la gestión de sus servicios, garantizando la continuidad y eficiencia de las operaciones.

A través de la implementación de estrategias flexibles y modelos operativos ajustados a las necesidades de cada cliente, ALMAVIVA logró responder de manera oportuna a los cambios del entorno, mitigando riesgos y asegurando la prestación integral de su portafolio de servicios. Este enfoque permitió no solo mantener la competitividad, sino también preservar los márgenes de negocio y la sostenibilidad financiera de la organización.

1.2. ACTIVIDADES, PRODUCTOS O SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS.

Almaviva S.A y sus filiales actualmente prestan servicios que integran la cadena logística:



Almaviva y sus filiales tienen cobertura en las siguientes ciudades:



A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de los servicios:

Almacenamiento: Se brindan servicios de almacenamiento dentro del portafolio en el cual se contemplan las siguientes modalidades: almacenamiento en bodega (simple), depósito habilitado de aduana, almacenamiento en silos, almacenamiento en patios. El servicio consiste en la recepción, custodia, administración y control de mercancías en instalaciones adecuadas, garantizando su conservación, seguridad y disponibilidad conforme los requerimientos del cliente.

Agenciamiento Aduanero (Aduana): Almaviva como AGENCIA DE ADUANAS Nivel 1, se encuentra autorizada por la DIAN como OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO, en la categoría OEA seguridad y facilitación. Se cuenta con un equipo de profesionales en comercio exterior, que realizan la planeación y ejecución de operaciones aduaneras de importación, exportación y tránsito aduanero, en todo el territorio aduanero colombiano.

Servicios Financieros: Se realiza la expedición de Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) y Bonos de Prenda; títulos valores que solamente pueden ser expedidos por los Almacenes Generales de Depósito (AGD).

Gestión Documental: Se pone a disposición el talento humano especializado e infraestructura tecnológica y física, para ayudar a mejorar la productividad en sus procesos y satisfacción de sus clientes, mediante la gestión documental integral de las empresas. Incluye la administración de la información registrada en documentos físicos y electrónicos. Entre los servicios se incluyen:

- Recepción de documentos físicos y electrónicos:
- Digitalización y digitación (captura de datos, indexación).
- Transporte de documentos.
- BFlujos de Trabajo, Digitalización Mesas de Control, Captura de Información.
- Custodia: Archivo de Gestión, Central e Histórico. Consultas físicas y digitales. Rearchivo. Inserciones, Digitalización, Hosting.
- Consulting y Proyectos especiales: Tablas de Retención Documental (TRD) Programa de Gestión Documental (PGD). Organización. Inventario Documental.
- Organización de documentos.
- Apoyo a la gestión de los procesos de negocio.

Agenciamiento de Carga Internacional: Se moviliza la carga desde cualquier parte del mundo hacia Colombia vía marítima, aérea o terrestre. Con seguimiento de este, minuto a minuto, mediante sistemas de seguimiento y localización de mercancías en tránsito. Esto mediante esquemas diseñados para seleccionar el medio (a través de nuestros aliados) y ruta adecuada para el desplazamiento de su mercancía.

Transporte: Se brindan soluciones especializadas en transporte terrestre de mercancías a través de la filial Almaviva Global Cargo la cual opera a nivel internacional, nacional y urbano, a través de flota fidelizada para la optimización de redes y entregas con incidencia en todas las regiones.

Se movilizan mercancías por rutas principales y secundarias llegando a las regiones más importantes en el país y asegurando un nivel óptimo de servicio.

Servicios de Usuario Industrial en Zonas Francas: A través de la filial Almaviva Zona Franca S.A.S., ofrece soluciones óptimas de servicios logísticos al interior de una zona franca del país.

1.3. CONDICIONES COMERCIALES.

Durante 2025, Almaviva desarrolló su actividad comercial en un entorno retador, caracterizado por la necesidad de mayor eficiencia operativa, trazabilidad y sostenibilidad en la cadena de suministro. La compañía enfocó sus esfuerzos en fortalecer la relación con los clientes, mejorar la integración operativa y optimizar los procesos asociados a la prestación de los servicios. Se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades operativas y tecnológicas, lo que permitió mejorar la visibilidad de la información, el control de las operaciones y la toma de decisiones. Así mismo, se impulsó la especialización de los servicios por tipo de cliente y sector, apoyada en talento humano calificado, procesos estandarizados y mejoras en infraestructura. De igual forma, se lograron avances en eficiencia operacional mediante una gestión más efectiva de los recursos, contribuyendo a la confiabilidad del servicio. En paralelo, se incorporaron prácticas orientadas a la sostenibilidad, promoviendo una operación logística responsable desde el punto de vista social y ambiental.

1.4. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS O SERVICIOS.

En 2025, Almaviva consolidó su portafolio de servicios y avanzó en la definición de soluciones integrales dentro de sus unidades de negocio, fortaleciendo su presencia en la cadena logística. El

portafolio de Almaviva y sus filiales se compuso de servicios de carga internacional, agenciamiento aduanero, transporte nacional, almacenamiento, servicios financieros y gestión documental, brindando atención integral a sus clientes y respondiendo de manera eficiente a sus necesidades operativas. Esta consolidación del portafolio contribuyó a una mayor articulación de los servicios, al fortalecimiento de la propuesta de valor y a la generación de eficiencias operativas para los clientes atendidos.

1.5. ESTACIONALIDAD DE LOS INGRESOS.






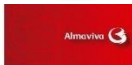






En relación con la periodicidad de los ingresos de nuestros clientes, hemos establecido acuerdos contractuales que estipulan una facturación mensual. De acuerdo con los contratos previamente suscritos, los ingresos se generan en un promedio de 45 días, lo cual permite mantener un flujo constante de efectivo y una adecuada gestión financiera.

Esta estructura de facturación mensual no solo facilita la planificación y proyección económica, sino que también fortalece las relaciones con nuestros clientes al asegurar un proceso de cobro regular y predecible.

El análisis de ingresos evidencia estacionalidad en algunos de sus clientes que presentan picos de operación en algunos periodos del año, tales como clientes del sector agroindustrial, licores y automotriz.

1.6. RELACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS COMERCIALES, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y OTROS DERECHOS DE AUTOR.

PAIS	TIPO	SIGNO	LOGO	TIPO	CLASE
Bolivia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Chile	Marca	ALMAVIVA		Mixto	36
China	Marca	ALMAVIVA		Mixto	39
Colombia	Marca	ALCOMERCIO		Denominativo	36
Colombia	Marca	ALCOMERCIO		Denominativo	39
Colombia	Marca	ALMADATA MANEJO INTELIGENTE DEL DOCUMENTO		Mixto	16
Colombia	Marca	ALMADATA MANEJO INTELIGENTE DEL DOCUMENTO		Mixto	39
Colombia	Nombre Comercial	ALMAVIVA		Mixto	36
Colombia	Enseña Comercial	ALMAVIVA		Mixto	36
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	38
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39

Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	36
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	38
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	36
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	39
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	38
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	35
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	41
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	45
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	9
Colombia	Nombre Comercial	ALMAVIVA		Denominativo	39
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	42
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	36
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	35, 36, 39, 42
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	38, 40
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	35, 36, 38, 39, 40, 42
Colombia	Marca	ALMAVIVA		Mixto	9, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 45
Colombia	Marca	ALMAVIVA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO		Mixto	36
Colombia	Marca	ALMAVIVA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO		Mixto	42
Colombia	Marca	ALMAVIVA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO		Mixto	9
Colombia	Marca	ALMAVIVA ALMANET		Mixto	38

Colombia	Marca	ALMAVIVA ALMANET		Mixto	42
Colombia	Marca	ALMAVIVA ALMANET		Mixto	42
Colombia	Marca	ALMAVIVA ALMANET		Mixto	38
Colombia	Marca	ALMAVIVA CONSULTING		Mixto	42
Colombia	Marca	ALMAVIVA GLOBAL CARGO		Denominativo	42
Colombia	Marca	ALMAVIVA GLOBAL CARGO		Denominativo	39
Colombia	Marca	ALMAVIVA S.A.		Mixto	39
Colombia	Marca	C.I. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALMAVIVA		Mixto	35
Colombia	Marca	C.I. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALMAVIVA		Mixto	42
Colombia	Marca	FIGURATIVA		Gráfico	38
Colombia	Lema Comercial	MANEJO INTELIGENTE DEL DOCUMENTO		Denominativo	36
Colombia	Lema Comercial	MANEJO INTELIGENTE DEL DOCUMENTO		Denominativo	42
Colombia	Lema Comercial	MANEJO INTELIGENTE DEL DOCUMENTO		Denominativo	9
Colombia	Lema Comercial	SU NEGOCIO EN LA DIRECCION CORRECTA		Denominativo	42
Costa Rica	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Ecuador	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
El Salvador	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Estados Unidos de América	Marca	ALMAVIVA	ALMAVIVA	Mixto	39
Guatemala	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Panamá	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Perú	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	36

Perú	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	39
Perú	Marca	ALMAVIVA		Denominativo	35

El modelo de riesgos de la compañía contempla los asociados al registro y propiedad industrial tales como el uso no autorizado o fraudulento de la marca.

1.7. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES.

Durante el año 2025, el área de Gestión Humana se enfocó en garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover el bienestar y desarrollo profesional de los colaboradores.

La distribución demográfica de la planta para Almaviva y sus filiales cerró de la siguiente manera:

Número de colaboradores / Distribución por Género					
Compañía	# colaboradores	Directos	Temporales	Genero F	Genero M
Almaviva	1194	848	346	485	709
Almaviva Global Cargo	36	29	7	13	23
Almaviva Zona Franca	115	25	90	31	84

Con respecto al año inmediatamente anterior, la planta de personal presentó un incremento de 172 colaboradores, equivalente aproximadamente al 14%, principalmente asociado al desarrollo de nuevos negocios. Este crecimiento se distribuyó en 84 personas para Almaviva y 86 personas para Almaviva Zona Franca.

1.8. LITIGIOS, PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Almaviva S.A. no ha sido notificado ni conoce procesos legales que pongan en riesgo la operación. No obstante, aquellas principales contingencias derivadas de procesos judiciales en curso se encuentran debidamente reveladas en las notas de los estados financieros de la sociedad.

2. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo identificó como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia depende exclusivamente de la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están bajo el control del Grupo, de conformidad con lo establecido en la NIC 37.

Las provisiones y los pasivos contingentes se encuentran debidamente revelados en las notas a los estados financieros consolidados y separados, los cuales son de carácter público y contienen la información requerida por la normativa NIIF.

3. RIESGOS RELEVANTES.

Teniendo en cuenta las obligaciones para Almaviva definidas en el Artículo 34 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el ejercicio de las actividades propias de Almaviva S.A. como Almacén

General de Depósito, los riesgos relevantes son principalmente aquellos asociados con la garantía real prendaria objeto de los instrumentos de emisión que son los títulos, principalmente:

- Errores o incumplimiento de políticas en la aprobación y/o expedición de títulos y bonos de prenda,
- situaciones de fraude, favorecimiento o colusión,
- faltantes, daño, deterioro o merma de la garantía que ampara los títulos,
- aceptación de bodegas particulares que no cumplen con las políticas de Compañía y/o requisitos mínimos normativos de operación,
- incumplimiento o inadecuada aplicación de normas en vigencia,
- errores operacionales en la administración de mercancía, liberaciones parciales, prorrogas y/o cancelación de títulos,
- expedición o renovación de títulos sobre mercancías restringidas, controladas o de difícil comercialización,
- dejar de percibir oportunamente y/o de acuerdo con las condiciones contractuales, la cartera correspondiente a los servicios prestados por el Almacén,
- incumplimiento de las promesas e indicadores de servicio establecidos, generando afectación sobre el curso del negocio de los clientes,
- imposibilidad de prestar los servicios de custodia y conservación, derivado de eventos de alto impacto para la organización, tales como: terremoto, desastre natural, inundación, ola invernal, emergencias sanitarias o ambientales, situaciones sociales entre otros.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS RIESGOS.

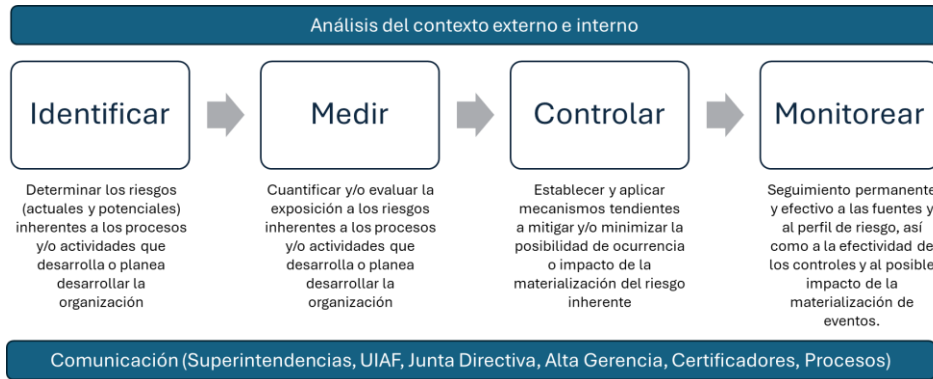
De acuerdo con lo mencionado anteriormente, los riesgos concernientes a este capítulo son aquellos que pudieran afectar las condiciones de custodia y conservación de las mercancías que hayan sido depositadas y sean objeto de garantía sobre los títulos emitidos. Bajo esta premisa, su componente principalmente es de tipo operacional y de cumplimiento.

3.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DEL GRADO DE EXPOSICIÓN.

Almaviva S.A. y sus filiales tienen establecidos procedimientos para la evaluación y mitigación de los riesgos identificados, los cuales están alineados a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y el marco del estándar internacional ISO 31000: 2018, así como a las políticas y lineamientos dispuestos por el Gobierno Corporativo del Grupo Aval. Estos procedimientos documentan y permiten aplicar metodologías de administración de los Riesgos identificados, que propenden por asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y/o reglamentarios, así como los objetivos y metas trazados para la Organización.

La Entidad cuenta con los elementos apropiados para una adecuada gestión, conforme su tamaño y naturaleza y el de sus operaciones; elementos estos, que permiten identificar permanentemente el grado de exposición al riesgo y su apetito, permitiendo a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva (conforme su nivel de atribución) tomar decisiones informadas y establecer acciones tendientes a la disminución de las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en situaciones adversas; lo cual se lleva a la práctica por medio de la concientización, divulgación, implementación y evaluación de medidas de control en cada uno de los niveles de auditoría.

La metodología de riesgo comprende las etapas de identificación, medición de probabilidad e impacto, la definición de controles, y su posterior evaluación; en virtud de mantener el riesgo dentro de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.



Los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva y las medidas que se deben realizar para manejo del riesgo son los siguientes, y la definición de valores de apetito, tolerancia y capacidad, serán analizados y aprobados al menos una vez al año por la Junta Directiva:

Nivel de riesgo	Descripción	Medidas a tomar
4 Extremo	Corresponden a riesgos ubicados en la colorimetría roja en el mapa de calor con alto impacto y alta probabilidad de materialización.	-Implementar controles fuertes para su mitigación. -Monitorear mensualmente sobre su evolución.
3 Alto	Presentan alto impacto y alta probabilidad.	-Establecer controles a corto plazo, las acciones no deben ser inmediatas, pero si requieren atención y monitoreo mensual.
2 Moderado	Riesgos de alto impacto, pero baja probabilidad o alta probabilidad y bajo impacto. En este cuadrante los riesgos ya no son considerados como críticos.	Monitoreo trimestral de controles para verificar su efectividad e impedir que se muevan a niveles altos o extremos.
1 Bajo	Bajo impacto y baja probabilidad. En este cuadrante los riesgos ya no son considerados como críticos.	Seguimiento periódico para evitar que se desplacen a zonas de mayor riesgo.

3.3. MECANISMOS IMPLEMENTADOS POR LA ALTA GERENCIA PARA SU GESTIÓN, MONITOREO Y MITIGACIÓN.

Almaviva tiene establecido un Sistema de Control Interno el cual acoge el modelo de las tres líneas de defensa diseñado por el Instituto de Auditores Internos (IIA):

- **Primera Línea.** Funcionarios encargados de identificar los riesgos asociados a las actividades que ejecuta la entidad en el desarrollo de su operación e implementar los controles necesarios.
- **Segunda Línea.** Funcionarios encargados de evaluar la gestión de riesgos, apoyar la identificación de los controles para la mitigación de los riesgos, verificar la correcta aplicación de los controles y aportar su conocimiento especializado para el direccionamiento de la Entidad.
- **Tercera Línea.** Funcionarios encargados de ejecutar actividades de aseguramiento y asesoría independiente. Asignado a la auditoría interna.

Acogiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, Almaviva y sus filiales han establecido un Sistema Integral de Administración de Riesgos, liderado por la Gerencia de Gestión, Riesgo y Cumplimiento. Dicho sistema tiene funciones definidas para cada uno de los niveles de la organización, incluyendo la Junta Directiva; en concordancia con el Gobierno de Riesgos definido previamente.

En concordancia con lo anterior, la Alta Gerencia de Almaviva es la encargada de realizar seguimiento del sistema, con el fin de garantizar que sea adecuado y acorde con el perfil de riesgo, el tamaño de la empresa, la naturaleza de sus operaciones, la regulación y el contexto. Para esto,

la Organización cuenta con el Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta Directiva; estamento que sesiona trimestralmente, evaluando principalmente:

- El cumplimiento en la generación de informes y reportes.
- Los resultados de los indicadores y programas de gestión de riesgos.
- Perfil de riesgo y su evolución.
- Eventos de riesgo operacional materializados.
- Cambios en las condiciones (internos o externos) que puedan afectar el perfil de riesgo.

Como resultado se definen planes de acción para mejorar el sistema integral de administración del riesgo y/o sus componentes, si presentaren alguna deficiencia, los cuales pueden incluir acciones en el proceso de gestión y/o la modificación o establecimiento de controles para mantener el perfil de riesgo residual de Almaviva y sus filiales.

3.4. EVENTOS (CAUSAS) DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR.

Almaviva S.A. como emisor de Servicios Financieros, ha identificado los principales factores que pudieran dar origen a la materialización de los riesgos mencionados anteriormente. Dichos factores se encuentran asociados a las condiciones sociopolíticas y climáticas de las jurisdicciones en las cuales se desarrollan las operaciones, así como a fallas o desviaciones en la aplicación de los controles establecidos en el proceso.

3.5. FACTORES PARA LA REVELACIÓN DE LOS RIESGOS.

- **Factores macroeconómicos que afectan al emisor.** Entendiendo que Almaviva no es parte de la relación de crédito de los clientes que solicitan la expedición de los certificados y/o Bonos de Prenda, los factores macroeconómicos como la devaluación, la inflación o la fluctuación de las tasas de interés, no tienen una incidencia directa en los riesgos financieros de la Compañía, ya que las operaciones de CDM y/o Bonos de Prenda se encuentran respaldadas en la mercancía propiamente dicha.
- **Interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales.** La interrupción de las actividades puede afectar la recepción o entrega de la mercancía que ampara las operaciones de CDM y/o Bonos de Prenda, para lo cual Almaviva y filiales cuentan con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio que permite identificar, evaluar, establecer medidas para reanudar y/o mantener sus actividades antes situaciones adversas que afecten el giro normal de las operaciones. En el año 2025 las operaciones de Almaviva no se vieron afectadas por ningún tipo de interrupción.
- **Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes.** Almaviva llevó a cabo un proceso de reingeniería al producto de Servicios Financieros que se fortaleció en el año 2025; lo que permitió prestar el servicio sin ningún contratiempo.
- **Incumplimientos en el pago de pasivos.** Los pasivos relativos a las operaciones de CDM y/o Bonos de Prenda son correspondientes al cobro de cartera por el servicio prestado, ya que el pago de la deuda amparada por los CDM y/o Bonos de Prenda es realizada por el cliente directamente al acreedor prendario.

Almaviva ha dispuesto de un comité de seguimiento periódico sobre las obligaciones que registran mora en su pago, que con base en la documentación y aplicación de

procedimientos (previamente documentados y divulgados) establece las acciones pertinentes. En caso de ser necesario, se inicia el proceso de cobro jurídico.

- **Riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor.** Durante el año 2025, en su mayoría los eventos corresponden a averías, faltantes y errores en el recibo o despacho de mercancía en las operaciones de almacenamiento en bodega propia y transporte. Sin embargo, es de anotar, que el producto de Servicios Financieros relacionado con la actividad de emisor, no registro ningún evento de riesgo operacional durante el año en referencia.

Almaviva desarrolla permanentemente acciones para contrarrestar las causas que generan los eventos de riesgos y por recuperar la mayor cantidad posible de las perdidas presentadas como:

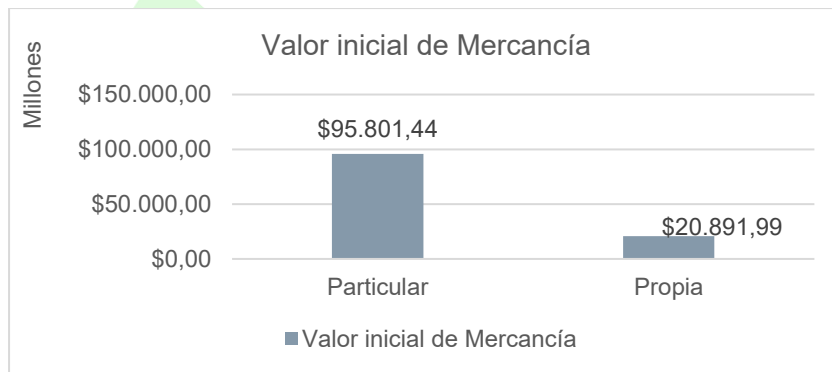
- Mejoramiento de las actividades y procesos derivadas de la evaluación de riesgos, causas y controles.
 - Análisis de los eventos de riesgo materializados para evaluar la adecuación de las medidas de mejora contempladas.
 - Realización del Comité Integral de Riesgos con una periodicidad mensual para evaluar el estado del sistema de gestión de riesgo.
 - Adopción de acciones de mejora determinadas a partir del análisis de datos de los registros de eventos de riesgo, por parte de la Gerencia de Gestión, Riesgo y Cumplimiento.
- **Situaciones de inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros.** Las situaciones de inestabilidad social y demás mencionadas afectan principalmente las operaciones de recibo, control y despacho de la mercancía que ampara las operaciones de CDM y/o Bonos de Prenda. De materializarse uno o más riesgos identificados, la Organización activa el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, lo que incluye la atención y tratamiento de las contingencias, la evaluación y el retorno a las operaciones de manera controlada.
 - **Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor.** Durante el año 2025 no se efectuaron compras de activos distintos al giro del negocio de Almaviva S.A.
 - **Impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas.** Durante el ejercicio no se presentaron cambios relevantes que afectaran el desarrollo de Almaviva y sus subordinadas.

SEGUNDA PARTE DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

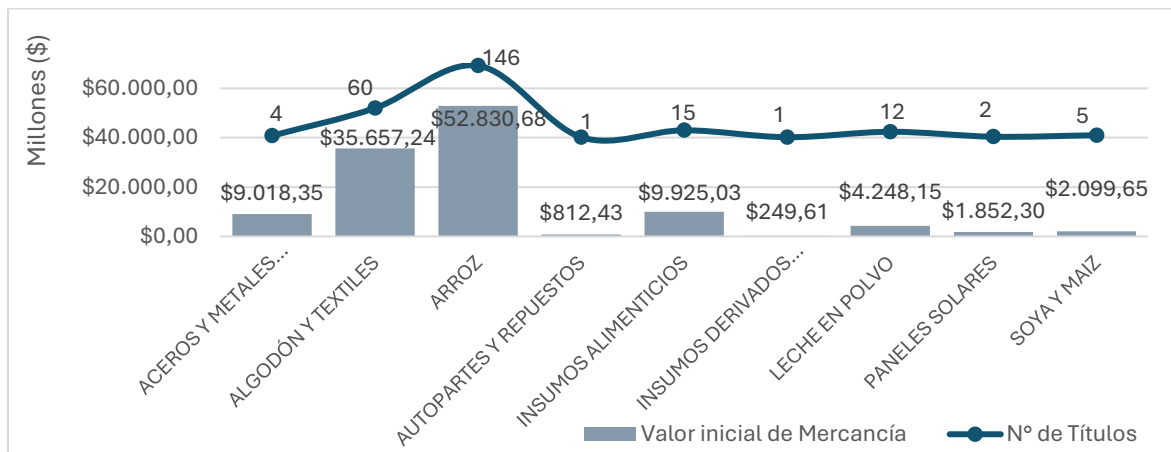
1. COMPORTAMIENTO DE LOS VALORES INSCRITOS.

En el año 2025, Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., emitió 246 títulos valores Certificados de Depósito de Mercancías y/o Bonos de Prenda, sobre las mercancías depositadas por sus clientes en bodegas propias y particulares controladas por el Almacén, respaldados por mercancías por valor de \$116.693 Millones.

De los títulos emitidos, 46 títulos con mercancía por valor de \$20.891 Millones se expidieron sobre mercancía almacenada en bodegas propias de Almaviva S.A. (Bodegas cuya propiedad o tenencia ostenta el AGD) y 200 títulos por valor de \$95.801 Millones, sobre mercancías almacenadas en bodegas particulares de propiedad o cuya tenencia es ostentada por los clientes depositantes; las cuales se encuentran bajo la custodia Almaviva S.A en virtud de contratos marco de depósito y uso de bodegas particulares suscritos con los mencionados clientes. Dicha participación que se muestra en la siguiente gráfica:



Las mercancías sobre las cuales Almaviva emitió Certificados de Depósito de Mercancías y/o Bonos de Prenda son en su mayoría productos agropecuarios nacionales e importados y materias primas para la agroindustria, tales como el arroz, maíz, textiles y los productos lácteos, principalmente, leche en polvo; también se emitieron títulos sobre productos no tradicionales para este servicio como plásticos, paneles solares, productos alimenticios y metalmecánicos. A continuación, se visualiza la composición de los títulos emitidos en el año 2025, por tipo producto:

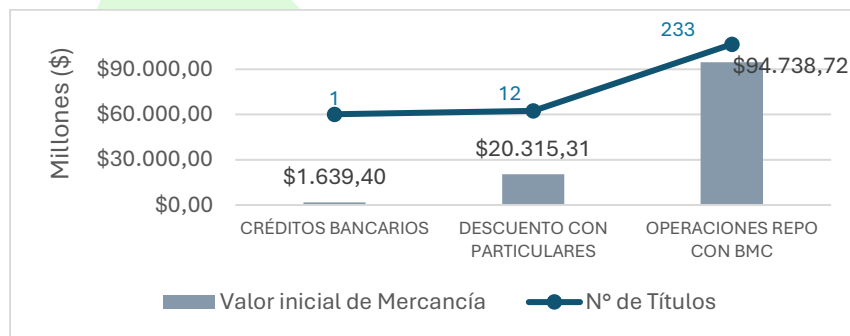


Respecto a la distribución de las emisiones en las diferentes regiones del país, se resalta que la mayoría de las operaciones se encuentran ubicadas en el Centro de país (Bogotá, Llanos Orientales, Cundinamarca y Tolima) con una participación del 66,26% de los títulos expedidos, seguido de la región de Antioquía y Eje Cafetero con una participación del 32,11% y las regiones de Costa Atlántica y Occidente con una participación restante del 1,63% en los títulos expedidos.

Los títulos fueron expedidos a 15 clientes depositantes de las mercancías, de los cuales, 13 fueron personas jurídicas y 2 a personas naturales, productores de arroz que utilizaron los Certificados de Depósito de Mercancías con el propósito de descontarlos mediante la Bolsa Mercantil de Colombia a través de Operaciones REPO.

De los 246 títulos emitidos, 1 fue respaldado con mercancía por valor de \$1.639 Millones corresponden a Certificados de Depósito de Mercancías y Bonos de Prenda, utilizados por los clientes como garantía real de créditos que les fueron otorgados por entidades financieras (Bancos); y 245 títulos por valor de \$115.054 Millones corresponden a Certificados de Depósito de Mercancías que fueron negociados directamente por los clientes con particulares (Proveedores o fondos de inversión privados) o tranzados en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. a través de Operaciones REPO de CDM's.

Se muestra a continuación la participación de los títulos de acuerdo con la utilización o mercado en que fueron negociados por los clientes:



Como se observa en la gráfica, el 94,72% de los títulos emitidos (233 títulos por valor de \$94.738 Millones) corresponden a Certificados de Depósito de Mercancías que fueron negociados por los clientes de Almaviva S.A. mediante la Bolsa mercantil de Colombia a través de Operaciones REPO de CDM's; sin embargo, los precios por los que se tranzaron estos títulos, así como las condiciones de tasa, descuento o recompra establecidas en cada una de las operaciones REPO celebradas entre las partes (cliente depositante llamado en este escenario como enajenante e inversionista adquirente), son desconocidas para el AGD ya que la Entidad no se hace parte de dichas negociaciones y la información respecto de las mismas, no es de dominio público.

Variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período 2025.

2. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL.

El capital de ALMAVIVA S.A. a 31 de diciembre de 2025 se estaba representado en un total de 4.034.600 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$100,00 cada una, siendo los siguientes sus accionistas principales:

Clase de Acción	Accionista	Acciones
Acciones Ordinarias	Banco de Bogotá S.A.	94,92%
Acciones Ordinarias	Fundación Banco de Bogotá	4,19%
Acciones Ordinarias	Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	0,87%
Acciones Ordinarias	Otros	0,02%

Total Acciones	100%
----------------	------

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de Almaviva S.A. posee acciones de la sociedad de manera directa.

Durante el año 2025 no se realizaron negociaciones de acciones en las que hicieran parte los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores de la sociedad. Adicionalmente, no se presentó ningún acuerdo entre accionistas que fuera de conocimiento de Almaviva y no se registraron acciones propias en poder de la compañía. Durante el periodo tampoco la Asamblea General de Accionistas no aprobó el pago de dividendos.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO.

3.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DEL EJERCICIO SEPARADOS Y/O CONSOLIDADOS.

Estados Financieros consolidados:

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Estado Consolidado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo	7	\$ 5,551	7,343
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	50,198	34,994
Otras cuentas por cobrar, neto	9	1,132	364
Activos por impuestos corrientes	10	11,736	9,236
Otros activos no financieros	11	937	1,052
Otras inversiones	12	422,211	451,152
Total activos corrientes		491,765	514,141
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo de uso propio, neto	13	11,386	12,555
Activos por derecho de uso	14	44,290	42,053
Propiedades de Inversión	15	97	89
Activos Intangibles, neto	16	4,003	5,009
Impuesto diferido activo, neto	17	43,423	43,398
Otras inversiones instrumentos de patrimonio	18	3,014	2,374
Otros activos	19	2,456	2,627
Total activos no corrientes		108,669	109,105
Total activo		\$ 600,434	\$ 623,246
Pasivo			
Pasivo corriente			
Adiantos recibidos de clientes	20	1,326	5,159
Obligaciones financieras a costo amortizado	21	93,324	119,225
Cuentas por pagar comerciales, neto	22	11,273	8,107
Otras cuentas por pagar, neto	23	3,066	1,465
Provisiones	24	6,246	6,373
Beneficios a empleados	25	3,509	3,351
Pasivo por impuestos corrientes	26	335	157
Otros pasivos no financieros	27	4,972	3,858
Otros pasivos	28	24,275	19,501
Total pasivo corriente		148,326	167,216
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	25	3,134	3,469
Otros pasivos	28	146,549	156,554
Total pasivo no corriente		149,683	160,023
Total pasivo		\$ 298,009	\$ 327,239
Patrimonio			
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	29.1	403	403
Prima en colocación de acciones		39,714	39,714
Ganancias acumuladas		254,167	249,202
Ganancias no realizadas		1,966	1,422
Resultados del ejercicio	29.2	5,811	4,974
Total patrimonio de los accionistas		302,061	295,715
Participaciones no controladas			
		364	292
Total patrimonio		\$ 302,425	\$ 296,007
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 600,434	\$ 623,246

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Estado Consolidado de Resultados
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	Nota	2025	2024
Ingresos operacionales			
Almacenamiento	30	85,811	73,087
Agenciamiento aduanero	31	17,924	14,045
Comercio al por mayor y al por menor		748	809
Servicio de manipulación de carga, manejo y tratamiento de mercancías	32	49,400	36,508
Servicio de transporte y complementarios	33	20,603	13,263
Acuerdos comerciales uniones temporales	34	14	34
Utilidad por venta de activos	35	-	17,117
Otros ingresos operacionales	36	35,252	35,073
Total ingresos		209,752	190,836
Gastos operacionales			
Gastos de personal	37	53,070	52,923
Gastos generales de operación	38	93,288	67,919
Gastos por venta de activos	39	-	981
Depreciación		17,400	18,029
Amortización		2,530	2,623
Total gastos		166,288	142,475
Utilidad operacional		\$ 43,464	48,361
Ingresos financieros			
Ingresos financieros	40	666	271
Costos financieros	40	37,530	31,268
Costo financiero, neto		(36,864)	(30,997)
Utilidad antes de impuestos de renta		\$ 6,600	17,364
Impuesto sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	41	(717)	(12,344)
Utilidad neta, atribuible propietarios de la compañía		\$ 5,883	5,020
Participaciones no controladas			
Participaciones no controladas		72	46
Resultados del ejercicio		\$ 5,811	4,974

Estados Financieros Separados:

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Activo	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo	7	\$ 4,224	4,875
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	34,804	31,289
Otras cuentas por cobrar, neto	9	853	181
Activos por impuestos corrientes	10	11,061	9,026
Otros activos no financieros	11	824	1,019
Otras inversiones	12	421,178	460,191
Total activos corrientes		472,544	506,541
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	13	8,712	6,252
Propiedad planta y equipo de uso propio, neto	14	10,943	12,484
Activos por derecho de uso	15	41,939	42,014
Propiedades de inversión	16	97	89
Activos intangibles, neto	17	3,884	5,758
Impuesto diferido activo, neto	18	43,353	43,388
Otras inversiones instrumentos de patrimonio	19	3,014	2,374
Otros activos	20	2,182	2,305
Total activos no corrientes		114,124	114,662
Total activo		\$ 586,668	621,203
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Adelantos recibidos de clientes	21	1,275	5,111
Obligaciones financieras a costo amortizado	22	87,532	119,225
Cuentas por pagar comerciales, neto	23	7,880	7,159
Otras cuentas por pagar, neto	24	2,675	1,431
Provisiones	25	6,246	6,374
Beneficios a empleados	26	3,298	3,159
Otros pasivos no financieros	27	4,220	3,548
Otros pasivos	28	23,110	19,460
Total pasivo corriente		136,236	165,467
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	26	3,119	3,457
Otros pasivos	28	145,238	156,550
Total pasivo no corriente		148,357	160,007
Total pasivo		\$ 284,593	325,474
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	29.1	403	403
Prima en colocación de acciones		39,714	39,714
Ganancias o pérdidas no realizadas		1,966	1,422
Ganancias acumuladas		254,314	249,349
Superávit por el método de participación patrimonial		(133)	(133)
Resultados del ejercicio	29.4	5,811	4,974
Total patrimonio de los accionistas		302,075	295,729
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 586,668	621,203

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados separados de Resultados
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de :		2025	2024
Ingresos operacionales	Nota		
Servicios de:			
Almacenamiento	30	\$ 85.811	73.087
Servicios de manejo y tratamiento de mercancías	31	35.629	32.158
Agenciamiento aduanero	32	17.924	14.045
Acuerdos comerciales uniones temporales	33	14	34
Utilidad en venta de activos	34	-	17.117
Otros Ingresos operacionales	35	34.343	35.720
Total Ingresos		173.721	172.161
Gastos operacionales			
Gastos de personal	36	49.880	50.186
Gastos generales de operación	37	59.949	50.504
Gasto por venta de activos	38	-	981
Depreciación		16.277	17.432
Amortización de intangibles		2.398	2.481
Otros gastos	39	4.238	3.158
Total gastos		132.742	124.742
Utilidad operacional		40.979	47.419
Ingresos financieros	40	598	97
Costos financieros	40	36.928	31.109
Costo financiero, neto		(36.330)	(31.012)
Participación de subsidiarias			
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	41	1.060	441
Utilidad antes de impuestos de renta		\$ 5.709	16.848
Impuesto sobre la renta	42	(102)	11.874
Resultados del ejercicio		\$ 5.811	4.974

3.2. CAMBIOS MATERIALES QUE HAYAN SUCEDIDO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Al cierre de diciembre de 2025 el total de activos de Almaviva S.A. es de \$586.668 presentando una disminución de \$34.535 con respecto al año 2024 debido principalmente a la venta de inmuebles que impactó la inversión en el fondo de capital privado inmobiliario.

3.3. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE MANERA INDIVIDUAL Y/O CONSOLIDADA.

La administración mantiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta actualmente con los recursos suficientes para continuar operando durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Los estados financieros al cierre de diciembre del año 2025 se elaboran sobre la base de negocio en marcha.

Principales hechos y condiciones:

- La posición patrimonial es positiva, \$302.425
 - La compañía mantiene su estructura de personal sin cambios significativos.
 - Se ha cumplido con el pago de las obligaciones financieras y de proveedores sin modificación en los términos y condiciones pactados
 - El 96% de la cartera tiene una edad inferior a 90 días, los clientes cumplen razonablemente con el pago de los servicios prestados y facturados.

A continuación, se describen los principales indicadores financieros al cierre del 31 de diciembre de 2025:

- La compañía situó su nivel de liquidez de acuerdo con la razón corriente que fue de 3,32 lo cual indica que se tienen los recursos sus obligaciones de corto plazo.
- El Capital de Trabajo de la compañía se ubicó en \$343.439 y la rotación de cartera se situó en 86 días.
- El indicador de endeudamiento total es de 49,6% establece que la financiación con acreedores permite normal operatividad.
- La solvencia es de 2 lo que establece que la compañía tiene la capacidad de enfrentar sus obligaciones.
- El Grupo genero rentabilidad con un margen operacional del 20,7% y el margen neto es de 2.77%.

El Grupo no ha tenido incumplimiento, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones y garantías suscritas sobre sus obligaciones financieras.

Para 2025 se proyecta crecimiento de los ingresos operativos en 14,2% principalmente generado por los servicios CORE.

3.4. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DEL BALANCE QUE PUEDAN IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES Y SU SITUACIÓN FINANCIERA.

Durante el periodo 2025 no se conocieron hechos económicos que no hubieran sido presentados en los estados financieros de Almaviva S.A. que modifiquen las cifras o explicaciones consignadas en la información financiera separada y notas adjuntas. Todos los movimientos se reflejan según el conocimiento de la Compañía y en base a la normatividad de política contable.

3.5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE SE ESTÁ EXPUESTO COMO CONSECUENCIA DE LAS INVERSIONES Y ACTIVIDADES SENSIBLES A VARIACIONES DE MERCADO.

3.5.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, que pueden afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, para este riesgo la Compañía cuando tiene compromisos con cambios en tasa de cambios realiza la evaluación y verificación realizando coberturas que permita controlar el riesgo.

3.5.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGO DE MERCADO.

Como control operativo Almaviva tiene establecido, además de una evaluación del cliente, políticas sobre el tipo y estado de mercancía a recibir como subyacente de un CDM o Bono de Prenda, con el fin de disminuir el riesgo por deterioro o posible obsolescencia de está, además de otros controles operativos establecidos sobre los procesos de este servicio.

3.6. RELACIÓN DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES MATERIALES REALIZADAS CON PARTES RELACIONADAS, SU NATURALEZA DE LA RELACIÓN CON LA PARTE MENCIONADA E INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSACCIONES Y SALDOS PENDIENTES.

Dentro de las transacciones materiales se encuentran:

- Las partidas con banco Bogotá, que corresponden principalmente a los créditos adquiridos por \$87,532,317,233.00, consumos de tarjeta de crédito por \$ 52,114,582.00.
- Las partidas con seguros de vida alfa, corresponde al pago de ARL correspondiente al cierre de diciembre 2025 \$109,212,296.00 las partidas con Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio corresponde a \$109,826,627.09 por concepto de caja de compensación a cierre de diciembre y \$162,457,565.91 por concepto de eventos y capacitaciones.

3.6.1. SALDOS DE ALMAVIVA S.A. CON BANCO DE BOGOTÁ AL 31/12/2025.

Entity	Partner	Account	Importe de entidad	Importe de contrapartida
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	2435050001-CREDITOS		87,532,317,233
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	2511050001-PROVEEDORES		52,114,582
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	1115050001-BANCOS NACIONALES	4,195,044,386	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	1611950001-OTRAS	117,204,741	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA		4,312,249,127	4,312,249,127
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	4103050001-DEPOSITOS A LA VISTA		73,579,197
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	4120950001-OTRAS		1,563,585,893
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	5103100001-CREDITOS BANCOS	9,312,858,223	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	5115120001-SERVICIOS BANCARIOS	38,663,760	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	5115950002-OTRAS COMISIONES	2,041,189	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	5145050001-EQUIPO DE COMPUTACION	15,788,832	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA	5190950001-OTROS	0	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	F00101-BANCO DE BOGOTA		9,369,352,004	9,369,352,004

3.6.2. SALDOS DE ALMAVIVA S.A. CON ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S. AL 31/12/2025.

Entity	Partner	Account	Importe de entidad	Importe de contrapartida
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S. CLIENTES	5172300001-INDEMNIZACIONES A	36,354,107	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.	5190400001-TRANSPORTE	222,306,155	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.	5190950001-OTROS	1,257,951,079	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.		1,516,611,341	1,516,611,341
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.	1626100001-SUBSIDIARIAS	35,990,912	
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.		35,990,912	35,990,912
F00605-ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	R99008-ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.	2556100001-SUBSIDIARIAS		118,441,375

4. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES UTILIZADOS POR EL EMISOR PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Almaviva elaboró un documento que recoge las actividades y medidas requeridas para la recolección, registro, análisis de la información y elaboración del presente informe.

Dicha instrucción describe el contenido mínimo requerido para cada uno de los informes (final y trimestral), los tiempos requeridos y las responsabilidades por:

- La recolección de la información ha sido liderada por la Alta Dirección y la Gerencia de Gestión, Riesgo y Cumplimiento en los apartes o capítulos correspondientes.
- La consolidación de la misma adelantada por el funcionario asignado por la Presidencia de la Entidad.
- La revisión y análisis de esta se lleva a cabo por la Administración directamente. Sin perjuicio de lo anterior, la segunda línea se encuentra encargada verificar la concordancia y oportunidad de los datos incorporados en el presente informe.



TERCERA PARTE

PRÁCTICAS SOSTENIBLES.

1. GOBIERNO CORPORATIVO.

El capital de Almaviva S.A. a 31 de diciembre de 2025 estaba representado en un total de 4.034.600 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$100,00 cada una, siendo los siguientes sus accionistas principales: Banco de Bogotá (94.9%), Fundación Banco de Bogotá (4.1%), Banco de Bogotá Panamá S.A. (0.8%), otros accionistas (0.2%). En la página web de Almaviva (<https://www.almaviva.com.co/es/composicion-accionaria>), se presenta la conformación de Almaviva y en la Nota 1 a los estados financieros consolidados se presentan las participaciones accionarias de Almaviva en las filiales.

1.1. JUNTA DIRECTIVA.

De acuerdo con la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 14 de marzo de 2025, la Junta Directiva de Almaviva cambió su estructura, pasando de tener 5 miembros principales y sus respectivos 5 miembros suplentes, a tener 7 miembros, sin suplentes. La designación de los miembros de la Junta Directiva fue aprobada en la misma reunión de la Asamblea General de Accionistas, siguiendo el procedimiento previsto en el Reglamento de la Asamblea de Accionistas y en la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva. Esta designación incluyó la incorporación de una nueva Directora, la doctora Mónica Londoño Arango, quien cuenta con una amplia experiencia profesional en materias de recursos humanos, normativa laboral, seguridad social y sindical, así como en los sectores financiero y empresarial, entre otros.

A continuación, se presenta la composición de la actual Junta Directiva y un resumen de las hojas de vida de sus miembros, incluyendo el año inicial de su nombramiento:

Luis Carlos Arango Vélez*	Abogado egresado de la Universidad de Antioquia, especialista en Derecho Laboral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y especialista en Alta Gerencia de la Universidad del Valle. Actualmente se desempeña como representante legal de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio. Se desempeñó como Vicepresidente Empresarial y Vicepresidente Administrativo del Banco de Bogotá. Es el actual Presidente de la Junta Directiva de Almaviva S.A. y miembro principal de la Junta desde 1999.
Mónica Londoño Arango	Abogada egresada de la Universidad de La Sabana, con estudios de posgrado en Derecho Laboral de la Universidad Javeriana y en Alta Gerencia Internacional de la Universidad de los Andes. Se desempeñó como Directora de Gestión Humana en la Central Cervecera de Colombia, Vicepresidente de Talento Humano y Desarrollo Organizacional en Summum Corp. y Gerente de Gestión Humana para la Región Andina en Spectrum Brands Inc., entre otros cargos. Actualmente es Vicepresidente de Talento y Administrativa del Banco de Bogotá y miembro principal de la Junta Directiva de Almaviva S.A. desde 2025.
Sergio Iván Sandoval Cadena	Economista egresado de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Financiero y de Estrategia del Banco de Bogotá. Ha ocupado cargos como Director de Estrategia del Banco de Bogotá, Gerente de Desarrollo Estratégico e Inteligencia de Negocio en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Profesional Senior en Tesorería y Finanzas en

	la Empresa de Energía de Cundinamarca (Enel). Es miembro principal de la Junta Directiva de Almaviva S.A. desde 2024.
Pedro de Brigard Pombo*	Economista egresado de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Actualmente se desempeña como consultor independiente. Fue Vicepresidente Internacional de Citibank y es miembro de la Junta Directiva del Banco AV Villas. Es miembro principal de la Junta Directiva de Almaviva S.A. desde 2009.
Rafael Arango Calle	Economista egresado de la Universidad Javeriana, con estudios en Gestión y Liderazgo Estratégico de la Universidad de los Andes y en el Programa de Desarrollo Directivo de Inalde. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Banca de Empresas del Banco de Bogotá. Ha trabajado en las áreas de crédito y comercial del Banco de Bogotá, se desempeñó como consultor de la Oficina del Alcalde de Bogotá, Presidente de Colcorp S.A. y ocupó diversos cargos en Bancolombia. Es miembro principal de la Junta Directiva de Almaviva S.A. desde 2024.
Juan Camilo Maldonado Quiroga	Abogado egresado de la Universidad del Rosario, con especializaciones en Derecho Financiero y Derecho Procesal. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Bogotá. Ha ocupado cargos como abogado de Contratos y Conceptos, abogado de Asuntos Contenciosos, Jefe del Departamento Jurídico y Director Jurídico de Banca de Consumo y Servicios Corporativos. Ha sido Secretario de la Junta Directiva de Aval Soluciones Digitales y profesor de Derecho Financiero y Contratos Bancarios. Es miembro principal de la Junta Directiva de Almaviva S.A. desde 2025.
Javier Guillermo Dorich Doig	Economista egresado de la Universidad del Pacífico. Actualmente se desempeña como Director de Relación con Inversionistas y Desarrollo Corporativo del Banco de Bogotá. Ha ocupado cargos como Director de Mercados y Estrategia, Gerente de Análisis de Mercados y Ventas Internacionales y Head of International Sales en el Banco de Bogotá. Es miembro principal de la Junta Directiva de Almaviva S.A. desde 2025.

*Miembros independientes.

Dos renglones de la Junta Directiva de Almaviva tienen el carácter de independientes, lo cual fortalece la transparencia en las deliberaciones y en la toma de decisiones. El criterio de independencia aplicado corresponde a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y a lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la organización.

Para todas las sesiones de la Junta Directiva, la cual se reúne mensualmente, se contó con el quórum requerido para deliberar y decidir. Durante el año 2025, la Junta Directiva celebró 12 sesiones ordinarias y la asistencia de los señores Directores fue la siguiente:

Director	Asistencia a la Junta Directiva
Dr. Luis Carlos Arango Vélez.	92%
Dra. Mónica Londoño Arango	78%
Dr. Sergio Iván Sandoval Cadena.	92%
Dr. Pedro Ignacio de Brigard Pombo	92%
Dr. Rafael Arango Calle	92%
Dr. Juan Camilo Maldonado	83%
Dr. Javier Dorich Doig	100%

*Miembros independientes.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de Almaviva S.A. participa como Director en las Juntas Directivas de las filiales. Así mismo, ningún miembro de la Junta Directiva ocupa cargos ejecutivos en Almaviva ni en sus filiales.

Almaviva S.A. cuenta con una Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, la cual establece los requisitos y procedimientos para la postulación de candidatos a su conformación, así como los lineamientos para la definición de la remuneración de sus miembros, atribución que corresponde única y exclusivamente a la Asamblea General de Accionistas. Tal como se mencionó anteriormente, la Asamblea aprobó su modificación con el fin de incorporar las recomendaciones formuladas por la Superintendencia Financiera a las entidades vigiladas, atendiendo principios considerados fundamentales para el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo.

La Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025 aprobó honorarios por valor de \$1.120.000 por la asistencia de los Directores a cada sesión de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo, para el periodo comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026. La Junta Directiva no recibe honorarios por otros conceptos ni cuenta con remuneración variable.

Por su parte, la remuneración de la Alta Gerencia se define de acuerdo con los perfiles y responsabilidades propios de los cargos. Durante el año 2025 se pagaron honorarios a los Directores por \$117,2 millones, por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo.

El Presidente de la Junta Directiva, o en su defecto su Vicepresidente, tuvo a su cargo la dirección de las sesiones, las cuales se llevaron a cabo de manera mixta durante el año 2025, conforme con los lineamientos establecidos en la regulación aplicable y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La Secretaría de la Junta Directiva convocó a las sesiones de conformidad con el cronograma anual establecido, preparó el orden del día, verificó el quórum deliberatorio y decisorio, elaboró las actas, las custodió debidamente junto con sus documentos soporte y expidió los extractos correspondientes, de acuerdo con las funciones definidas en los reglamentos. La información relacionada con la Junta Directiva fue gestionada a través de la Secretaría General de Almaviva, con la responsabilidad y confidencialidad que su manejo exige.

Durante el año 2025, la Junta Directiva conoció información relacionada con asuntos regulatorios (SARE, SARLAFT, SAC, seguridad de la información, continuidad del negocio, entre otros), temas de desempeño (estrategia, presupuesto, resultados, entre otros), reingeniería del negocio y demás asuntos de interés para la Sociedad. Las discusiones sobre dichos temas permiten que la Junta Directiva se mantenga actualizada e informada respecto de los avances de Almaviva, preservando la alineación con el plan estratégico, la operación, el desarrollo y los resultados de la compañía.

Tanto la Junta Directiva como el Comité de Auditoría recibieron del Revisor Fiscal los informes y conclusiones derivados de su labor, frente a los cuales la Administración presentó los planes de acción respectivos. El Revisor Fiscal emitió dictámenes sin salvedades respecto de los estados financieros separados y consolidados correspondientes al año 2025.

Durante el año se incluyeron en algunas sesiones de la Junta presentaciones con fines de formación y capacitación sobre temas específicos, tales como la reforma laboral, el proyecto de ley sobre el régimen sancionatorio aduanero, entre otros.

El proceso de autoevaluación de la Junta Directiva se realizó con resultados satisfactorios. En el marco de dicho proceso, cada Director calificó su desempeño individual, así como el desempeño de la Junta y de sus comités de apoyo, evaluando aspectos tales como preparación previa, conocimiento del negocio y de sus riesgos, participación en las reuniones, imparcialidad, comportamiento ético y dedicación en tiempo, entre otros.

Así mismo, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la Junta Directiva, la evaluación de la gestión de la Junta Directiva corresponde a la Asamblea General de Accionistas, mediante el

estudio y aprobación del Informe de Gestión que se presenta a su consideración. En la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2025 se aprobó el Informe de Gestión correspondiente al año 2024.

1.2. COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A la fecha del presente informe Almaviva S.A. cuenta con cuatro comités de apoyo de la Junta. A la fecha del presente informe, los comités se encuentran integrados de la siguiente manera: (i) Comité de Auditoría, (ii) Comité de Gobierno Corporativo, (iii) Comité de Remuneración y Compensación y (iv) Comité de Gestión Integral de Riesgos.

- El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se encuentra conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de la Sociedad: el Dr. Luis Carlos Arango Vélez, el Dr. Pedro de Brigard Pombo y el Dr. Javier Guillermo Dorich Doig.
- El Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva se encuentra conformado por dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y dos (2) miembros de la Administración: el Dr. Luis Carlos Arango Vélez, el Dr. Juan Camilo Maldonado Quiroga, el Dr. Camilo Cortés Duarte y la Dra. Angie Corredor Almeyda.
- El Comité de Remuneración y Compensación de la Junta Directiva se encuentra conformado por dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y dos (2) miembros de la Administración: el Dr. Luis Carlos Arango Vélez, la Dra. Mónica Londoño Arango, el Dr. Camilo Cortés D. y la Dra. Miryam Lucía Pérez Corredor.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta Directiva se encuentra conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de la Sociedad: el Dr. Pedro de Brigard Pombo, el Dr. Juan Camilo Maldonado y el Dr. Javier Guillermo Dorich Doig.

Para todas las sesiones de los comités de apoyo se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir. La asistencia registrada por comité fue la siguiente:

Comité	Asistencia
Auditoría	83%
Gobierno Corporativo	100%
Remuneración y Compensación	100%
Gestión Integral de Riesgos	92%

En las reuniones de los comités de la Junta Directiva se abordaron los asuntos propios de su competencia, de conformidad con lo previsto en sus respectivos reglamentos de funcionamiento.

En las reuniones del Comité de Auditoría se impartieron directrices y recomendaciones orientadas a fortalecer los sistemas de control de Almaviva y sus filiales; se evaluaron los procedimientos contables y se revisaron los informes y recomendaciones del Revisor Fiscal. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los asuntos reportados por la Auditoría Interna y por el Revisor Fiscal, priorizándolos de acuerdo con su importancia. Durante el año 2025 se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité de Auditoría.

En las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo se analizó la evolución de la Encuesta Código País de Almaviva, se discutieron alternativas para incrementar su nivel de cumplimiento y se realizó un ejercicio comparativo con otras entidades. Así mismo, se presentó la conclusión del ejercicio de autoevaluación de la Junta Directiva correspondiente al año 2024 y se expuso un informe de gestión de cada uno de los comités de apoyo de la Junta Directiva. De acuerdo con su reglamento, el Comité celebró 2 reuniones durante el año 2025.

En las reuniones del Comité de Gestión Integral de Riesgos se revisaron, entre otros, los siguientes asuntos: Gobierno de Riesgos y revisión y actualización anual de documentos y políticas (Políticas SARE, Política de capacitación 2025, Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y Manual SARE, Tablero de indicadores DAR, y modelo de evaluación de contrapartes); Gestión de Cumplimiento (Informe SARLAFT, Perfil ABAC –Anticorrupción– y Sistema de Control Interno); Sistema Integral de Administración de Riesgos (SARE) (Perfil de Riesgos, análisis de SARO, seguridad de la información y Tablero de Indicadores DAR); y el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (nivel de madurez del sistema, escenarios y riesgos de continuidad, actualización del BIA –Análisis de Impacto al Negocio–, estrategia de continuidad, Programa de Continuidad 2025 y seguimiento al cumplimiento de indicadores). De acuerdo con su reglamento, el Comité celebró 4 reuniones durante el año 2025.

En las reuniones del Comité de Remuneración y Compensación se revisaron los lineamientos salariales, la clasificación de los colaboradores (salario integral, convencionados y no convencionados), los incrementos salariales para el año 2025 y el proceso de gestión y valoración del desempeño. Igualmente, se revisaron los beneficios pagados durante el año, aspectos relacionados con el impacto de la reforma laboral, la identificación de cargos críticos, la estructura organizacional y el análisis salarial de colaboradores con alta rotación. Este Comité se reunió 2 veces durante el año 2025.

La evaluación de los comités de apoyo fue realizada por sus miembros, como parte integral del proceso de evaluación de la Junta Directiva, revisando aspectos tales como el acatamiento de la frecuencia establecida para las reuniones, la oportunidad e idoneidad de la información presentada y el cumplimiento de las funciones definidas.

1.3. REVISORÍA FISCAL.

La sociedad tiene como órgano de control de la Administración, un Revisor Fiscal el cual es elegido por la Asamblea General de Accionistas. El Revisor Fiscal tiene el derecho y el deber de inspección sobre todos los actos de administración de ALMAVIVA y sus filiales y debe proveer lo conveniente para que se cumplan estrictamente las Leyes, Estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta Directiva, de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como de la Asamblea de Accionistas.

Revisor Fiscal KPMG S.A.S.

1.4. ALTA DIRECCIÓN.

La Alta Gerencia representa el tercer nivel en la estructura de gobierno corporativo de la compañía. Está a cargo del giro ordinario de los negocios y de la concepción, ejecución y seguimiento de los objetivos y estrategias, siguiendo los lineamientos fijados por la Junta Directiva.

Alta Administración	Funciones
<p>Camilo Cortés Duarte Presidente (E) Vicepresidente Jurídico / Secretario General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responde por los resultados de la organización. • Gestiona las relaciones estratégicas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos organizacionales. • Reportar de manera completa y oportuna a la Junta Directiva sobre los negocios y operaciones de la compañía. • Actuar como secretario de las reuniones de los órganos de gobierno. • Asegurar la gestión y asesoría jurídica de los asuntos que requieran dicha atención.

	<ul style="list-style-type: none"> Controlar el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales de Almaviva y sus filiales.
Isabel Cristina Veitia Cortés Vicepresidente de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio de la empresa. Garantizar los resultados operativos. Implementar indicadores de gestión que permitan realizar el seguimiento de la situación de las operaciones de la empresa.
Amanda Cecilia Durán Casas Vicepresidente Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que los recursos financieros de la compañía sean gestionados de manera óptima Planificar y desarrollar estrategias de recursos financieros, supervisando y controlando los ingresos y egresos de la compañía.
Erika Pérez Santoyo Vicepresidente Comercial (E)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión comercial de la compañía. Administrar el portafolio de los clientes. Definir los objetivos comerciales y el plan de mercadeo.
Vacante Vicepresidente de Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la estrategia de la empresa para utilizar los recursos tecnológicos. Garantizar que las tecnologías se utilizan de forma eficiente, rentable y segura. Evaluar e implementar nuevos sistemas e infraestructuras.
Miryam Lucía Pérez Corredor Gerente de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> Articular los procesos de planeación de recursos humanos. Asegurar la correcta y oportuna compensación y pago de los colaboradores, así como a las entidades del estado encargadas de la salud y bienestar de los trabajadores.

A continuación, se señala resumen de las hojas de vida de sus miembros:

Camilo Cortés Duarte	<p>Abogado egresado de la Universidad de la Sabana, especialista en Derecho del Transporte de la Universidad Externado de Colombia. Trabajó como Oficial de Cumplimiento Suplente y Director Jurídico de Almaviva S.A. Es miembro de la Junta Directiva de FITAC. Actualmente es el Presidente Encargado, Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Almaviva S.A.</p>
Isabel Cristina Veitia Cortés	<p>Ingeniera Industrial egresada de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente especializado en Gerencia de Logística. Cuenta con estudios en Mercadeo en la Universidad Ucesi. Trabajó como Subgerente de la sede de Barranquilla, Directora de la Sede Cali Arroyohondo y Gerente regional en Antioquia y Eje cafetero en Almaviva S.A. Actualmente es Vicepresidente de Operaciones de Almaviva S.A.</p>
Amanda Cecilia Durán Casas	<p>Contadora Pública egresada de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Cuenta con estudios en Alta Gerencia realizados en la Universidad Iberoamericana México. Trabajó como Vicepresidente Financiera en Relacom S.A. y Continental Gold Ltd. Actualmente es la Vicepresidente Financiera de Almaviva S.A.</p>
Erika Pérez Santoyo	<p>Profesional en Comercio Exterior egresada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Cuenta con estudios en Gerencia Estratégica de Mercadeo y Ventas, Administración y Gestión de Empresas, Gestión del Conocimiento, Gestión de Proyectos y Business en Europa.</p>

	<p>Trabajó como Gerente de Estrategia y Mercadeo en Alpopular y Gerente Comercial en Alma Café.</p> <p>Es miembro de Junta Directiva y Comité Estratégico de WINS Colombia (Women in Supply Chain Colombia) y Presidente para Colombia del capítulo de cadena de abastecimiento del G100, organización adscrita al Women Economic Forum</p> <p>Actualmente es Vicepresidente Comercial de Almaviva S.A.</p>
Miryam Lucía Pérez Corredor	<p>Psicóloga egresada de la Universidad Santo Tomás de Aquino.</p> <p>Trabajó en empresas del sector logístico como Roldán Logistics, DSV Air & Sea Global Transport and Logistics y Panalpina S.A.</p> <p>Actualmente es Gerente de Gestión Humana de Almaviva S.A.</p>

La Alta Gerencia fue evaluada por el Presidente de la compañía mediante un proceso estructurado de gestión del desempeño. Este proceso tuvo como objetivo principal analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada miembro del equipo, los cuales fueron definidos al inicio del periodo evaluativo. La evaluación se llevó a cabo con base en indicadores, que permitieron medir el progreso de las metas planteadas. Al finalizar el proceso, se proporcionó retroalimentación detallada, que incluyó tanto los logros alcanzados como las áreas de oportunidad, con el fin de fomentar el desarrollo profesional continuo y asegurar la alineación de la alta gerencia con los objetivos estratégicos de la compañía.

1.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

ALMAVIVA S.A. cuenta con un Sistema Integral de Administración del Riesgo para entidades exceptuada del SIAR (SARE) basado en un marco de referencia alineado con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera y otras buenas prácticas, que se fundamenta en un modelo de tres líneas de defensa con el cual se involucra a los colaboradores a todo nivel en la prevención y administración de los riesgos. Los lineamientos y responsabilidades de la Junta Directiva, representantes legales, oficial de cumplimiento y demás colaboradores, se encuentran definidos en los manuales aprobados por la Junta Directiva para cada uno de los sistemas de gestión de riesgos que se tienen implementados.

Así mismo, la organización mantiene actualizadas las metodologías y los documentos que se refieren a la identificación, la medición, el control y el monitoreo de los riesgos, la cual es desarrollada a través de diversos sistemas de administración que hacen parte del SARE, a saber: Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, financiación del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Contrabando (SARLAFT/FPADM), Política Antisoborno Anticorrupción (ABAC), Sistema de Administración de Seguridad de la Cadena de Suministro (SGCS), Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), entre otros; los cuales contemplan tanto la normativa vigente para cada sistema emitida por los entes de vigilancia y control, así como los lineamientos corporativos definidos por el Grupo Aval.

A través de reportes periódicos emitidos por cada uno de los Sistemas de Gestión de Riesgos que se presentan regularmente a la UIAF, la casa matriz, la Junta Directiva, se lleva a cabo el monitoreo de los riesgos principales y el seguimiento sobre la materialización de los mismos, el cumplimiento de los requerimientos normativos y los pronunciamientos de los entes de control de las revisiones que ejecutan a lo largo del año, lo cual permite establecer los planes de respuesta y supervisión para mitigarlos.

Finalmente, la información detallada sobre la gestión de los riesgos realizada por Almaviva durante el año 2025 se encuentra incluida en los informes presentados a la Junta Directiva.

1.6. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Asamblea General de Accionistas se reunió el 14 de marzo de 2025, observando en cada ocasión las disposiciones legales y estatutarias, conforme con el reglamento que regula su funcionamiento. Para las reuniones, las convocatorias se realizaron cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio, los estatutos y del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

La reunión contó con un quórum de 99,9% del capital suscrito y pagado. En dicha reunión se sometieron a discusión y aprobación, los siguientes temas: (i) el Informe de Gestión de la Administración, (ii) el Informe Especial del Grupo Empresarial, correspondiente al ejercicio del año 2024 (Art. 29, Ley 222 de 1995), (iii) el Informe del Revisor Fiscal, (iv) los Estados Financieros (Separados y Consolidados) con corte al 31 de diciembre de 2024, (v) el Proyecto de Distribución de Utilidades, (vi) la reforma de estatutos, (vii) el nombramiento de la Junta Directiva y Fijación de honorarios, (viii) la elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios, (viii) el Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero, (ix) la elección del Defensor del Consumidor Financiero principal y su suplente y fijación de honorarios, (x) la actualización Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas y (xi) la actualización Política de Nombramiento y Remuneración de Junta Directiva.

Para la Asamblea Ordinaria, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de decisiones, dentro del término legal, según lo establecen la regulación del derecho de inspección y los documentos de Gobierno Corporativo de Almaviva. Durante el año 2025 no se presentaron acuerdos entre los accionistas y no se presentaron solicitudes por parte de los accionistas de la sociedad.

La convocatoria a la Asamblea y los derechos y obligaciones de los accionistas, fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera como Información Relevante, e igualmente a través de la página de internet de Almaviva. Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera, la información relevante correspondiente a las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas.

Almaviva S.A. dispone de un canal de comunicación directo y permanente para accionistas, el cual se encuentra descrito en la página web de la entidad dentro del link <https://www.almaviva.com.co/relación-con-el-inversionista>. La atención y suministro adicional de información tanto para accionistas como para la Junta Directiva y demás administradores se realiza a través de la Secretaría General de Almaviva S.A.

1.7. DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Con el fin de revelar y administrar los eventuales conflictos de interés que se puedan presentar, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva ha adoptado medidas consignadas en el Código de Ética y en el Código de Buen Gobierno vigentes, medidas que han de ser observadas por parte de Directores, administradores y funcionarios de la entidad. Estos documentos siguen los parámetros establecidos por Grupo Aval en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales y en la Política de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval.

Es política de Almaviva S.A., que los funcionarios y administradores identifiquen, revelen y cuando sea del caso, administren los conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con los lineamientos incluidos en los documentos mencionados.

El manejo de estas situaciones estará enmarcado bajo el principio de que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad dando prelación a los intereses que beneficien a Almaviva S.A. antes que los intereses de los demás involucrados. No se presentaron situaciones de conflictos de interés respecto de la actuación de los miembros de la Junta Directiva.

1.8. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLEMENTADOS POR EL EMISOR PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En caso de que Almaviva S.A. mantenga relaciones comerciales y realice transacciones, dentro del curso ordinario de sus negocios, con accionistas con participaciones significativas, con miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y otras partes relacionadas, estas transacciones se realizarán en condiciones normales de mercado, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno, en el Código de Ética y Conducta y en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales, con el objetivo de que se apliquen adecuadas prácticas de gobierno corporativo para su identificación, manejo, control y revelación.

El detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, se encuentran incluidas en el informe especial del Grupo Empresarial Sarmiento Ángulo preparado por Almaviva S.A.

1.9. HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL POR SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL, AUDITORÍA Y DEMÁS SERVICIOS CONTRATADOS.

En su sesión ordinaria la Asamblea General de Accionistas de Almaviva S.A. aprobó el pago a favor de la Revisoría Fiscal por concepto de honorarios, para el año de la vigencia, por un valor total de \$ 428.322.000 más IVA.

1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS Y COMITÉS QUE MANEJAN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA.

Referente a la evaluación del sistema de control interno a continuación se detallan los resultados de la evaluación sobre la eficacia del Sistema de Control Interno (SCI), desarrollado en el 2025 por la Contraloría General de Almaviva, sobre la cual se consideraron los siguientes aspectos:

- Criterios generales para la ejecución de las auditorías.
- Principales resultados identificados en los procesos auditados.
- Seguimiento y monitoreo de las debilidades reportadas a la administración.
- Sistema de control interno y administración de riesgos.

Dentro de las principales conclusiones se resalta:

El Sistema de Control Interno y Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) de Almaviva S.A. y sus filiales se están gestionado razonablemente dentro del marco normativo definido por los entes de control, Grupo Aval y casa matriz (Banco de Bogotá S.A). Sin

embargo, debe continuar fortaleciéndose frente a la gestión de almacenamiento (control de inventarios, abandonos comerciales, gestión de mercancía indemnizada, conciliación de inventarios faltantes) y agenciamiento aduanero (seguimiento y monitoreo de los márgenes de operación y oportunidad en la liquidación y facturación de servicios). Las debilidades de control identificadas y su nivel de atención, resultado de las evaluaciones efectuadas, fueron comunicadas y revisadas con los responsables de cada proceso y la alta dirección. Se mantiene un seguimiento permanente (mensual) a la implementación de los planes de acción de los hallazgos generados en los informes de auditoría, generando indicadores de cumplimiento e informando su estatus a los líderes de proceso y el comité de dirección, al cierre de 31 de diciembre este nivel de cumplimiento es “Adecuado”.

2. PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTALES Y SOCIALES.

Durante el 2025 Almaviva avanzó en la consolidación del modelo de sostenibilidad, que integra sus prácticas alrededor de la ecoeficiencia ambiental, derechos humanos, la diversidad e inclusión, la gestión de riesgos y el buen gobierno. Cada uno de los pilares cuenta con una serie de acciones establecidas por la organización que se están desarrollando, tanto para Almaviva como para sus filiales, procurando fortalecer la gestión de sostenibilidad y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así mismo, se inició la alineación del sistema de sostenibilidad a las directrices de la Casa Matriz, efectuando la revisión de la aplicación de normas internacionales, en concordancia con los pilares de sostenibilidad definidos a largo plazo.



Medio Ambiente.

Durante el año 2025 se llevó extendió el Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015 a todas las sedes donde la Compañía opera, manteniendo la certificación obtenida en esta materia, verificada en auditoría por parte de SGS Colombia S.A.S., entidad acreditada ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Como parte del Sistema de Gestión, Almaviva cuenta con un Programa de Gestión Ambiental que establece metas y planes de mejoramiento periódicos a nivel de la organización, respecto de los aspectos ambientales y de cambio climático, que le impactan y que se desarrollan en las instalaciones de la compañía durante el transcurso del año.

Como parte del Programa se actualizó la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, esto teniendo en cuenta los cambios climáticos. Por otra parte, se actualizó de la Matriz Legal Ambiental de Compañía conforme con la regulación vigente.

Dentro del periodo se realizó énfasis en la difusión general de los lineamientos del Sistema mencionado, mediante espacios de sensibilización en temáticas relevantes como limpieza, desinfección de plagas, manejo de residuos, reciclaje; entre otras. No menos importante, se adelantó la ampliación de la recolección de información de asuntos ambientales de todas las sedes a nivel nacional.

La Organización dentro de su modelo de sostenibilidad, estableció la medición base de Huella de Carbono, así: Alcance 1 (Consumo de combustibles derivados de actividades internas de la organización), Alcance 2 (Consumo de Energía Eléctrica derivado de la operación de la organización), Alcance 3 (Emisiones indirectas de GEI derivadas de las actividades externas de la empresa). La metodología empleada para el cálculo de las emisiones de CO2 recopiladas se encuentra basada en la “Guía metodológica para el cálculo de la huella de carbono corporativa a nivel sectorial” emitida por la CAR en junio de 2013”:

Tabla 1:

Huella de Carbono Almaviva S.A - Alcance 1 Consumo Interno de Combustible	
(Ton CO2e) Toneladas de carbono emitidas a la atmosfera por consumo de combustible	
	2025
	606,9

Tabla 2:

Huella de Carbono Almaviva S.A - Alcance 2 Consumo de Energía Eléctrica		
(Ton CO2e) Toneladas de carbono emitidas a la atmosfera por consumo de energía eléctrica		
2023	2024	2025
395,40	395,40	299,05

Tabla 3:

Huella de Carbono Proveedores Almaviva S.A - Alcance 3 Consumo de Combustible			
Tipo de combustible	Gal consumidos	Unidad	Huella de carbono (ton CO2e)
ACPM	93.84	kgCO2 e/gal	938.43
Diesel	68.65	kgCO2 e/gal	686.46
Gasolina	5.20	kgCO2 e/gal	51.97
Total	167.69	Total	1,676.87

Como se observa, la medición de Huella de Carbono según el GHG (Green House Gas Protocolo) el alcance 1 de GEI representa un 23, 49%, mientras que el alcance 2 de GEI registra un 11,60% y el alcance 3 de GEI ocupa el 64,91%. Lo anterior demuestra que el alcance 3 es el nivel que impacta mayormente la huella de carbono en Almaviva debido a la tercerización de contratación para el transporte de carga a nivel nacional.

Con base en estos resultados, y teniendo un total estimado de 2,583 Toneladas de CO2 equivalentes, Almaviva S.A. y sus filiales están comprometidas en abordar estrategias para la verificación y correcta compensación de sus emisiones según lo propuesto, por medio de la motivación del ejemplo, profundización de conocimientos mediante espacios de sensibilización y comunicaciones de impacto; complementando esta gestión con programas ambientales especializados y actividades que tengan como objetivo la preservación del medio ambiente.

Almaviva como parte del programa de ecoeficiencia, cuenta con un Plan de Gestión de Residuos, que tiene como propósito utilizar adecuadamente los residuos aprovechables que se acumulan en

las sedes en donde la Compañía opera, producto de la labor logística, los cuales son reutilizados para otras labores propias y/o entregadas a terceros para su transformación.

Los resultados son medidos periódicamente, arrojando los siguientes datos al cierre del año:

Material	Toneladas	Porcentaje
Madera	251,425	52.36%
Cartón	97.913	20.39%
Plástico	51,511	10.72%
Metal	74,984	15.61%
Papel	4,244	0.88%
Vidrio	84	0.017%
Total	480,161	100%

Al corte de 2025, se estima que fueron aprovechadas 480,161 toneladas de residuos, representadas en diferentes materiales tales como: madera, cartón, plástico, metal, papel y vidrio, etc. Dichos residuos fueron recolectados y clasificados adecuadamente en diferentes instalaciones; posteriormente un proveedor afiliado a cada Centro de Distribución recogió el material y lo dispuso conforme las normas establecidas. Estos terceros hacen entrega a la Compañía de un certificado que incorpora las especificaciones de material y peso resultante; describiendo además su posterior utilización:

Material	Tipo de Aprovechamiento
Madera	Es usada como madera recuperable para la construcción de estibas y ebanistería.
Plástico	Fabricación de bolsas, grifería, cinturones, baldes, mangueras, materas, entre otros.
Cartón	Fabricación cartón y plegadiza.
Papel	Destrucción y fabricación de papel higiénico.
Vidrio	Fundición para fabricación de nuevos productos de vidrio.
Metal	Fundición para fabricación de nuevos productos de metálicos.

El Sistema de Gestión Ambiental, hace parte del Sistema Integral de Administración del Riesgo, incorporando estrategias de mitigación de impacto ambiental. Por otro lado, se fomenta el empleo a prestadores de servicio de recolección, transformación y/o comercialización de los materiales aprovechables y brindando un ambiente más limpio y sano a la comunidad en general; enmarcado en la Política de Sostenibilidad de Almaviva S.A. y sus subordinadas.

Innovación.

Se llevó a cabo la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, en concordancia con los objetivos propuestos y los requisitos del Sistema de Control Interno, estableciendo un marco de ruta de ruta claro para 2026, enmarcado en innovación y agilidad. se dio cumplimiento al programa de tecnología a lo largo del año, basado en el robustecimiento de la infraestructura tecnológica y las comunicaciones, principalmente.

Se mantuvo el nivel de madurez esperado para la entidad en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual da cumplimiento a las políticas y lineamientos dispuestos por la entidad. Lo anterior, retorna en controles sólidos para la Entidad en seguridad informática, continuidad de negocio y ciberseguridad.

A nivel de software se llevaron a cabo la implementación de desarrollos, en virtud de un adecuado manejo de la información y prestación de los servicios de Almaviva y filiales. Entre ellas se destacan:

- Aplicación para la administración de documentación de contratistas, en cumplimiento de la normatividad asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- Herramienta operativa asociada al servicio de Carga Internacional.
- Desarrollo de interfaces de flujo de información con clientes en Almacenamiento de mercancías.
- Implementación de robots para la ejecución de actividades repetitivas en procesos operativos.
- Actualizaciones en plataformas asociadas a migración de operaciones entre diferentes de centros de distribución.

Durante el 2025, el plan de innovación tecnológica avanzó principalmente en dos frentes estratégicos:

- Se implementaron nuevas interfaces con herramientas propias de los clientes, mejorando la eficiencia en los procesos y reduciendo tiempos de alistamiento de mercancías, brindando mayor seguridad y contribuyendo esto al nivel de satisfacción de los clientes vinculados al servicio de Almacenamiento a lo largo del año.
- Se fortaleció la herramienta empleada en el servicio de Agenciamiento Aduanero, optimizando tiempos y aseguramiento de mayor trazabilidad y precisión en los procesos logísticos.

Por otro lado, se mantuvo el aseguramiento de la infraestructura tecnológica, soportado en la detección y atención de vulnerabilidades sobre los servidores, equipos individuales y aplicaciones CORE de negocio, principalmente. Adicionalmente, Almaviva cuenta con procesos robustos de monitoreo y alertamiento, que derivan en la aplicación de acciones prontas y suficientes para la mitigación de posibles desviaciones identificadas.

Para 2026 se mantendrá el compromiso de la Organización con la innovación, la sostenibilidad, el cumplimiento normativo, los objetivos estratégicos y la gestión adecuada y oportuna de los riesgos identificados y aquellos que emerjan del normal desarrollo del objeto social de Almaviva.

Impacto Personas.

Atendiendo el objetivo de fomentar el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, creando un ambiente de trabajo saludable y equilibrado, y con base en el Programa de bienestar definido para 2025, la Organización implementó diferentes actividades vinculantes, atendiendo dimensiones humanas de los colaboradores como: familiar, financiera, social, física, emocional e intelectual, impactando 900 colaboradores, así:

- **Programa de bienestar Integral Físico:** Se desarrollaron actividades participativas enfocadas en los siguientes temas:
 - Actuación en emergencias domésticas,
 - Prevención de fatiga laboral, ergonomía,
 - Cuidado del peso personal y actividad física,
 - Recuperar la vitalidad,
 - Pausas activas a nivel nacional,
 - Concientizando y difusión de conocimientos sobre riesgo biomecánico,
 - Estilos de vida saludable,
 - Prevención de consumo de alcohol y drogas.
- **Programa de Bienestar integral Mental:** Se adelantaron espacios de capacitación de acuerdo con el cronograma establecido por la organización, se trabajó en temas de Inteligencia emocional, ¿Qué huella quiero dejar en otros?, liderazgo positivo, trabajo en equipo,

autoconocimiento, manejo de la ansiedad, conexión familiar, relaciones interpersonales, alcanzando una cobertura del 97% y un nivel de satisfacción del cliente interno del 96%.

- **Programa de Bienestar integral social:** Se realizó la celebración de fechas especiales a lo largo del año, tales como cumpleaños, aniversarios, día del padre, día de la madre; entre otras. Lo anterior, brinda a los colaboradores espacios de sano esparcimiento e interacción. También se tuvo la participación de colaboradores en las olimpiadas de vuelta al podio OLCSAL en diferentes disciplinas, actividades deportivas y de relacionamiento, lo cual se llevó a cabo en varias ciudades.
- **Programa de Bienestar integral Familiar:** A lo largo del año se recibieron visitas de las cajas de compensación (de acuerdo con la ciudad) para dar a conocer los beneficios de estas a los colaboradores y sus familias. No menos importante, se otorgaron los días libres de *día de la familia*, de acuerdo con el Art. 3 de la Ley 1857 de 2017. Para 2026 se continuará ajustando la jornada laboral a los colaboradores, conforme lo dispuesto en la Ley 2101 de 2021.
- **Atracción y Desarrollo del Talento Humano:** Se desarrollaron durante el año los programas que tienen como propósito apoyar el crecimiento profesional de los colaboradores de Almaviva y sus filiales, tales como “*se vale reconocer*” con más de 60 colaboradores reconocidos en diferentes categorías y “*crece con Alma*” con 30 colaboradores promovidos a nuevas posiciones. Por otro lado, se realizaron las evaluaciones individuales de desempeño, retroalimentando a los colaboradores sobre el desarrollo de las funciones asignadas. Para esto, se redefinió el modelo de evaluación de desempeño en pro de consolidar una cultura de alto desempeño.
- **Dimensión financiera:** Se llevaron a cabo capacitaciones en temas de interés general como la reforma pensional colombiana, y asesoría financiera mediante visitas presenciales por parte de entidades financieras.
- **Dimensión emocional:** En lo corrido de 2025 se tuvieron espacios y piezas de comunicación para introyectar la importancia del equilibrio de vida personal y Laboral, el liderazgo positivo y la inteligencia emocional.
- **Ambiente y Sociedad:** De manera colaborativa con diferentes áreas de la Organización, se desarrollaron actividades de responsabilidad social, promoviendo principalmente voluntariados y donaciones por parte de los colaboradores a poblaciones vulnerables.

Los resultados obtenidos han sido fundamentales para detectar oportunidades de mejora y así continuar encaminando la Compañía durante el año 2026 hacia un ambiente seguro de trabajo y sostenible, con alto liderazgo, trabajo en equipo, mejora en habilidades de retroalimentación y fluidez; respetando en todo tiempo los Derechos Humanos, la Constitución Política, los principios de ética y transparencia y demás normas regulatorias.

Relacionamiento con Grupos de Interés.

En 2025 Almaviva tuvo la oportunidad de participar en eventos clave para el desarrollo de sus objetivos estratégicos. Entre ellos se encuentran: el Foro de Descarbonización del Sector de Transporte de Carga y el Foro Estrategia y Proyecto de Descarbonización Transporte. Los cuales fueron adelantados por la organización gremial COLFECAR y la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante su campaña “COLFECAR verde” Verde. Fruto de ello, se está estudiando una posible colaboración con la firma LOGYCA para participar en la Medición de Huella de Carbono para el sector transporte y así con su acompañamiento, identificar acciones de descarbonización. Almaviva también se hizo partícipe de la convocatoria a los Premios Xposible promovidos por la Caja de

Compensación Colsubsidio, con ocasión del Programa de Ecoeficiencia que se viene adelantando en las instalaciones de la Compañía.

Finalmente, durante el año se emitieron comunicados que resaltan el compromiso de la Organización en temas de relevancia como el “día del uso eficiente de la energía” y la separación adecuada de residuos, enfatizando en la importancia de generar conciencia de ahorro de recursos y buenas prácticas ambientales. Otros aspectos fueron: el día internacional de la mujer, el día mundial contra el cáncer la salud mental, como la prevención y atención ante el acoso sexual.

Gestión de riesgos.

Para 2025 se fortaleció el Sistema Integral de Administración de Riesgos para Entidades Exceptuadas (SARE), mediante el seguimiento y acompañamiento de la primera línea de auditoría en el diseño y ejecución de controles clave que impactan de manera directa o no los Riesgos Inherente de Mayor Impacto (RIMI) previamente identificados, como el acompañamiento en la implementación de acciones correctivas y de corrección, junto con el acompañamiento en la mejora de los procesos de la cadena de valor; especialmente, aquellos que impactan las obligaciones contraídas con los clientes, el cumplimiento regulatorio, la seguridad de la información y el sostenimiento de la Organización.

Para ello, se emplearon herramientas, metodologías y actividades fundamentales que acompañan el ciclo de riesgo, tales como:

- Actualización de matrices de riesgo,
- Evaluación de escenarios de continuidad,
- Evaluaciones desde la segunda línea, empleando técnicas de auditoría,
- Alertamiento de posibles señales de alerta de LAFT/FPADM, fraude y corrupción,
- El fortalecimiento de la cultura de riesgos,
- Fortalecimiento del modelo de segmentación y nivel de riesgo de contrapartes,
- Escalamiento en la postura de seguridad de la información
- Participación en foros y escenarios de capacitación especializada
- Implementación de acciones de mejoramiento sobre diferentes procesos de la compañía
- Recertificación en normas internacionales ISO 9001, ISO 45001 e ISO 22301.

La identificación de los riesgos de cambio climático permitió su inclusión en la matriz de riesgos de la organización. Adicionalmente se realizó el diagnóstico de Task Force on Climate-Related Financial Disclosure (TCFD), identificando oportunidades de mejora para el sistema, las cuales se desarrollarán en los años venideros y con lo cual se espera:

- Fortalecer la gestión de riesgo con respecto a los cambios climáticos,
- Dar alcance a la matriz de riesgo integral con los riesgos de cambio climático,
- Desarrollar estrategias de descarbonización, y
- Contribuir a las buenas prácticas frente al cambio climático en los sectores logístico y financiero.

Se obtuvo la recertificación del Sistema del Gestión de Seguridad de la Cadena de Suministro, acreditada por Business Alliance for Secure Commerce (BASC), para Almaviva S.A. y para su filial Almaviva Global Cargo S.A.S.

Durante 2025 se mantuvo la madurez y fortalecimiento del Control Interno en la Entidad, como de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Seguridad de la Cadena de Suministros, y Continuidad del Negocio, de conformidad con las actividades registradas en los programas establecidos.

Seguido de ello, la Compañía no ha mermado esfuerzos en una permanente concientización sobre la efectiva gestión del riesgo hacia diferentes niveles de la Organización, a través de piezas de comunicación, capacitaciones específicas y reinducción anual a todo el personal con cubrimiento de las generalidades, conceptos principales y sanciones que derivan de posibles incumplimientos que atañen a la gestión de riesgos y cumplimiento. Para 2025 se alcanzó una cobertura y eficacia del 99.8%, de manera consolidada para Almaviva y sus filiales.

También se alcanzó un nivel de madurez importante en el sistema informático que contiene la información documentada del sistema integral de administración de riesgos y de toda la Compañía, ofreciendo mayor trazabilidad y calidad de la documentación. Adicionalmente, se implementó el uso de una herramienta que apoya la gestión de las evaluaciones y autoevaluaciones, la administración de los indicadores de proceso, así como la gestión del mejoramiento.

Finalmente, derivado de los cambios normativos, la dinámica del contexto y definición de políticas Corporativas, Almaviva y sus filiales de manera ininterrumpida refuerzan la cultura de CERO TOLERANCIA y gestionan los riesgos de LAFT/FPADM, soborno transnacional, corrupción, extorsión, contrabando y todos aquellos que se deriven o se asocien.

Negocios sostenibles.

Se adelantó la actualización del Código de Ética, incorporando aspectos importantes en materia de acoso laboral, acoso sexual, discriminación y violación de los derechos humanos. También se fortaleció lo correspondiente a los canales de denuncia, las pautas de confidencialidad de estos, las políticas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y las obligaciones frente a la declaración periódica de potenciales situaciones de conflicto de interés.

Igualmente, se actualizaron las políticas Anticorrupción en concordancia con los lineamientos de la Casa Matriz y el Corporativo, y el contexto que le atañe a Almaviva de acuerdo con su portafolio de negocios. Como resultado, fueron actualizados otros documentos que reglamentan y/o detallan actividades de Cumplimiento.

De otra parte, se llevó a cabo un seguimiento riguroso sobre las acciones de mejora en la disciplina operativa, asegurando la eficiencia y cumplimiento en los procesos clave de la organización. Así mismo, se presentaron periódicamente los avances de sostenibilidad a la Alta Dirección, integrando estos indicadores con la estrategia corporativa 2025-2029. Finalmente, se impulsaron iniciativas significativas para el avance del bienestar financiero, promoviendo la estabilidad y el progreso de colaboradores en materia de conocimiento y buen manejo de finanzas personales.

Almaviva S.A., en su compromiso con buenas prácticas de sostenibilidad promueve las tecnologías que generan menos emisiones de Gases de efecto invernadero, como lo es la utilización de transportadores (gatos) hidráulicos y el uso de montacargas eléctricos y esto se representa en un total de (76% del total de equipos) en las operaciones de la Compañía.

CUARTA PARTE. CAMBIOS MATERIALES SOCIALES, AMBIENTALES & CLIMÁTICOS

Respecto al Modelo de Gestión de Sostenibilidad el cual incluye el análisis de asuntos ASG (Ambientales, sociales y Gobierno Corporativo) como de su estructura; se presentan los siguientes cambios en materia de implementación interna:

Creación de la política de sostenibilidad.

Se emplearon diferentes mecanismos para fortalecer la Política de Sostenibilidad que contiene los lineamientos del modelo de sostenibilidad, buscando un correcto seguimiento a la gestión del programa y así medir el nivel de madurez en el mediano y largo plazo, procurando aplicar estándares de responsabilidad empresarial, social y ambiental como guía para propender sobre asuntos materiales del modelo y su aplicación.

Aplicación del estándar TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

La Organización, continua con la implementación del estándar internacional TCFD a la gestión de sostenibilidad, esto con el propósito de integrar el cambio climático en el funcionamiento de los sistemas de gestión correspondientes ASG y su correcto seguimiento y análisis.

Aplicación del estándar SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

Como estrategia relevante a la gestión social de la organización, mantiene la implementación del estándar internacional SASB a la gestión de sostenibilidad, esto con el propósito de integrar indicadores relevantes en el funcionamiento de los sistemas de gestión correspondientes ASG y su correcto seguimiento y análisis.

CAMILO CORTÉS DUARTE
Presidente (E).

**QUINTA PARTE.
ANEXOS.**

1. Estados financieros de fin de ejercicio individuales.
2. Estados financieros de fin de ejercicio consolidados.
3. Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera.
4. Certificación la cual certifica que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.



Informe de sostenibilidad 2025



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVOS CON 31 DE DICIEMBRE DE
2024**

(Con dictamen de Revisor Fiscal)



Tel (601) 7448500



Nit. 860.002.153-8
www.almaviva.com.co



Carrera 7# 71-21 Torre B. Oficina 201
Bogotá - Colombia

Soluciones Logísticas Integrales



Carga
Internacional



Agencia de viajes
Almaviva



Almacén de carga
Almaviva



Transporte
Nacional



Servicios
Financieros



Gestión
Documental



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

KPMG Confidencial

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el "*Informe Especial – Artículo 29 de la Ley 222 de 1995*", pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido".

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección,

supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera, en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2026.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A
T.P. 214854- T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de febrero de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

KPMG Confidencial

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE, el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, el Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), y el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la

Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.
T.P. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de febrero de 2026

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Activo	Nota		31 de diciembre de	31 de diciembre de
			2025	2024
Activos corrientes				
Efectivo	7	\$	4.224	4.875
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8		34.604	31.269
Otras cuentas por cobrar, neto	9		653	161
Activos por impuestos corrientes	10		11.061	9.026
Otros activos no financieros	11		824	1.019
Otras inversiones	12		421.178	460.191
Total activos corrientes			472.544	506.541
Activos no corrientes				
Inversiones en subsidiarias y asociadas	13		8.712	6.252
Propiedad planta y equipo de uso propio, neto	14		10.943	12.484
Activos por derecho de uso	15		41.939	42.014
Propiedades de inversión	16		97	89
Activos intangibles, neto	17		3.884	5.758
Impuesto diferido activo, neto	18		43.353	43.386
Otras inversiones instrumentos de patrimonio	19		3.014	2.374
Otros activos	20		2.182	2.305
Total activos no corrientes			114.124	114.662
Total activo		\$	586.668	621.203
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo				
Pasivo corriente				
Adelantos recibidos de clientes	21		1.275	5.111
Obligaciones financieras a costo amortizado	22		87.532	119.225
Cuentas por pagar comerciales, neto	23		7.880	7.159
Otras cuentas por pagar, neto	24		2.675	1.431
Provisiones	25		6.246	6.374
Beneficios a empleados	26		3.298	3.159
Otros pasivos no financieros	27		4.220	3.548
Otros pasivos	28		23.110	19.460
Total pasivo corriente			136.236	165.467
Pasivo no corriente				
Beneficios a empleados	26		3.119	3.457
Otros pasivos	28		145.238	156.550
Total pasivo no corriente			148.357	160.007
Total pasivo		\$	284.593	325.474
Patrimonio de los accionistas				
Capital suscrito y pagado	29.1		403	403
Prima en colocación de acciones			39.714	39.714
Ganancias o pérdidas no realizadas			1.966	1.422
Ganancias acumuladas			254.314	249.349
Superávit por el método de participación patrimonial			(133)	(133)
Resultados del ejercicio	29.4		5.811	4.974
Total patrimonio de los accionistas			302.075	295.729
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$	586.668	621.203

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T.P. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados separados de Resultados
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de :		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operacionales	Nota		
Servicios de:			
Almacenamiento	30	\$ 85.811	73.087
Servicios de manejo y tratamiento de mercancías	31	35.629	32.158
Agenciamiento aduanero	32	17.924	14.045
Acuerdos comerciales uniones temporales	33	14	34
Utilidad en venta de activos	34	-	17.117
Otros Ingresos operacionales	35	34.343	35.720
Total Ingresos		<u>173.721</u>	<u>172.161</u>
Gastos operacionales			
Gastos de personal	36	49.880	50.186
Gastos generales de operación	37	59.949	50.504
Gasto por venta de activos	38	-	981
Depreciación		16.277	17.432
Amortización de intangibles		2.398	2.481
Otros gastos	39	4.238	3.158
Total gastos		<u>132.742</u>	<u>124.742</u>
Utilidad operacional		<u>40.979</u>	<u>47.419</u>
Ingresos financieros	40	598	97
Costos financieros	40	36.928	31.109
Costo financiero, neto		<u>(36.330)</u>	<u>(31.012)</u>
Participación de subsidiarias			
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	41	1.060	441
Utilidad antes de impuestos de renta		<u>\$ 5.709</u>	<u>16.848</u>
Impuesto sobre la renta	42	(102)	11.874
Resultados del ejercicio		<u><u>\$ 5.811</u></u>	<u><u>4.974</u></u>

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T.P. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Otro Resultado Integral
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	2025	2024
Por los años terminados al 31 de diciembre de :		
Resultados del ejercicio	5.811	4.974
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Inversiones contabilizados a valor razonable	641	156
Impuesto de renta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	(96)	(23)
Otros resultados integrales de beneficios a empleados	34	(63)
Impuesto de renta relacionado con beneficios a empleados	(35)	25
Resultados integrales durante el ejercicio, neto de impuestos	544	95
Total otros resultados integrales del ejercicio	6.355	5.069

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Ganancias acumuladas	Superávit por el método de participación patrimonial	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 403	39.714	1.327	31.024	(133)	218.362	290.697
Utilidades retenidas	-	-	-	(37)	-	-	(37)
Reservas	-	-	-	218.362	-	(218.362)	-
Otros resultados integrales	-	-	95	-	-	-	95
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	4.974	4.974
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 403	39.714	1.422	249.349	(133)	4.974	295.729
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$ 403	39.714	1.422	249.349	(133)	4.974	295.729
Utilidades retenidas	-	-	-	7	-	-	7
Retención en la fuente por dividendos no gravados	-	-	-	(16)	-	-	(16)
Apropiación de utilidades	-	-	-	4.974	-	(4.974)	-
Otros resultados integrales	-	-	544	-	-	-	544
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	5.811	5.811
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ 403	39.714	1.966	254.314	(133)	5.811	302.075

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de :		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Nota		
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		5.811	4.974
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) en las actividades de operación			
Depreciación propiedad, planta y equipo de uso propio	14	2.657	3.255
Depreciación activos por derecho de uso	15	13.620	14.177
Amortización de activos intangibles	17	2.398	2.481
Recuperación por retiro pasivo derechos de uso		-	(37)
Retiro de propiedad, planta y equipo de uso propio por venta		-	12
Retiro de propiedad planta y equipo derecho de uso		-	17
Deterioro de propiedades planta y equipo	14	85	6
Deterioro de cuentas por cobrar		762	138
Recuperación de provisiones	25	(190)	(378)
Intereses causados obligaciones financieras	22	10.744	12.022
Intereses causados pasivos por arrendamiento	28	26.140	19.045
Dividendos causados	35	(167)	-
Método de participación patrimonial en controladas	13	(1.060)	(441)
Impuesto de renta		(102)	11.874
Revaluación de propiedades de inversión		(8)	(3)
Utilidad en movilización de activos		-	(17.117)
Cuentas por cobrar		(4.421)	(1.369)
Activos por impuestos corrientes		13.452	21.864
Otros activos no financieros		195	(76)
Otras inversiones		(33.359)	(32.431)
Otros activos		124	263
Adelanto recibidos de clientes		(3.837)	3.727
Pasivos financieros derivados a valor razonable		-	(95)
Cuentas por pagar		1.965	(4.470)
Provisiones		62	(63)
Beneficios a empleados		(165)	(777)
Pasivos por impuestos corrientes		(140)	(31.261)
Otros pasivos no financieros		672	(828)
Pago intereses por obligaciones financieras	22	(12.617)	(10.750)
Pago por impuestos sobre la renta		(15.352)	(31.363)
Efectivo neto provisto por (usado en) en actividades de operación		<u>7.269</u>	<u>(37.604)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adición de activos intangibles	17	(524)	(1.015)
Adición de propiedad, planta y equipo uso propio	14	(1.201)	(1.691)
Adición Inversiones en subsidiarias	13	(1.400)	(1.000)
Dividendos recibidos subsidiarias		-	1.145
Redención por venta de activos	12	72.371	22.274
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>69.246</u>	<u>19.713</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	22	46.020	125.120
Pago de obligaciones financieras	22	(75.840)	(57.937)
Pago por pasivo financiero arrendamiento bienes en uso	28	(47.346)	(48.616)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo derechos de uso		-	(23)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación		<u>(77.166)</u>	<u>18.544</u>
Incremento en efectivo		(651)	653
Efectivo al inicio de ejercicio		4.875	4.222
Efectivo al final del ejercicio		<u>4.224</u>	<u>4.875</u>

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortés Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Velez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

(Expresadas en millones de pesos, excepto por la tasa representativa del mercado y precio de la acción de la sociedad portuaria)

Nota 1. Entidad reportante

Almacenes Generales de Depósito Almazaviva S.A. (en adelante Almazaviva); es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 7 # 71-21 edificio Avenida Chile Torre B Oficina 201A ciudad de Bogotá D.C., se constituyó mediante escritura pública No. 3107 del 9 de noviembre de 1938 de la Notaría cuarta (4°) de Bogotá D.C., se amplía la vigencia de la sociedad hasta el 30 de junio de 2070; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Según la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se le renovó definitivamente el permiso de funcionamiento para efectuar operaciones propias de su objeto social. No se han realizado reformas estatutarias representativas.

Almazaviva tiene por objeto el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera; la expedición de certificados de depósito o bonos de prenda; la intermediación aduanera; la vigilancia de los bienes dados en garantía; el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o gestionarlo por cuenta de éstos, sin responsabilidad, para suplir los gastos que se produzcan y guarden relación con la prestación de sus servicios, diferentes de las tarifas de almacenamiento, sin que el total del crédito otorgado por Almazaviva sobrepase el treinta por ciento (30%) del valor de la respectiva mercancía, la cual se mantendrá depositada guardando siempre este porcentaje en relación con el monto o saldo del crédito pendiente.

Almazaviva S.A. ejerce control sobre Almazaviva Global Cargo S.A.S. y Almazaviva Zona Franca S.A.S., por tanto, prepara estados financieros consolidados presentados de manera independiente.

El 100% de Almazaviva Zona Franca S.A.S. (“en adelante subordinada”) es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 106 15-25 Bodega 1 y 2 en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante documento privado del 2 de agosto de 2010, tiene por objeto social principal la prestación de servicios en las distintas zonas francas que funcionan en el país.

El 94,77662% de Almazaviva Global Cargo S.A.S (“en adelante subordinada”) es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 7 # 71-21 edificio Avenida Chile Torre B Oficina 201A ciudad de Bogotá D.C., que tiene por objeto social principalmente el desarrollo de la actividad de transporte; distribuir mercancías, transportarlas y en general explotar el negocio del transporte en todas sus manifestaciones. Operar como agente de carga nacional e internacional; como operador de transporte multimodal; como fletador, consolidador y desconsolidador de carga internacional por vía aérea, marítima, fluvial, férrea o terrestre, entre otras.

Almazaviva es filial del Banco de Bogotá S.A. que a su vez es filial del Grupo Aval registrante SEC quien es la última consolidadora.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros separados y resumen de las políticas contables significativas

2.1. Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Las excepciones contempladas en el título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Sistema

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos se presentan a continuación:

2.2. Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana, Almaviva debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados, preparados utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican de acuerdo con su maduración y/o vencimiento, teniendo como base los acuerdos o compromisos pactados con terceros.

Los estados financieros de Almaviva se presentan bajo bases anuales, comparando el 31 de diciembre de 2025 con 2024, las cifras de estos son comparadas y su clasificación entre corriente y no corriente se realiza sobre la base de 12 meses.

Los estados financieros separados de Almaviva son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial.

Los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico excepto por los siguientes rubros:

Partida	Base de medición
Inversión Sociedad Portuaria de Buenaventura.	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable
Inversiones en subsidiarias	Método de participación patrimonial
Fondo de capital privado inmobiliario	Valor razonable
Fondo de inversión colectiva	Valor razonable

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales.

Activos o pasivos financieros a valor razonable

Las compras y ventas de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual Almaviva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros en su momento inicial son reconocidos a su costo y posteriormente se van midiendo a valor razonable a cada cierre de acuerdo con la información suministrada por los proveedores del fondo capital privado inmobiliario y fondo de inversión colectiva.

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía para los activos y pasivos financieros a valor razonable.

Inversiones sin control ni influencia significativa

Las inversiones de Almaviva en entidades donde no se tiene control ni posee una influencia significativa se denominan “otras inversiones instrumentos de patrimonio”, son a valor razonable con cambio en ORI y se contabilizaron por el método de revaluación así:

La inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, se mide a precio de mercado, esta valorización se realizó con la compañía PRECIA, con el fin de registrar el valor razonable de esta inversión. Al 31 de diciembre de 2025 Almaviva participó del 0.24% de la compañía por \$3.014. (Ver nota 19).

2.3. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros separados y sus notas fueron aprobados por la Gerencia de Almaviva el 18 de febrero del 2026. Antes de la emisión para presentación y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, quienes pueden aprobarlos o modificarlos para emisión.

2.4. Período de presentación

La presentación de los estados financieros separados y sus notas para el cierre del ejercicio 2025 son de forma anual.

2.5. Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican de acuerdo con su maduración y/o vencimiento, teniendo como base los acuerdos o compromisos pactados con terceros.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado
- Es efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.6. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos colombianos como su moneda funcional y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.7. Transacciones en moneda extranjera

La NIC 21 establece para efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera que se entenderá, como toda compraventa de bienes y/o servicios que se realicen en moneda diferente a la moneda funcional y se deberá contabilizar en la moneda extranjera de transacción o de cierre.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán en el momento inicial, mediante la aplicación al importe de la moneda extranjera del tipo de cambio de la fecha de la operación o transacción. Para cierre del ejercicio las transacciones monetarias se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre, definida como tasa de cambio de contado al final del periodo que se informa.

La contabilización por diferencia en cambio al cierre del ejercicio se realizará siempre que Almaviva haya realizado operaciones en moneda extranjera, con la tasa de cambio de cierre propuesta.

Las transacciones o partidas no monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

La tasa representativa de mercado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$3.757,08 y \$4.409,15 en pesos, respectivamente.

2.8. Determinación del valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de Almaviva requieren la medición de los valores razonables, tanto para activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros.

De acuerdo con la NIIF 13 “medición de valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes de mercado en la fecha de medición.

Para el caso de Almaviva, las cuentas por cobrar y pagar son registradas a su costo histórico o de transacción, corresponden a instrumentos financieros de corto plazo y no tienen asociados intereses y no cotizan en un mercado activo, siendo su valor en libros similar al valor razonable.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El siguiente en el detalle de las jerarquías de las inversiones existente al 31 de diciembre 2025:

Rubro	Nivel de Jerarquía	Metodología	Proveedor	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Sociedad Portuaria de Buenaventura	3	La metodología empleada corresponde al Flujo de Caja Libre Operativo (FCFF) descontado, calculado a partir del resultado operativo después de impuestos, ajustado por partidas no monetarias, variaciones de capital de trabajo e inversiones de capital (CAPEX) requeridas para sostener la operación. Los flujos proyectados se descuentan a una tasa consistente con el costo promedio ponderado de capital (WACC).	PRECIA	\$ 3.014
Propiedades de inversión	3	Para actualizar el valor razonable de los inmuebles, se utilizó el método de valuación de índices de valoración predial (IVP).	DANE Índice de Valoración Predial - IVP	\$ 97
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	3	Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I – 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados numeral 6.2.2. Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores, sistemas de negociación de valores, o susceptibles de ser registrados en sistemas de registro de valores en Colombia, distintos a los referidos en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario	\$ 421.156
Carteras colectivas	2	La valoración está sujeta al valor de la unidad diaria, la cual se calcula con la valoración de los activos subyacentes y los pagos del fondo	Fondo de inversión colectiva	\$ 1.055

2.9. Efectivo

El efectivo, incluyen el efectivo y los depósitos en bancos.

La política adoptada por la Compañía con respecto a las partidas pendientes en bancos por consignaciones o pagos sin identificar se registra en cuentas control como un activo o pasivo respectivamente, una vez cumplan plazo de 30 días para moneda legal y 60 días para moneda extranjera.

2.10. Cuentas por cobrar comerciales

Almaviva registra las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable que es su costo de transacción. En ninguno de los casos las cuentas por cobrar comerciales registradas generan intereses razón por la cual no hay lugar a diferencias entre el valor de transacción y el valor razonable, no tienen flujos contractuales o tasas de interés asociadas y tampoco cotizan en un mercado activo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Una provisión se reconoce si: Existe incertidumbre respecto a su monto recuperable y la fecha en la cual se puede recuperar, la cual afecta significativamente el flujo de efectivo que se espera a futuro. Almaviva aplica el modelo simplificado establecido por la NIIF 9, en un análisis grupal de las cuentas por cobrar, basado en las

ratios calculados de septiembre a septiembre, el cual genera ratios a aplicar para el periodo. Adicional a partir de un análisis individual, se determina cuentas por cobrar cobro jurídico y acogidos a la Ley 1116 de 2006 artículo 2; para las empresas declaradas en insolvencia.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se reconoce un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento. Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de activos.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, la Entidad establece ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar

Almaviva mensualmente revisa sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro con cargo a los resultados del año. El modelo de determinación de la provisión por deterioro en las cuentas comerciales por cobrar utiliza el método de pérdidas crediticias esperadas, aplicando el modelo de enfoque simplificado, el cual consiste, en un modelo estadístico que evidencia el comportamiento de las cuentas por cobrar, con el fin de establecer las ratios de aplicación, para hallar el valor del deterioro. Estos ratios son calculados con base en la información histórica en los doce meses anteriores al mes de septiembre, mes en que se efectúa el cálculo. Los porcentajes calculados, son aplicados de acuerdo con las edades de la cartera vencida, afectando los resultados del ejercicio.

Para el año 2025, la aplicación de los ratios por Almaviva se puede observar a continuación:

Segmento 1. Cuentas por cobrar comerciales

Rango de mora	% Ratios
Corriente	0,106%
1-60	0,266%
61-120	4,355%
121-360	12,371%
Más de 360	100%

Segmento 2. Incapacidades

Rango de mora	% Ratios
Corriente	0,106%
1-60	0,266%
61-120	4,355%
121-360	12,371%
Más de 360	100%

Segmento 3. Uniones Temporales

Rango de mora	% Ratios
Corriente	50%
1-60	50%
61-120	50%
121-360	50%
Más de 360	50%

Castigo de cuentas por cobrar comerciales

Es susceptible de castigo las cuentas por cobrar que, a juicio de la Administración, se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación y su antigüedad sea mayor a 360 días, luego de demostrar que se han agotado las acciones de cobro correspondientes, con la previa revisión y autorización de la Junta Directiva.

2.11. Otros activos no financieros

Los activos no financieros corresponden a los impuestos diferentes de impuesto de renta, como industria y comercio, autorretenciones y demás impuestos.

2.12. Otras inversiones

Otras inversiones, incluyen Fondo de Capital Privado Inmobiliario y fondos de inversión colectiva, éstas cumplen con la definición de activo financiero y se presenta en el Estado de Situación Financiera por su valor razonable con cambios en resultado.

2.13. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 27. El marco normativo se relaciona a continuación:

1. El Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, párrafo 6.2.1 indica:

“De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 28 y NIIF 11.

Pérdida de control

Si, Almaviva pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera; reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, el cual se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9.

Cualquier ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora se reconocerá a resultados.

2.14. Propiedad planta y equipo

Las propiedades planta y equipos de uso propio incluyen los activos en propiedad que Almaviva tuviese para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Costo Inicial

La propiedad planta y equipo de uso propio se registra en el balance separado por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de la propiedad planta y equipo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; el costo de propiedad planta y equipo construido por la compañía, incluirá el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo atribuible al proceso, hasta cuando se considere como un activo apto para su uso o su destinación final.

Medición Posterior

La propiedad, planta y equipo de uso propio en su medición posterior, se registra en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y sus deterioros, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

En la propiedad planta y equipo se incluyen tipos de activos como bodegas, silos y edificios, los cuales son necesarios para su operación y que tienen un tratamiento específico de activación por componentes, las vidas útiles se definen teniendo en cuenta las características específicas de cada activo y por ende, tienen vidas útiles diferentes y participaciones de componentes específicos de la entidad.

Grupo de Activo	Componentes	Vida Útil	Valor residual
Edificios, Bodegas y Silos	Cimentación, Estructura y cubierta	50-100 años	20%
	Muros y Divisiones	30 años	10%
	Acabados (Cableados)	20 años	10%
	Zonas Duras	10 años sin tener en cuenta el tipo de acabado	No aplica
Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	10 - 25 años	No aplica
	Bandas Transportadoras		No aplica
	Estibadores	5 años	No aplica
	Estibas (madera – Plástico)	3 a 5 años (según tipo)	No aplica
Equipo de Cómputo y Similares	Portátiles/Móviles	3 años	No aplica
	PC	5 años	No aplica
	Servidores		No aplica
	Comunicación		No aplica
	UPS < 12KVA		No aplica
	UPS < 30KVA	10 años	No aplica
Equipo de Oficina	Aire Acondicionado en sedes *	5 años	No aplica
	Sistema de CCTV		No aplica
	Equipos, Muebles y Enseres	10 años	No aplica
	Aire Acondicionado > a 15 T.R.		No aplica
	Planta Eléctrica		No aplica
Equipo de Transporte	Vehículos	5 a 10 años	10%
	Bandas Transportadoras		
	Montacargas		

Nota: para el caso de los aires acondicionados en sucursales, en las cuales el uso es 24 horas; la vida útil estimada es de 5 años, para las sucursales que no tienen esta particularidad la vida útil es de 10 años.

Deterioro

Almaviva verifica y valida el deterioro, cuando existen indicios de posibles impactos en los activos, para hacer su reconocimiento en caso de que aplique.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Almaviva estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costos de reemplazar parte de una propiedad planta y equipo, serán reconocidos en su valor en libros, si es posible que los beneficios incorporados dentro de la propiedad se reciban y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos generales de operación".

2.15. Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión, terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte que tiene Almaziva para obtener rentas, valorización del activo en lugar de su uso. Las propiedades de inversión se registraron inicialmente a su costo y en su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados. (Ver nota 16).

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2.16. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a programas de computador y licencias. Estas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Se reconocerá sólo si cumple lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a Almaziva.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Almaziva ha definido la vida útil para los siguientes conceptos:

Licencias	5 años licencias generadas internamente y 3 años licencias no generadas internamente, excepto cuando se tenga evidencia que los desembolsos o la utilización serán por periodos inferiores.
Programas y aplicaciones informáticas desarrollados internamente.	De 5 a 10 años, excepto cuando el estudio técnico defina periodos inferiores o superiores, el cual estará soportado en la hoja de vida de cada proyecto.

Medición posterior de los activos intangibles

Almaziva utilizará el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Deterioro

A los activos intangibles reconocidos por Almaziva, como mínimo de manera anual, se les practicará la prueba de deterioro con el fin de identificar una pérdida de valor y de existir se reconocerá en el resultado del periodo.

La medición de dicho deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

2.17. Instrumentos de patrimonio en entidades donde no se tiene control ni influencia significativa

Clasificación

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio, en los casos en los cuales no existe un mercado activo y donde no se tiene control, son registrados a su costo inicial.

Reconocimiento inicial

Las compras y ventas de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual Almaviva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros en su momento inicial son reconocidos a su costo.

Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los instrumentos de patrimonio que cumplan con las características indicadas de "no controladas" son registrados en otros resultados integrales, si el valor razonable puede ser medido fiablemente. En caso contrario, al no contar con suficiente o relevante información, se medirá a su costo inicial.

2.18. Otros activos no corrientes

Los otros activos no corrientes, corresponden a los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, acceso a aplicaciones, contribuciones y afiliaciones; que son reconocidos al costo y su amortización se realiza durante su vigencia, al igual que se tienen como otros activos las obras de arte.

2.19. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Almaviva. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente, los pasivos financieros como las obligaciones financieras son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance, cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.20. Pasivos contingentes y provisiones

Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento, demandas legales y sanciones se reconocen cuando Almaviva tiene una obligación presente legal o asumida, como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida, se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso, si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo, con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Estimación para contingencias

Un pasivo contingente es una obligación presente como resultado de un suceso pasado, en la cual Almaviva no se desprenderá de los recursos. Se identificará como un pasivo contingente y se informará en las notas a los estados financieros, pero no se registrará ningún valor.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente evaluada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente al cierre de cada periodo, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

2.21. Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que Almaziva paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes a indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a:

- Pensiones de jubilación que asume directamente Almaziva.
- Cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.
- Beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas

El pasivo por los beneficios post-empleo, es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello, asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés, determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes, de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Colombiano u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio, con variables utilizadas para el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19.

El gasto correspondiente a estos beneficios registrado en el estado de resultados de Almaziva incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otros resultados integrales.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de Almaziva.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos internos, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las estimaciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

Para los otros beneficios de largo plazo la entidad debe utilizar también un cálculo actuarial que en general cumpla con los lineamientos descritos para la determinación del pasivo actuarial determinado para beneficios post-empleo de beneficios definidos.

Estos beneficios a empleados corresponden a:

- Prima extralegal de antigüedad.
- Bonificaciones (vivienda, pensión).

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar Almaviva procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la entidad de manera unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Almaviva cancele el contrato, revocando el vínculo con el empleado antes de su fecha de jubilación
- Cuando sea demostrable que Almaviva se ha comprometido a revocar el contrato de trabajo de uno o varios empleados antes de la fecha de jubilación por reestructuración, así como a cancelar indemnizaciones como resultado de una oferta realizada para incentivar la finalización del contrato de manera voluntaria por parte de los empleados.

2.22. Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a los arrendamientos bajo NIIF 16 bienes en derecho de uso.

Definición de un arrendamiento

Se define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la práctica, la definición implica un desafío al evaluar si un contrato transmite el derecho a usar un activo o, en su lugar, es un contrato para un servicio que se proporciona utilizando el activo.

Almaviva es arrendatario de varias bodegas y oficinas, estos contratos en su mayoría se realizan por periodos que oscilan entre 1 y 5 años, a su vez de renovación automática. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y tienen características especiales.

Como arrendatario

Bajo la NIIF 16, se reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Almaviva distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente. Sin embargo, para arrendamientos de propiedades.

Almaviva ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

2.23. Compensación de instrumentos financieros

Únicamente al cierre de cada ejercicio se debe evaluar si entre las cuentas activas y pasivas especialmente en cuentas por pagar y por cobrar existen acuerdos de compensación de saldos que cumplan con los requerimientos indicados en la NIC1 y NIIF7 antes indicados para ser compensados y debe proceder a nivel global a efectuar el proceso de compensación o reclasificación con comprobante contable el cual debe ser reversado inmediatamente el día siguiente.

2.24. Dividendos

Ingresos por dividendos

Se registran contra la inversión cuando se establece el derecho a recibir, acogiéndonos al modelo de valoración del método de participación patrimonial según NIC 27. En el caso de inversiones donde no se posee el control o influencia significativa, el ingreso es reconocido en resultados, una vez es decretado el dividendo.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de Almaviva se reconoce como un pasivo en los estados financieros del ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Compañía.

2.25. Ingresos

Bajo la NIIF 15, la medición del ingreso está basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes; los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes.

La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Para el reconocimiento de los ingresos, Almaviva aplica los siguientes pasos:

1. Identificación del contrato del cliente: Cuando las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Al comienzo del contrato, Almaviva evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente.
3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño: El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que Almaviva distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que Almaviva satisface a sus clientes cada obligación de desempeño: Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes y servicios a un cliente, Almaviva determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir si Almaviva actúa como principal) o bien en organizar que esos bienes o servicios se proporcionen por el tercero (es decir la Almaviva actúa como agente).

2.26. Acuerdos conjuntos o uniones temporales

Las uniones temporales en las que participe Almaviva se clasificarán de acuerdo con los derechos y obligaciones a las que está expuesta respecto a si cumple con la definición de operación conjunta o negocio conjunto.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.

La entidad determinará los diferentes tipos de acuerdos conjuntos dependiendo del tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Negocio conjunto es cuando la entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación patrimonial como incurre con las asociadas.

Almaviva S.A. participa con el 23.3334%, en la unión temporal UT3A Servicios Logísticos; Dicha unión temporal se encuentra en proceso de liquidación.

Almaviva S.A. participa en la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada con una participación del 33.33%, la cual se conformó el 30 de octubre de 2019 con el fin de atender el proceso SAMC-00-012-2019 de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN; donde los Ingresos, costos y gastos que se generen en la unión temporal se asumirán en proporción a la facturación que genere cada uno de los integrantes, por los servicios de almacenamiento y transporte. Dicha unión temporal terminó contrato el 15 de noviembre de 2022 mediante memorando 204 de la DIAN y actualmente se encuentra en conciliación e inicio de proceso de liquidación. (Ver nota 3).

2.27. Gastos

Los gastos se miden por el valor razonable del servicio prestado y representan, importes a pagar por los bienes y servicios recibidos, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado.

2.28. Bienes recibidos en arrendamiento operativo

En el arrendamiento operativo el bien no se registra como activo y los cánones de arrendamiento pagados se reconocen como gastos del período en forma lineal durante el transcurso del plazo del contrato de arrendamiento.

2.29. Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, Almaviva hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Almaviva solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias

deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Almaviva tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. Almaviva reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Almaviva tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Almaviva revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

Almaviva solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

Para los años gravables 2025 y 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por impuesto de industria y comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.30. Negocio en marcha

Los objetivos de Almaviva en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantenerse a la Compañía como negocio en marcha.

De conformidad con el artículo 177 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los almacenes generales de depósito están sometidos a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia a quién le corresponde, entre otras atribuciones, fijar la relación entre el valor de los depósitos de mercancías que los almacenes generales de depósito pueden tener y su patrimonio técnico.

Los siguientes, son los objetivos del cálculo del patrimonio técnico, con el fin de establecer el cumplimiento con los requerimientos mínimos de capital adecuado:

- Verificar que los préstamos de que trata el numeral 5 del artículo 33 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, no supere el 10% o el 30% del patrimonio técnico (Res 44/91 J.M).
- Verificar que el valor de las mercancías depositadas, no superen 36 veces el patrimonio técnico (art 1 Resolución 1955 de 2007).
- Verificar que las inversiones de que trata el numeral 2 del artículo 35 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero no superen el 50% del patrimonio técnico.

Durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, Almaviva ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital y patrimonio técnico.

La administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar funcionando durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Los estados financieros al cierre de diciembre del año 2025 se elaboran sobre la base de negocio en marcha.

Principales hechos y condiciones:

- La posición patrimonial es positiva, \$302.075
- La compañía mantiene su estructura de personal sin cambios significativos.
- Se ha cumplido con el pago de las obligaciones financieras y de proveedores sin modificación en los términos y condiciones pactados
- El ingreso de las operaciones sin incluir la utilidad por concepto de utilidad en venta de activos; creció 12% versus el mismo periodo del año anterior. Esto principalmente debido al incremento en el volumen de operación de los clientes de servicios de almacenamiento, productos financieros y agenciamiento aduanero.

A continuación, se describen los principales indicadores financieros al cierre del 31 de diciembre de 2025:

- La compañía situó su nivel de liquidez de acuerdo con la razón corriente que fue de 3,47 lo cual indica que se tienen los recursos para cubrir tres puntos cuarenta y siete veces sus obligaciones de corto plazo.

- El Capital de Trabajo de la compañía se ubicó en \$336.309 y la rotación de cartera se situó en 71 días.
- El indicador de endeudamiento total es de 48% establece que la financiación con acreedores permite normal operatividad.
- La solvencia es de 2 lo que establece que la compañía tiene la capacidad de enfrentar sus obligaciones.
- La compañía situó su rentabilidad con un margen operacional del 23.6% y el margen neto es de 4.8%.

Almaviva no ha tenido incumplimiento, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones y garantías suscritas sobre sus obligaciones financieras.

Para 2026 se proyecta crecimiento de los ingresos operativos en 14.2% principalmente generado por los servicios CORE.

Nota 3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente son consistentes con la administración de riesgos de Almaviva y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre del ejercicio 2025 los juicios, estimaciones y supuestos, sobre los activos y pasivos; evaluados por la administración de Almaviva, no se consideran críticos y por tanto no constituyen cambios en las políticas contables establecidas en estos estados financieros.

Nota 4. Cambios en políticas contables materiales

Almaviva no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminados en esta fecha y por tanto ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros separados.

Nota 5. Normas emitidas no efectivas

Los pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. Almaviva tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente, sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nota 6. Administración y gestión de riesgos

6.1. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos

Almaviva está expuesta en el desarrollo de sus operaciones a diferentes riesgos de índole operacional, legal, financiero y reputacional; por lo que teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la casa matriz y las mejores prácticas en este sentido, ha adoptado un Sistema Integral de Administración del Riesgo que le permite tener una comprensión de los riesgos de la compañía y sus filiales, a nivel individual y consolidado, brindándole la capacidad de gestión requerida para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la operación del negocio, así como para el mejoramiento continuo de las mismas.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, conforme a los lineamientos del capítulo XXXII (SARE) de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera y como parte del Sistema de Control Interno (SCI), comprende principalmente los riesgos de cumplimiento (riesgo de LAFT/FPADM y Anticorrupción), riesgos propios de la operación del negocio, riesgos climáticos, riesgos sociales y riesgos de continuidad del negocio,

etc., que son evaluados teniendo en cuenta sus factores de riesgo, riesgos asociados y el grado de afectación frente a la apropiación de fondos, deterioro de las cuentas por cobrar, generación de mayores costos o menores ingresos, riesgos de fraude o de incurrir en multas, sanciones o indemnizaciones, teniendo en cuenta la medición del riesgo, que se determina con base en la frecuencia e impacto de cada tipo de riesgo y son gestionados a través de sus diversos sistemas componentes como:

- Sistema de administración de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando SARLAFT
- Sistema de administración del riesgo de corrupción ABAC
- Sistema de administración del riesgo Operativo SARO
- Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio - SGCN
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC
- Sistema de gestión de la calidad - SGC
- Sistema de gestión ambiental SGA
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- Sistema de gestión de seguridad de la información SGI
- Sistema de gestión de seguridad de la cadena de suministros BASC /OEA
- Buenas prácticas de manufactura (INVIMA), etc.

La gestión de las opciones y del sistema integral de administración del riesgo cuenta con responsabilidades claras y documentadas, difundidas a todos los colaboradores y expuestas para su consulta a través del sistema de gestión de la compañía (Kawak), cuyo cumplimiento es monitoreo permanente a través de la revisión de los procesos, ya sea como parte de las actividades de autocontrol ejecutadas por la primera línea, el monitoreo realizado por la segunda línea y/o las auditorías internas que ejecuta la tercera línea de defensa como parte del programa anual de auditoría para identificar el grado de efectividad del sistema de control interno y el sistema integral de administración del riesgo. Es preciso señalar que adicionalmente a las labores de control interno desarrolladas al interior de la Compañía y sus filiales, la casa matriz y/o la auditoría corporativa se mide el grado de aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos.

6.2. Cultura del riesgo

Como parte del compromiso de la Compañía con el control interno, la administración integral del riesgo y el mejoramiento continuo se brinda formación permanente a todos los colaboradores y/o partes interesadas pertinentes asociada con la gestión de riesgo, el control interno, el servicio al cliente, el cumplimiento estricto de los requisitos y de las normas legales, que le aplican, y la satisfacción de los requerimientos de los clientes, que permitan prestar servicios y soluciones logísticas que:

- Garanticen el cumplimiento de los acuerdos de servicio en términos de oportunidad, seguridad, eficacia y eficiencia.
- Prevengan cualquier actividad ilícita, en especial el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Permitan la administración de los riesgos del negocio, para minimizar su frecuencia y/o impacto.
- Permitan proteger, prevenir y minimizar la exposición a factores de riesgo, optimizando el ambiente de trabajo para empleados, contratistas y visitantes.
- Protejan el medio ambiente y propendan por la prevención de la contaminación.
- Mantengan la confiabilidad, integridad, oportunidad y confidencialidad de la información.
- Fomenten y motiven al personal, clientes, proveedores y contratistas al mejoramiento del medio ambiente y de los procesos, y aseguren el cumplimiento de los planes, metas y objetivos de la organización.
- Permitan mantener una cultura organizacional basada en el respeto y la promoción de un trabajo seguro y saludable, a fin de construir un entorno libre de actos de acoso, hostigamiento, discriminación, descalificación que atenten contra la integridad y dignidad de los trabajadores.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías y manejo de información a fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, fortaleciendo el control en ciberseguridad.

Para fortalecer la cultura de gestión de riesgos y en cumplimiento de la política de capacitación aprobada por la Junta Directiva, se desarrolla programas anuales de capacitación en gestión de riesgos y servicio al cliente,

apoyados en un programa de comunicaciones que robustece esta formación a través de comunicados físicos y electrónicos sobre dichos temas.

6.3. Estructura en función del riesgo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne mensualmente para conocer y efectuar seguimiento a las actividades, resultados del negocio y efectividad del control interno y la administración integral de riesgos, siendo informados sobre los riesgos a los que está expuesta la organización, sus causas y acciones preventivas o correctivas, sobre las cuales se pronuncian dejando registro en las actas correspondientes. Adicionalmente se cuenta con un Comité de Riesgos delegado compuesto por tres miembros de la Junta Directiva, que efectúa una revisión trimestral de la gestión de riesgo.

La administración o Alta Gerencia, mediante la realización del Comité ejecutivo que se realiza semanalmente, del cual hacen parte los vicepresidentes, en el que se exponen y analizan aspectos como los indicadores de cumplimiento de las áreas de negocio, avances de proyectos, resultados financieros del mes, entre otros, efectúa seguimiento permanente a los resultados del negocio y al perfil de riesgo, así como al cumplimiento del Plan de Negocio aprobado por la Junta Directiva.

La Gerencia de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC) como segunda línea, realiza labores de apoyo en la identificación de riesgos y controles, monitoreo de la aplicación de los controles a través de auditorías internas de gestión y monitoreo de controles, así como el apoyo al direccionamiento de la compañía, en cumplimiento de las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Contraloría como tercera línea, realiza evaluaciones a los diferentes procesos de la compañía e informa permanentemente a la presidencia, vicepresidencias, gerencias o direcciones de área, los aspectos que requieren atención por parte de la administración, para minimizar los riesgos identificados; cuyos resultados son informados al Comité de Auditoría, que es un órgano conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, y en él participan como invitados la Presidencia, las Vicepresidencias, el auditor interno, el senior de contraloría del Grupo Aval, el auditor interno de Banco de Bogotá y/o el Oficial de Cumplimiento. En este comité se presenta el alcance, cobertura y resultados de todas las labores realizadas por la Contraloría, la Revisoría Fiscal y Administración integral de Riesgos.

Reportes a la Junta Directiva

De conformidad con las políticas de información y reporte definidas en el sistema de control interno, el conocimiento sobre los riesgos de la Compañía por parte de la Junta Directiva y de la Presidencia, se garantiza oportuna y suficientemente a través de la información provista en las sesiones de Junta Directiva y con informes periódicos presentados a la Junta Directiva y/o Representante Legal por parte del área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento, como segunda línea de defensa.

Contraloría

La función de contraloría como tercera línea de defensa, es ejecutar las actividades de aseguramiento y asesoría, bajo responsabilidad y lineamientos del contralor la Compañía. Para tal fin desarrolla un programa de auditoría basado en riesgos que incluye la identificación de riesgos en los principales procesos de la Compañía, la evaluación de la efectividad de sus controles y el cumplimiento de las políticas establecidas, presentando como resultado los informes de auditoría y control interno a la administración, lo cual incluye la presentación al responsable del área auditada del resultado de las mismas y las recomendaciones de mejora, con relación al cumplimiento de normas y procedimientos y a la calidad y suficiencia de los controles adoptados.

El programa de auditoría es integral, por lo que en la evaluación de los procesos y áreas se da alcance a requisitos específicos de sistemas particulares que hacen parte del Sistema de Control Interno, como son SARE, SARLAFT, ABAC y SAC entre otros, y a cada informe generado se le realiza seguimiento, para establecer el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la administración y así garantizar el cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, que exige el Sistema de Control Interno y las normas de calidad.

El Sistema de Control Interno (SCI) esta implementado con base en los tres principios fundamentales de autocontrol, autorregulación y autogestión con los cuales se administra de manera integral el riesgo, permitiendo

la Compañía un modelo de gobierno corporativo, basado en modelos de gestión de riesgo ampliamente aceptados a nivel internacional, que garantizan el logro de los siguientes objetivos:

- Proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes internos y externos.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.
- Cumplir la normatividad aplicable.
- Proteger los activos de la organización.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a todos los requisitos como son el Margen de Solvencia, la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas, igualmente los dineros recibidos por los clientes para las nacionalizaciones son utilizados única y exclusivamente para atender el pago de las mencionadas nacionalizaciones.

6.4. Métodos e infraestructura en función al riesgo

Políticas y división de funciones

La Compañía tiene como política interna propender por el ambiente de control en todos sus procesos, a través de una adecuada gestión de riesgos para toda la cadena de valor y aliados estratégicos, a través de la ejecución de los sistemas de gestión de riesgos establecidos.

De acuerdo a lo anterior y con base en el modelo de tres líneas establecido en el sistema de control interno, se cuenta con el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC) la cual está encargada de la administración integral del riesgo, junto con sus sistemas componentes, para lo cual se cuenta con políticas y metodologías alineadas a los marcos normativos vigentes para los modelos SARE (Sistema de Administración Integral del Riesgo para entidades exceptuadas del SIAR), SARLAFT/FPADM (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Capítulo IV, título IV, parte I de la Circular Externa Básica Jurídica 06 de 2025 de la SFC, la Circular Externa 170 de 2002 de la DIAN y Resolución 74854 de la Superintendencia de Puertos y Transporte), Anticorrupción según ISO 37001 / ABAC, Ley 1778 de 2016 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 entre otras, Seguridad de la Información como buena práctica alineada a la ISO 27001, Gestión Ambiental según ISO 14001, Sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo según el Decreto 1072 de 2015 e ISO 45001, Sistema de seguridad de la cadena de suministro (BASC / OEA), sistema de gestión de la calidad según ISO 9001 y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio conforme a la norma ISO 22301.

Metodologías para medición de riesgos

Los métodos utilizados permiten a la Compañía identificar y evaluar los diferentes tipos de riesgo inherentes al desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta los factores internos o externos afectan la operación misma.

La metodología utiliza como base el estándar internacional ISO 31000, el cual provee una guía genérica para el establecimiento e implementación del proceso de administración de riesgos involucrando la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y el monitoreo.

Las metodologías para la gestión del riesgo son diseñadas por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC), conforme a los lineamientos en el ordenamiento legal aplicable a la compañía y sus filiales, las directrices del corporativo y/o la casa matriz, así como las mejores prácticas internacionales, y son aprobadas en la Junta Directiva, previamente a su difusión y aplicación en los diferentes procesos de la compañía y sus filiales.

Infraestructura tecnológica

La organización cuenta con una infraestructura tecnológica que le brinda información oportuna para la ejecución de las labores, para el monitoreo y control continuo sobre sus diversas actividades administrativas y operativas. Esta infraestructura está compuesta por una red privada de comunicaciones que integra las principales oficinas a nivel nacional, brindando acceso a los aplicativos del negocio y a servicios tecnológicos como el correo

electrónico, Internet, Intranet, acceso remoto, intercambio de información entre oficinas, administración remota y videoconferencia.

La organización cuenta con sistemas de información propios y/o con derecho de uso, desarrollados con modernos conceptos de arquitectura y seguridad, que le permiten asegurar un nivel apropiado de oportunidad, rapidez, confiabilidad, seguridad e interconectividad en el desarrollo de las labores a nivel nacional.

Estructura organizacional

La estructura organizacional permite la ejecución de los procesos definidos en el mapa de valor o procesos de la compañía con el fin de dar cumplimiento a su plan de negocio o planeación estratégica, con independencia entre las áreas de negocio, gestión del riesgo y contabilización de la entidad, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Las operaciones de tesorería, las áreas de negociación y de contabilización, se encuentran independientes entre sí; a su vez las áreas de Tesorería y Contabilidad son dependientes de la Vicepresidencia Financiera. El área de gestión de riesgos depende directamente de la Presidencia y se encuentran completamente independientes de las áreas de Tesorería y de Contabilidad.

Las demás operaciones de la organización están enmarcadas dentro de una estructura organizacional piramidal, que permite la delegación de responsabilidades, las cuales llegan a nivel de funcionarios con formación profesional académica y/o con experiencia en cada una de las labores ejecutadas. Dentro de cada una de las oficinas, se encuentran estructuradas áreas independientes para la ejecución y contabilización de labores de riesgo, las cuales a su vez dependen del nivel Directivo de la organización.

Recurso humano

El personal que asume responsabilidades dentro de la organización se encuentra calificado y preparado a nivel profesional y posee experiencia amplia y suficiente, para el desempeño de las labores que le son asignadas, acorde con el perfil de cargo y funciones asignadas.

La estructura organizacional de la Compañía tiene definidos niveles jerárquicos de desempeño, que exigen una formación integral de los profesionales que contrata a su servicio, proveyendo idoneidad y calidad a sus servicios y limitando los factores de riesgos propios del recurso humano.

6.5. Análisis de riesgos financieros

Las actividades la organización la exponen a riesgos financieros como el riesgo de liquidez y de crédito, además de riesgos operacionales, legales, de lavado de activos y de corrupción, en términos generales.

La Alta Gerencia de la organización es responsable por establecer y supervisar la administración de riesgos de la entidad, contando con el apoyo regular de las vicepresidencias y el oficial de cumplimiento en el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la entidad.

La administración de riesgo de la entidad se desarrolla de acuerdo con metodologías definidas y aprobadas, con el objeto de identificar, evaluar y controlar los posibles riesgos que enfrenta la organización, monitoreando dichos riesgos y estableciendo las acciones pertinentes para su mitigación.

La auditoría interna supervisa la manera en que la administración gestiona el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa el marco de administración de riesgo para evaluar si es apropiado respecto a los riesgos enfrentados.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la organización no pueda cumplir con sus obligaciones financieras al momento de su vencimiento. El enfoque para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre contará con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando estas lleguen a su vencimiento, bajo condiciones normales y situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de esta.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Indicador	2025	2024	Unidad
Nivel de liquidez	3,47	3,06	Veces
Capital de Trabajo	\$ 336.310	346.925	millones
Rotación de Cartera	71,7	65,7	Días

Durante los años 2025 y 2024 la Compañía situó su nivel de liquidez en 3,47 veces y 3,07, es decir que para el año 2025; tenía los recursos para cubrir 3 puntos cuarenta y siete, sus obligaciones de corto plazo respectivamente. A 31 diciembre de 2025 y 2024 el nivel de Capital de Trabajo del Almagora se ubicó en \$ 336.310 y \$346.925. Así mismo durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la rotación de cartera se situó para Almagora en 71,7 y 65,7 días.

La organización tiene como objetivo mantener el nivel de su efectivo en un monto que exceda las salidas generadas en la atención a los pasivos, razón por la cual, tiene como política, el monitorear de manera constante, las entradas de efectivo derivadas de los pagos efectuados por los clientes, dado los servicios prestados a los mismos, así como las salidas esperadas en atención a las obligaciones contraídas con proveedores y otros acreedores, incluidas las obligaciones con entidades financieras.

La Compañía mantiene las siguientes líneas de crédito que serán utilizados en caso de necesidad de liquidez con los bancos y a disposición así:

Concepto cupo	2025	2024	Plazo
Cupos múltiples	\$ 141.051	132.529	Revisión Anual

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Almagora, si un cliente o contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

Para el caso de la Compañía el riesgo de crédito está circunscrito al pago de la facturación por parte del tercero, el cual se mitiga en el proceso de conocimiento del cliente, a través del cual la vicepresidencia comercial realiza análisis previo a la vinculación con el cliente.

	2025	2024
Corriente	\$ 28.468	26.154
1 - 60	3.893	3.329
61-120	238	141
121-360	2.005	1.645
	\$ 34.604	31.269

Riesgo operacional

La organización cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), que hace parte del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE), conforme a las metodologías aprobadas que facilitan la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, el cual es administrado por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC).

En el Manual de Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE), se encuentran las políticas, normas y procedimientos que constituyen las reglas mínimas de actuación que todos los empleados de Almagora y sus filiales deben observar en el diseño, implantación y ejecución del Sistema integral de Administración del riesgo. Por ende, es responsabilidad de todos los empleados de la organización asegurar el cumplimiento y funcionamiento del SARE en el desarrollo de todas las operaciones para prevenir la materialización de eventos de riesgo.

Se mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional materializados, informados a través de la herramienta dispuesta por la organización, por los diferentes funcionarios con atribuciones para esto y el registro de las pérdidas en las cuentas del gasto definida en el Plan Único de Cuentas, para su monitoreo y correcto seguimiento contable.

El área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento (GRC) cuenta con personal idóneo para el adecuado funcionamiento del SARE y sus sistemas componentes, entre ellos el SARO (Sistema de administración del Riesgo Operacional), el cual tiene asignadas las funciones requeridas, de acuerdo con las responsabilidades que cada cargo o comité asume frente al sistema. Así mismo, está definido con la participación de todos los funcionarios y por las tres líneas de defensa establecidas a nivel corporativo.

	2025	2024
Número de evento de riesgo	526	409
Valor eventos de riesgo	\$ 1.836	\$ 2.111

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Dentro del marco normativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y la Circular 170 de 2002 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), no se presentaron eventos y/o requerimientos durante lo corrido del año 2025.

- **Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Las actividades realizadas en temas de SARLAFT/FPADM se desarrollaron teniendo en cuenta los manuales y procedimientos aprobados por la Junta Directiva para gestionar de manera efectiva los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización, acordes con los lineamientos establecidos por Grup Corporativo y Casa Matriz.

Las principales acciones desarrolladas se encaminan a la aplicación de la debida diligencia, especialmente en el conocimiento de los terceros involucrados, la evaluación del diseño y ejecución de los controles para cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción) definidos en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia; que permite mantener un perfil de riesgo aceptable, el cual refleja que Almamiva no presenta vínculos con situaciones o hechos que fueran contrarios a la política SARLAFT/FPADM del Grupo.

Como parte del modelo de gestión para la administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, se realiza seguimiento continuo a los indicadores establecidos para determinar la evolución de las etapas y los elementos del SARLAFT/FPADM, estos indicadores permiten monitorear los riesgos, los controles, las mediciones inherentes y residuales, la segmentación de los factores de riesgo, la infraestructura tecnológica, la gestión de las transacciones de mayor riesgo, los cambios normativos, los informes de los entes de control y supervisión, entre otros.

- **Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos. Financiación del Terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.**

Conforme a lo expuesto en el Manual, procedimientos y metodologías SARLAFT que rige actualmente, los riesgos de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (LAFT/FPADM) son identificados y administrados dentro del concepto de mejora continua, buscando minimizar la existencia de causas que puedan llevar a la materialización de un riesgo, por lo que en el desarrollo de las etapas establecidas para el SARLAFT/FPADM, se han diseñado y aplicado metodologías probadas, obteniendo una sólida gestión del riesgo que permite la identificación y el análisis de los riesgos LA/FT, así como el diseño y la aplicación eficaz de políticas y procedimientos acordes con los riesgos identificados. En este sentido, se consideran los factores de riesgo inherentes, a escala nacional, sectorial y de relación comercial, entre otras, para determinar el perfil de riesgo y el adecuado nivel de mitigación.

La organización realiza la identificación de los riesgos a través de metodologías de análisis del contexto y de segmentación de factores de riesgo. Estos riesgos identificados internamente son homologados a los riesgos genéricos que del Grupo Corporativo en materia de SARLAFT, para facilitar las labores de consolidación

requeridas. Como resultado de esta actividad, se mantiene actualizada la matriz de riesgo LAFT/FPADM.

Frente a la etapa de medición, y particularmente la medición de los riesgos inherentes, acorde con las metodologías aprobadas se establece la medición de posibilidad o probabilidad de ocurrencia, así como el impacto en caso de materializarse el riesgo, sin tener en cuenta las medidas de mitigación o los controles establecidos.

En cuanto a la etapa de control, para cada uno de los riesgos y causa identificados se establecen las medidas de control que permiten asegurar un nivel de riesgo residual de LA/FT aceptable, los cuales quedan documentados en la Matriz SARLAFT. Estos controles se encuentran en mejora continua de acuerdo con los resultados de los monitoreos y de los informes emitidos por la segunda y tercera línea de defensa, así como de las mejoras propuestas por la primera línea de defensa.

Finalmente, los resultados de la efectividad de los controles evaluada en la etapa de monitoreo, permite establecer el riesgo residual, el cual a la fecha evidencia un perfil de riesgos residual bajo para la organización y sus filiales.

- **Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.**

La organización como parte del Grupo AVAL orienta sus actividades dentro del principio de anteponer las buenas prácticas en riesgo y el cumplimiento en el Código de Ética al logro de las metas comerciales, a través de la implementación de manuales, políticas y procedimiento que garanticen un adecuado cumplimiento en temas de la prevención del riesgo de LA/FT.

De acuerdo con lo estipulado en el manual SARLAFT, durante el año 2025 se presentaron oportunamente los informes y reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como se entregó de forma oportuna la información requerida por los entes de control, autoridades competentes, así como para los organismos de control internos de la organización, casa matriz y el Grupo Corporativo.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (SARLAFT/FPADM), complementa las actividades comerciales desarrolladas por la organización, considerando que la debida diligencia hace parte de la gestión comercial y es uno de los principales controles del SARLAFT/FPADM, donde se aprovechan estos procesos para asegurar el cumplimiento y atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Durante el 2025 se llevaron a cabo mejoras orientadas a la optimización del Sistema producto del análisis propio o del seguimiento a los informes y recomendaciones emitidos por los Entes de Control, en materia de SARLAFT. Igualmente se mantuvo el programa de fortalecimiento de cultura de riesgos SARLAFT a través de capacitaciones en la etapa de inducción a nuevos colaboradores, capacitaciones presenciales en diferentes sucursales a nivel nacional y la capacitación online anual, logrando una cobertura del 99,8% de los funcionarios.

Finalmente es importante señalar que, como parte de su responsabilidad Corporativa, la Compañía reitera y mantiene su compromiso de continuar con una adecuada gestión de riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, para este riesgo la Compañía cuando tiene compromisos con cambios en tasa de cambios realiza la evaluación y verificación realizando coberturas que permita controlar el riesgo.

Nota 7. Efectivo

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden principalmente a los siguientes conceptos:

	2025	2024
Caja	\$ 32	32
Bancos y otras entidades financieras (1)	4.192	4.843
	\$ 4.224	4.875

(1) La disminución corresponde principalmente pago de anticipo anticipos operaciones aduaneras y de proveedores y abono obligaciones financieras.

El efectivo es mantenido en Bancos e instituciones financieras nacionales y fondos de inversión colectiva con calificación AAA; otorgado por los agentes de riesgo independiente BRC Ratings.

Almaviva considera equivalentes de efectivo los saldos que mantiene en los Fondos de Inversión Colectiva, los cuales no tienen restricción para su movimiento ni condiciones establecidas de permanencia en el Fondo.

No existe restricción sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y la calificación del riesgo es normal, no hay deterioro sobre las partidas de efectivo y equivalentes.

Nota 8. Cuentas por cobrar comerciales, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales:

	2025	2024
Servicios de almacenaje (1)	\$ 32.455	29.756
Acuerdos comerciales uniones temporales	1.293	1.299
Venta de bienes y servicios	128	175
Otras cuentas por cobrar comerciales (2)	859	208
	\$ 34.735	31.438
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	(131)	(169)
	\$ 34.604	31.269

(1) El incremento se da principalmente por servicios de almacenaje prestados a empresas del sector licores, tabaco y automotriz.

(2) El incremento corresponde a reconocimiento cobro de intereses sobre devolución renta fallo favorable.

El siguiente es el detalle de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales corrientes y comerciales no corrientes.

	2025	2024
Corriente	\$ 131	169
No corriente (1)	2.540	1.766
	\$ 2.671	1.935

(1) El incremento corresponde principalmente al aumento del en provisión cartera por operaciones en el sector tabaco e incapacidades.

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro:

Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 1.935
Deterioro de cartera	761
Castigo cartera provisionada	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 2.671

El cálculo del deterioro se realizó con base en la aplicación de la NIIF 9, que considera los ratios calculados a septiembre de 2025, según la información histórica tomada de septiembre de 2024 a septiembre de 2025. Por consiguiente estos ratios son aplicados a partir de diciembre de 2025 hasta noviembre 2026.

Nota 9. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2025	2024
Anticipos a contratos y proveedores (1)	\$ 513	148
Relacionadas y asociadas (2)	140	13
	\$ 653	161

(1) El incremento corresponde principalmente a anticipos operaciones aduaneras y mantenimiento bodegas sucursal de Estrella y Buenaventura.

(2) El incremento corresponde a recobros renovación de pólizas de cumplimiento y consumos de energía operación sucursal Villavicencio.

La temporalidad de otras cuentas por cobrar se considera como corriente por cuanto los conceptos corresponden a valores que se apropian y que se utilizan o se compensan en periodos menores a un año.

Nota 10. Activos por impuestos corrientes

La siguiente es la compensación entre el activo y pasivo por impuesto de renta corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Sobrantes en liquidación de impuestos (1)	\$ 10.915	8.972
Descuento tributario por Iva en compra de activos fijos reales productivos	146	54
Total, activos por impuestos corrientes	\$ 11.061	9.026

(1) El sobrante de impuestos está conformado por autorretenciones y retenciones a título del impuesto sobre la renta por valor de \$10.422, así como por un saldo a favor correspondiente a la declaración de renta del año gravable 2014 por \$493. Este último se encuentra en proceso de aclaración de pago ante la empresa Depósito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL S.A., dado que la DIAN, mediante la Resolución No. 6282-1195 del 11 de noviembre de 2015, ordenó su pago mediante la expedición de TIDIS por valor de \$493. De otra parte, la cuenta por cobrar a la DIAN por \$493 del saldo a favor del año 2014 se encuentra provisionada el 100%.

Nota 11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	2025	2024
Otros impuestos (1)	\$ 823	592
Impuesto predial (2)	1	427
	\$ 824	1.019

(1) El saldo corresponde a anticipos, autorretenciones y retenciones del impuesto de industria y comercio.

(2) La disminución se debe reintegro saldo a favor del impuesto predial año 2023 sucursal Envigado.

Nota 12. Otras inversiones

El siguiente es el detalle de otras inversiones:

	2025	2024
Fondo de Capital Privado Inmobiliario (1)	\$ 421.156	460.145
Fondos de inversión colectiva	22	46
	\$ 421.178	460.191

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Las inversiones correspondientes al Fondo de Capital Privado Inmobiliarios se detallan en la siguiente tabla:

Descripción	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ 460.145	432.875
Inversión producto venta de inmuebles	-	17.123
Inversión a valor razonable con cambios en resultado	33.382	32.421
Menos (-) Redenciones fondo de capital privado inmobiliario	(72.371)	(22.274)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 421.156	460.145

Nota 13. Inversiones en subsidiarias y asociadas

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de la cuenta inversiones en subsidiarias terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 6.252
Capitalización (1)	1.400
Método de participación patrimonial (2)	1.060
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 8.712

(1) El incremento por valor de \$1.400 se debe a que en Acta 54 y 59 correspondiente a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Almaviva Zona Franca S.A.S., se aprobó la emisión y colocación de una cantidad de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) acciones con un precio de mil pesos cada una.

(2) Corresponde a reconocimiento de métodos de participación en las compañías Zona Franca y Global Cargo

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	2025	2024
Almaviva Global Cargo SAS	\$ 6.239	5.045
Almaviva Zona Franca SAS	2.473	1.207
	\$ 8.712	6.252

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había inversiones en subsidiarias que se encontraran pignoradas o en garantía de obligaciones financieras.

Nota 14. Propiedad, planta y equipo de uso propio, neto

El siguiente es el movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Para uso propio	Mejora en propiedades ajenas	Total
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 53.732	1.544	55.276
Compras o gastos capitalización (neto) (1)	1.029	172	1.201
Retiros / deterioro (neto)(2)	(1.693)	-	(1.693)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 53.068	1.716	54.784
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 41.849	943	42.792
Depreciación del período con cargo a resultados	2.426	231	2.657
Retiros / deterioro (neto)	(1.608)	-	(1.608)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 42.667	1.174	43.841
Propiedad planta y equipo, neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 10.401	542	10.943

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	Para uso propio	Mejora en propiedades ajenas	Total
Costo:			
Saldo al 1 enero de 2024	\$ 55.450	1.384	56.834
Compras o gastos capitalización (neto)	1.242	449	1.691
Retiros / ventas (neto)	(72)	-	(72)
Retiros / deterioro (neto)	(2.888)	(289)	(3.177)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 53.732</u>	<u>1.544</u>	<u>55.276</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 enero de 2024	\$ 41.976	792	42.768
Depreciación del período con cargo a resultados	2.815	440	3.255
Retiros / ventas (neto)	(60)	-	(60)
Retiros / deterioro (neto)	(2.882)	(289)	(3.171)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 41.849</u>	<u>943</u>	<u>42.792</u>
Propiedad planta y equipo, neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 11.883</u>	<u>601</u>	<u>12.484</u>

(1) Al periodo terminado al 31 de diciembre del 2025, se realizaron compras de activos fijos detallados así:

Concepto Compra Activos Fijos	Valor Compra
Maquinaria	\$ 287
Mejoras en propiedad ajena	172
Equipo informático	472
Equipo de oficina	270
	<u>\$ 1.201</u>

(2) Retiro maquinaria, equipo de transporte, equipo de oficina, equipo informático y mejoras en propiedad ajenas por valor de \$1.693, y su depreciación por \$1.608, generando una utilidad neta por \$85.

El saldo de propiedad planta y equipo de uso propio se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2025		
	Costo ajustado y mejoras	Depreciación acumulada	Importe en libros
Para uso propio			
Terrenos	\$ 443	-	443
Edificios, bodegas y silos	5.837	(3.213)	2.624
Equipo de oficina	21.370	(19.850)	1.520
Equipo de cómputo y similares	7.607	(6.177)	1.430
Equipo de transporte	404	(404)	-
Maquinaria y Equipo	19.123	(14.197)	4.926
Saldo al 31 de diciembre del 2025	<u>\$ 54.784</u>	<u>(43.841)</u>	<u>10.943</u>
	31 de diciembre de 2024		
	Costo ajustado y mejoras	Depreciación acumulada	Importe en libros
Para uso propio			
Terrenos	\$ 443	-	443
Edificios, bodegas y silos	5.666	(2.863)	2.803
Equipo de oficina	21.957	(20.566)	1.391
Equipo de cómputo y similares	7.695	(6.019)	1.676
Equipo de transporte	404	(404)	-
Maquinaria y Equipo	19.112	(12.941)	6.171
Saldo al 31 de diciembre del 2024	<u>\$ 55.277</u>	<u>(42.793)</u>	<u>12.484</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

No existen restricciones sobre los activos fijos.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Almazaviva no tiene compromisos por desembolsos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

Nota 15. Activos por derecho de uso

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos por derecho de uso:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Terrenos	\$ 242	140
Edificios	33	402
Bodegas	41.664	41.472
	<u>\$ 41.939</u>	<u>42.014</u>
Costo		
Saldo a 1 enero de 2025		\$ 80.851
Remediciones NIIF 16 (1)		9.684
Retiros o bajas (2)		(4.969)
Adiciones (3)		3.963
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 89.529</u>
Depreciación acumulada		
Saldo a 1 de enero 2025		\$ 38.837
Depreciación del período		13.620
Retiros o bajas (2)		(4.867)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 47.590</u>
Propiedad planta y equipo derechos de uso, neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 41.939</u>
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2024		\$ 84.907
Remediciones NIIF 16		16.237
Retiros o bajas		(31.818)
Adiciones		11.525
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>\$ 80.851</u>
Depreciación acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2024		\$ 47.297
Depreciación del período		14.177
Retiros o bajas (2)		(22.637)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>\$ 38.837</u>
Propiedad planta y equipo derechos de uso, neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2024		<u>\$ 42.014</u>

(1) Remediación en los contratos de arrendamiento en las siguientes sucursales Envigado \$1.602, Álamos \$484, Puente Aranda \$960; Funza \$1.279 Cartagena \$1.218, Chía\$1.037; Cali \$1.002, Yumbo \$795; Barranquilla \$498, Villavicencio \$357, Buga\$199. Zarzal \$95, Dos Quebradas \$51, Rionegro \$48, Administración \$26, Girón \$19, Sincelejo \$8, Santa Marta \$4, Riohacha\$1, Ipiales\$1.

(2) Corresponde a baja contratos de arrendamientos por cierre de operación Valledupar y Santa Marta con un costo \$4.969 frente a depreciación \$4.867 con un retiro neto de \$102

(3) Las adiciones corresponde a las sucursales Estrella \$2.138, Girón \$1.099, Santa Marta \$569, Sincelejo \$157.

Nota 16. Propiedades de inversión

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Saldo al 1 de enero 2024	\$ 86
Efecto de valorización	3
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 89
Efecto de valorización	8
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 97

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Lote ubicado en la ciudad de Cartagena (1)	\$ 97	\$ 89

(1). El incremento corresponde a la revalorización de 31.12% por valor de \$8.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen cargos por deterioro para las propiedades de inversión.

Nota 17. Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles (Programas y Licencias) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo		
Saldo al 1 de enero de 2025	\$	14.007
Adiciones / compras (1)		524
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	14.531
Amortización Acumulada:		
Saldo al 1 de enero de 2025	\$	8.249
Amortización del periodo con cargo a resultados		2.398
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	10.647
Activos intangibles, neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	3.884
Costo		
Saldo al 1 enero de 2024	\$	13.615
Adiciones / compras (1)		1.015
Retiro totalmente amortizados		(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	14.007
Amortización Acumulada:		
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	6.391
Amortización del periodo con cargo a resultados		2.481
Retiro totalmente amortizados		(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		8.249
Activos intangibles, neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	5.758

(1) Las compras de intangibles corresponden a costos capitalizables proyecto del sistema de Almacenamiento e interfaz y licencia SAP \$365 y renovaciones de licencias y programas por \$159.

No existen restricciones o deterioro sobre los activos intangibles.

Nota 18. Impuesto diferido activo, neto

	2025	2024
Impuestos diferidos	\$ 43.353	43.386

La disminución del impuesto diferido activo neto al 31 de diciembre de 2025 se debe principalmente al recálculo del impuesto diferidos originados por los derechos de uso y pasivos por arrendamientos financieros bajo NIIF 16, inversión en el fondo de capital privado NEXUS, demandas laborales, deterioro de cuentas por cobrar, provisiones por desmantelamiento y beneficios a empleados.

Nota 19. Otras inversiones instrumentos de patrimonio

Corresponde a la participación en la siguiente zona portuaria que no es requerida para la operación y donde la participación es menor al 1%:

	2025	2024
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. 0,24%	\$ 3.014	2.374
	\$ 3.014	2.374

Al 31 de diciembre de 2025 la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., se registró a valor razonable.

El movimiento en el ORI por la inversión en Sociedad Portuaria Buenaventura para el año 2025 y 2024 son \$545 y \$133 respectivamente.

Precia en ejercicio de la metodología de medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación de la no controlada, se realiza de acuerdo al enfoque de valorización de ingreso y la técnica de valor presente ajustado por tasa de descuento, partiendo de la metodología de estimación del valor razonable, y “teniendo en cuenta las estimaciones efectuadas por la administración de Sociedad Portuaria de Buenaventura la situación macroeconómica, las condiciones de la industria donde se desarrolla el negocio, la estrategia de crecimiento. Precia realiza las proyecciones de los estados financieros.

Variables macroeconómicas utilizadas para las proyecciones:

Supuestos macroeconómicos:

Indicadores	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29
Inflación local	5,00%	3,90%	3,40%	3,30%	3,20%
Inflación externa	2,80%	2,90%	2,50%	2,50%	2,50%
Crecimiento de PIB real	7,62%	6,81%	6,40%	6,30%	6,19%
DTF - 90 días (E.A)	8,10%	7,74%	6,82%	7,02%	6,92%
Tasa impositiva	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
Tasa Libre de Riesgo	4,04%	4,04%	4,04%	4,04%	4,04%
Prima Mercado	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%
Beta despalancado	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51
Riesgo País	3,15%	3,15%	3,15%	3,15%	3,15%
Prima de tamaño	3,48%	3,48%	3,48%	3,48%	3,48%

Resultados de la valoración por enfoque seleccionado	
Valor Razonable del Patrimonio	1.257.650.180.000
Número de Acciones en Circulación	87.056.154
Precio de Valoración por Acción (COP)	14.446,62

Resultados de sensibilidad

A continuación, se relacionan las sensibilidades del resultado, cuyas variables fueron definidas por el cliente.

Empresa	No. Acciones	Valor presente ajustado por tasa de descuento	Precio por acción publicado	Precio por acción		
		Variables		Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Buenaventura	87.056.154	Ingresos	14.446,62	+/- 1%	14.545,42	14.345,68
		Tasas de interés de descuento		+/- 50 PB	14.640,93	14.249,33

Almaviva tiene en su inversión 208.664 acciones, las cuales se valoraron con el precio por acción del estudio de PRECIA, generando un incremento en el valor de la inversión al 31 de diciembre de 2025.

Costo	Valor nominal (expresado en pesos colombianos)	Cantidad acciones	Precio al 31/12/2025 (expresado en pesos colombianos)	Valor Razonable
\$ 208	\$ 1.000	208.664	14.446,62	\$ 3.014

Nota 20. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2025	2024
Seguros (1)	\$ 1.447	1.571
Otros gastos pagados por anticipado	682	681
Bienes de arte y cultura	52	52
Diversos	1	1
	<u>\$ 2.182</u>	<u>2.305</u>

(1) La disminución corresponde a reducción en el valor de adquisición de pólizas todo riesgo, infidelidad y riesgos financieros, agenciamiento aduanero y responsabilidad gestión documental.

Nota 21. Adelantos recibidos de clientes

El siguiente es el detalle de adelantos recibidos de clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Adelantos recibidos de clientes aduana	<u>\$ 1.275</u>	<u>5.111</u>

La disminución, corresponde a legalización anticipos de clientes de aduana a Almaviva para pago a terceros en operaciones aduaneras y de agenciamiento aduanero en el sector automotriz. Los anteriores anticipos no generan intereses y son legalizados dentro del año corriente, dependiendo del proceso de nacionalización y de los acuerdos que se tengan con los clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

Nota 22. Obligaciones financieras a costo amortizado

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras a costo amortizado, no se tienen condicionamientos o garantías que requieran ser reveladas:

	2025	2024
Obligaciones financieras a costo amortizado	<u>\$ 87.532</u>	<u>119.225</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Saldo al 1 de enero	\$	119.225	50.770
Adquisición de préstamos (1)		46.020	125.120
Pago de préstamos		(75.840)	(57.937)
Causación de intereses		10.744	12.022
Pago de intereses		(12.617)	(10.750)
Saldo al 31 de diciembre	\$	87.532	119.225

(1) Se adquiere nuevas obligaciones financiera por \$46.020 con vencimientos entre dos y doce mes que van hasta noviembre 2026, cuyas tasas se encuentran entre IBR 2,10% y IBR,3.03%.

Nota 23. Cuentas por pagar comerciales, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores y servicios por pagar (1)	\$ 6.152	5.028
Retenciones y aportes laborales	919	1.028
Comisiones y honorarios	151	184
Arrendamientos (2)	658	919
	\$ 7.880	7.159

(1) El incremento se da principalmente a instalación servicios de mantenimiento de bodegas, operaciones aduaneras y servicios tecnología y comunicaciones.

(2) La disminución se da por pago de arrendamiento de bodegas y maquinaria asociadas a la operación.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cuentas por pagar comerciales a largo plazo.

Nota 24. Otras cuentas por pagar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Indemnizaciones a clientes (1)	\$ 1.251	1.087
Seguros (2)	1.195	162
Diversas	111	132
Subsidiarias	118	50
	\$ 2.675	1.431

(1) El incremento corresponde a reconocimiento daños y contaminación de mercancía clientes sector alimentos y tabaco sucursales de Envigado y Puente Aranda.

(2) El incremento corresponde principalmente renovación de la póliza de almacenamiento de mercancías e infidelidad y riesgos financieros.

Nota 25. Provisiones

Las provisiones no tienen reconocimiento de intereses ni valores adicionales por cuanto en los acuerdos de pago se especifica que no se generan gastos adicionales, el siguiente es el detalle de las provisiones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Demandas laborales	\$ 3.182	3.277
Desmantelamiento	2.128	1.912
Multas, litigios y demandas	936	1.185
	\$ 6.246	6.374

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Demandas laborales	Desmantelamiento	Multas, litigios y demandas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 3.277	1.912	1.185	6.374
Utilización de las provisiones (1)	(7)	-	(249)	(256)
Causación de provisión (2)	2	316	-	318
Recuperación de las provisiones (3)	(90)	(100)	-	(190)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 3.182	2.128	936	6.246

	Demandas laborales	Desmantelamiento	Multas, litigios y demandas	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 3.678	2.151	986	6.815
Utilización de las provisiones	(130)	(239)	(362)	(731)
Causación de provisión	76	-	592	668
Recuperación de las provisiones	(347)	-	(31)	(378)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 3.277	1.912	1.185	6.374

(1) Utilización de provisión por pago de demandas laborales por fallo a favor de los demandantes por \$7, proceso sancionatorio Superintendencia Financiera de Colombia finalizado con fallo desfavorable para Almaziva por \$220, y retención de dineros por parte de la DIAN por \$29.

(2) Causación provisión derivado de demandas laborales por \$3 y provisión por desmantelamiento por \$315 en las sucursales de la Estrella y Dosquebradas.

(3) Recuperación provisiones por concepto finalización litigio por \$90, y recuperación provisión de desmantelamiento desmonte sucursal Zona Franca por \$100

Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Almaziva considera como contingencia pasiva las obligaciones clasificadas como posibles y cuya existencia solo puede ser confirmada porque ocurran o no, uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están bajo el control de Almaziva.

Almaziva reconoce procesos laborales con un estimado de \$3.600, donde los demandantes pretenden que se declare la existencia de una relación laboral con Almaziva y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por despidos sin justa causa y procesos sancionatorios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas por \$376. Todas las contingencias relacionadas anteriormente tienen calificación posible.

Nota 26. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva, los trabajadores de Almaziva tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones y cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990; pensiones de jubilación, quinquenios y beneficios por retiro, como la bonificación de pensión para aquellos empleados con régimen laboral antes de la Ley 50.

El siguiente es el detalle de los saldos por provisiones por beneficios a empleados:

	2025	2024
Beneficios de corto plazo (corriente)	\$ 3.298	3.159
Beneficios de largo plazo (no corriente)	3.119	3.457
	\$ 6.417	6.616

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos que componen los beneficios a empleados a corto plazo corresponden a:

Corto plazo	2025	2024
Cesantías	\$ 2.264	2.127
Vacaciones	751	761
Prima de vacaciones	19	24
Intereses sobre cesantías	262	247
Nómina por pagar	2	-
Beneficios a corto plazo (corriente)	\$ 3.298	3.159

Los saldos que componen los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a:

Largo plazo	2025	2024
Bonificaciones por retiro	79	102
Prima extralegal de antigüedad	607	767
	\$ 686	869
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (1)	2.433	2.588
Beneficios a largo plazo (no corriente)	\$ 3.119	3.457

(1) La disminución corresponde al ajuste por remediación en el cálculo actuarial en pensiones de jubilación proporcionado por el consultor especializado.

El siguiente es el detalle de movimiento del impuesto diferido relacionado con beneficios a empleados:

Saldo a 31 de diciembre del 2024	63
Base al ORI por beneficios a empleados	97
Saldo a 31 de diciembre de 2025	34
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 25
Impuesto diferido por beneficios a empleados	60
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(35)

	Base beneficios a empleados	Impuesto Diferido
Base al ORI por ben. a empleados 2025 tasa 50%	\$ 195	78
Base al ORI por ben. a empleados 2026 tasa 40%	60	24
Base al ORI por ben. a empleados 2027 tasa 35%	47	16
Base al ORI por ben. a empleados 2028 tasa 35%	369	129
	\$ 671	247

La variación en el pasivo por concepto de pensiones de jubilación fue actualizada a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el cálculo actuarial realizado a ese corte.

A continuación, se revelan las principales hipótesis de carácter financiero y demográfico utilizadas para el cálculo de los pasivos post-empleo:

- Tasa de descuento: Dentro de la NIC 19 se estipula que las tasas de interés utilizadas para descontar los beneficios deben cumplir con las siguientes características:
 - Ser una tasa de mercado
 - Obtenerse de bonos corporativos o del gobierno
 - Ser consistente con los plazos y la moneda de la obligación

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

La tasa calculada para descontar el plan de retiro es de 10.74 %, para pensiones la tasa es de 11.22% y para prima de antigüedad 10.14%.

- Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Las tasas utilizadas en cada variable se relacionan a continuación:

	2025	2024
Pensiones de Jubilación:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	11,22%	10,28%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	10,28%	11,64%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Bonos de Retiro:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	10,74%	9,63%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	9,63%	11,40%
Tasa de incremento del beneficio	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Primas de Antigüedad:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	10,14%	9,18%
Tasa de incremento salarial	5,00%	5,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	9,18%	11,34%
Tasa de incremento salarial	5,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

Pensiones de Jubilación

	2025	2024
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 2.494	\$ 2.663
Duración promedio de años	4.98	5.73
Tasa de descuento +50pb	\$ 2.371	\$ 2.517
Duración promedio de años	5.18	5.56
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento de pensiones -50 pbv	\$ 2.361	\$ 2.507
Tasa de incremento de pensiones +50 pb	\$ 2.504	\$ 2.674

Bonificaciones de retiro

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 80	\$ 103
Duración promedio de años	3.5	3.11
Tasa de descuento +50pb	\$ 78	\$ 100
Duración promedio de años	3.43	3,04
Tasa de incremento del beneficio		
Tasa de descuento salarial -50	\$ 77	\$ 100
Tasa de descuento salarial +50	\$ 81	\$ 104

Prima de Antigüedad

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 613	\$ 775
Duración promedio de años	2.13	2.04
Tasa de descuento +50pb	\$ 601	\$ 759
Duración promedio de años	2.09	2.00
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50	\$ 597	\$ 755
Tasa de incremento salarial +50	\$ 617	\$ 778

Los cálculos actuariales fueron realizados con la información financiera de Almaziva y las diferentes variables antes mencionadas. La medición de los cálculos actuariales estuvo a cargo PricewaterhouseCoopers AG SAS.

Nota 27. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
IVA	\$ 1.543	1.193
Retención en la fuente	1.077	1.002
Impuesto de industria y comercio	1.493	1.202
Retención en la fuente IVA	98	151
Impuesto de timbre	9	-
Total, otros pasivos no financieros (1)	\$ 4.220	3.548

(1) El incremento en el rubro de Otros pasivos financieros corresponde al aumento de los ingresos de Almaziva en el último bimestre del año 2025.

Nota 28. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso (corriente)	\$ 23.110	19.460
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso (no corriente)	145.238	156.550
	\$ 168.348	176.010

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Pasivo de derechos de uso	2025	2024
Saldo inicial del ejercicio	\$ 176.010	187.020
Adiciones (1)	3.962	1.526
Bajas (2)	(102)	(9.202)
Pagos	(47.346)	(48.616)
Remediciones (3)	9.684	16.237
Intereses causados pasivos por arrendamiento	26.140	19.045
Total Pasivo por arrendamientos por derechos de uso	\$ 168.348	176.010

- (1) Corresponde inicio operación sucursales La Estrella \$2.139, Girón \$1.099, Santa Marta \$568, Sincelejo \$156.
(2) Corresponde a baja contratos de arrendamientos por cierre de operación Valledupar y Santa con un retiro neto de \$102
(3) Remediación en los contratos de arrendamiento en las siguientes sucursales Envigado \$1.602, Álamos \$484, Puente Aranda \$960; Funza \$1.279 Cartagena \$1.218, Chía\$1.037; Cali \$1.002, Yumbo \$795; Barranquilla \$498, Villavicencio \$357, Buga\$199. Zarzal \$95, Dos Quebradas \$51, Rionegro \$48, Administración \$26, Girón \$19, Sincelejo \$8, Santa Marta \$4, Riohacha\$1, Ipiales\$1.

Nota 29. Patrimonio de accionistas

29.1. Capital social

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación son:

	2025	2024
Número de acciones ordinarias autorizadas	5.000.000	5.000.000
Número de acciones ordinarias suscriptas y pagadas	4.034.600	4.034.600
Capital suscrito y pagado	\$ 403	403

El capital autorizado de Almaviva es de \$500 representado en 5.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$100 pesos cada una.

La política de Almaviva es mantener una base de capital sólida de manera que se pueda conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado. Con el fin de sustentar el desarrollo futuro del negocio.

29.2. Composición accionaria y otros

Durante el periodo no se han presentado combinaciones de negocio, obtención o pérdida del control de subsidiarias e inversiones a largo plazo, reestructuraciones u operaciones discontinuadas, así mismo no se han presentado cambios en la composición accionaria de la entidad.

29.3. Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	2025	2024
Reserva legal	\$ 202	202
A disposición de la junta directiva	245.453	240.479
	\$ 245.655	240.681

Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital

suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Almazaviva tenga utilidades no repartidas.

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

29.4. Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre de 2024 se presenta el siguiente detalle de la utilidad del ejercicio:

	Valor
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 4.974
Movimiento de reservas	(4.974)
Resultados del ejercicio	5.811
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 5.811

Nota 30. Ingresos por servicio de almacenamiento

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de almacenamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Almacén bodegas propias (1)	57.177	49.961
Almacén otros (2)	13.515	9.764
Almacén mercancías en tránsito	5.705	5.007
Almacén Silos	4.739	4.312
Gestión Documental	2.442	2.392
Almacén bodegas particulares (3)	2.233	1.651
	\$ 85.811	73.087

- (1) El incremento se da principalmente en la operación de bodegas propias, correspondiente a servicio de almacenaje en el sector de licores nuevo cliente, así como sector tabaco y automotriz.
- (2) El incremento en servicios asociados al almacenamiento se da principalmente en clientes sector tabaco, automotriz y concentrados para sector agrícola.
- (3) El incremento se da en emisión bonos de prenda.

Nota 31. Ingresos por servicios de manejo y tratamiento de mercancías

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de manejo y distribución al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Manejo y distribución (1)	\$ 12.793	13.249
Movilización y transporte de mercancías (2)	16.859	13.332
Tratamiento de mercancías	5.977	5.577
	\$ 35.629	32.158

- (1) La disminución se da en servicios de rotulado y preparación de pedidos principalmente clientes sector automotriz.
- (2) El incremento se da en servicios de cargue y descargue, así como traslados de mercancías principalmente clientes sector automotriz y licores.

Nota 32. Agenciamiento aduanero

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de agenciamiento aduanero al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Agenciamiento aduanero	\$ 17.924	14.045

El incremento operaciones en agenciamiento aduanero se debe principalmente en temas de nacionalización en el sector automotriz y cosméticos.

Nota 33. Acuerdos comerciales uniones temporales

Los ingresos por la unión temporal corresponden a:

	2025	2024
Ingresos por almacenamiento	\$ 14	34

Al 31 de diciembre del 2025, presenta disminución por servicios prestados por almacenamiento, zonas de inspección y servicios complementarios al cliente debido a procesos de finalización de operación de la Unión Temporal por liquidación. Almaviva S.A. participa en la Unión Temporal UT3A Servicios Logísticos; Almaviva tiene una participación del 23.3334%.

Almaviva S.A. participa en la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada con una participación del 33.33%, la cual se conformó el 30 de octubre de 2019 con el fin de atender el proceso SAMC-00-012-2019 de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN; donde los Ingresos, costos y gastos que se generen en la unión temporal se asumirán en proporción a la facturación que genere cada uno de los integrantes, por los servicios de almacenamiento y transporte. Dicha unión temporal terminó contrato el 15 de noviembre de 2022 mediante memorando 204 de la DIAN y actualmente se encuentra terminando operaciones para luego iniciar el proceso de liquidación.

	2025	2024
Activos		
Cuentas por cobrar	2.571	2.557
Deterioro	(1.278)	(1.258)
	\$ 1.293	1.299
Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 518	403

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el neto de las cuentas por cobrar y el deterioro corresponden a servicios logísticos y aportes por \$1.278 y \$1.258. Las cuentas por pagar corresponden a participación de gastos de la administración de la unión temporal por \$518 y \$403 respectivamente.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025
Ingresos		
Ingresos por almacenamiento	\$ 14	34
Gastos		
Servicios complementarios y otros	\$ 115	121

Al 31 de diciembre de 2025, presenta disminución por servicios prestados por almacenamiento, zonas de inspección y servicios complementarios debido que la Unión Temporal se encuentra en proceso de liquidación.

Nota 34. Utilidad en venta de activos

El siguiente es el detalle de la utilidad en movilización de activos:

	2024	
Por venta propiedad planta y equipo – terreno (1)	\$	17.117
	\$	17.117

(1) En el primer trimestre del año 2024 Almaviva procede con la entrega 1 componente del inmueble de Villavicencio al Fondo de capital privado Nexus inmobiliario: mediante sesión No. 2096 del 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Almaviva aprobó la transferencia de los activos registrados en la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio e identificados con las matrículas inmobiliarias 230-26214, 230-224837 y 230-224839.

Nota 35. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales están conformados por los siguientes conceptos:

	2025		2024	
Valorización de inversiones a valor razonable (1)	\$	33.397		33.263
Arrendamiento de inmuebles (2)		559		1.268
Otros (3)		218		1.129
Ingresos por dividendos (4)		167		-
Recuperación por retiro pasivo derechos de uso		-		37
Por venta de propiedades y equipo		-		23
Recuperaciones		2		-
	\$	34.343		35.720

- (1) Incremento corresponde principalmente a la valoración de los bienes inmuebles movilizados al Fondo de Capital Privado Inmobiliario
(2) La disminución corresponde a arrendamientos con filial operación Zona Franca y arrendamientos de espacios sucursal Cartagena.
(3) El rubro corresponde a la venta de material reciclable y mercancía indemnizada
(4) El rubro corresponde a dividendos recibidos inversión Sociedad Portuaria.

Nota 36. Gastos de personal

La cuenta de gastos de personal está conformada por los siguientes conceptos así:

	2025		2024	
Sueldos	\$	25.661		25.382
Otros gastos de personal (1)		4.822		4.193
Salario Integral (2)		3.619		5.076
Aportes por pensiones		3.796		3.835
Cesantías		2.561		2.497
Prima legal		2.537		2.474
Vacaciones		1.997		2.248
Aportes por salud y riesgos profesionales (3)		1.456		1.059
Auxilio de transporte		1.445		1.286
Aportes cajas de compensación familiar		1.453		1.539
Prima extralegal		288		323
Pensiones de jubilación		245		274
	\$	49.880		50.186

- (1) El incremento se da en celebración fiesta fin de año, adicional al aumento de horas extras y gastos por concepto de exámenes ocupacionales.
- (2) La disminución corresponde finalización contratos integrales, principalmente de las siguientes oficinas: Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia de tecnología y directores de almacenamiento sucursal Villavicencio y Funza.
- (3) El incremento corresponde a cambio de tarifas en ARL.

Nota 37. Gastos generales de operación

Los gastos de la operación los conforman los siguientes conceptos:

	2025	2024
Servicios temporales (1)	\$ 10.453	5.938
Arrendamientos (2)	9.215	8.078
Servicios de vigilancia (3)	7.753	6.603
Servicios de manejo de la carga	7.756	6.613
Impuestos y tasas	4.022	3.859
Seguros	4.734	4.972
Procesamiento electrónico de datos (4)	4.197	3.795
Honorarios	3.355	2.795
Servicios públicos	3.367	3.787
Mantenimiento y reparaciones	2.694	2.362
Transportes	872	977
Contribuciones	325	211
Baja en propiedades planta y equipo (4)	85	4
Comisiones	159	168
Actividades de operaciones conjuntas	115	121
Deterioro de cuentas por cobrar (5)	761	137
Comercio exterior	86	67
Retiro de propiedad planta y equipo derecho de uso	-	17
	\$ 59.949	50.504

- (1) El incremento se da en personal temporal en operaciones sucursales de Envigado, Funza y Puente Aranda.
- (2) El incremento se presenta principalmente en arrendamientos montacarga y lectores control mercancías
- (3) El incremento se da en servicios de vigilancia sucursales de Envigado, Cali y Zona Franca
- (4) Deterioro propiedad planta y equipo
- (5) El incremento se da en servicios de mantenimiento plataformas, así como acompañamiento en procesos de seguridad de la información

Nota 38. Gastos por venta de activos

Los gastos por venta de activos los conforman los siguientes conceptos:

	2024
Impuesto de timbre	\$ 464
Impuesto de registro y anotación	465
Gastos Notariales	52
	\$ 981

A 31 de diciembre del año 2024 los gastos por valor de \$981 están relacionado a trámites legales derivados de la operación de venta de activos al Fondo de Capital Privado Nexus sucursal Villavicencio.

Nota 39. Otros gastos

Los conceptos de otros gastos los conforman:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Indemnizaciones a clientes, multas, sanciones a otras autoridades administrativas, litigios laborales y recuperaciones (1)	\$ 1.436	592
Gastos de viaje (2)	654	381
Diversos	719	998
Combustible	681	595
Gastos de cafetería	419	315
Útiles y papelería	329	277
	<u>\$ 4.238</u>	<u>3.158</u>

- (1) El incremento corresponde a reconocimiento eventos de daño, pérdida y contaminación de mercancías sector alimentos, tabaco y licores
(2) El incremento se da por implementación nuevo cliente sector licores en las sucursales de Almacenamiento nivel nacional y dirección de inventarios

Nota 40. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros para los siguientes períodos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros intereses por depósitos (1)	\$ 598	96
Ingresos financieros	<u>\$ 598</u>	<u>96</u>
Gastos por intereses pasivos de arrendamiento (2)	26.140	19.045
Créditos bancos (3)	10.744	12.022
Intereses bancarios y gastos financieros	39	35
Otros intereses	5	6
Costos financieros	<u>\$ 36.928</u>	<u>31.108</u>
Costo financiero, neto	<u>\$ (36.330)</u>	<u>(31.012)</u>

- (1) El incremento corresponde a reconocimiento cobro de intereses sobre devolución renta fallo favorable
(2) El incremento corresponde por nuevos contratos de arrendamientos y remediación en el canon de arrendamiento según contratos
(3) La disminución se da gastos intereses causados créditos bancarios adquiridos durante el periodo de 1 enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025, por pago anticipado de los mismos. (Ver nota 22).

Nota 41. Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas

El siguiente es el detalle de los movimientos de las participaciones en otras entidades.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Almaviva Global Cargo S.A.S.	\$ 1.299	831
Almaviva Zona Franca S.A.S.	(239)	(390)
Por el método de participación	<u>\$ 1.060</u>	<u>441</u>

Nota 42. Impuesto a las ganancias

a) Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

La siguiente es la composición del gasto por impuesto a las ganancias sobre la renta en el estado de resultados por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ -	2.560
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	-	(161)
Subtotal impuestos periodo corriente	-	2.399
Impuestos diferidos netos del periodo	(102)	9.475
Total, impuesto a las ganancias (1)	\$ (102)	11.874

(1) Si bien, la Compañía desde el separado está determinando una tasa mínima de tributación inferior al 15%, no se realiza ningún ajuste al respecto; en razón a que el reconocimiento de dicho impuesto se realizó una vez se culmine la revisión del Impuesto mínimo de tributación desde la entidad consolidante; que en este caso es el consolidado de Grupo AVAL.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Almaviva estipulan que en Colombia:

- Para el año 2023, de acuerdo con la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 la tarifa de impuesto de la renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos adicionales.
- Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: “Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo”. La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del año 2023.
- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2024, 2023, 2022, se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 5.709	16.848
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	2.284	6.739
Gastos no deducibles (1)	1.215	1.066
Ingresos ganancia ocasional venta inmuebles y muebles	-	2.560
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(67)	-
Ingresos valorización inversiones	897	-
Gasto no deducible por método de participación	(424)	(176)
Otros ingresos no gravados	(185)	(7.341)
Efecto en impuestos diferidos por aplicación de tarifas diferentes a la nominal	(6.977)	(569)
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	-	(162)
Otros conceptos	(23)	48
Utilización generación créditos fiscales no registrados	3.178	9.711
Total, gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ (102)	11.874

1. Los gastos no deducibles considerados corresponden a:

	2025	2024
Gastos no deducibles (1)		
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 574	589
Multas y sanciones	382	741
Impuestos no deducibles	3	1
Gasto riesgo operativo	31	61
Pérdida en baja de activos movibles	121	63
Pérdida propiedad planta y equipo	-	17
Gasto baja de activos movibles	85	4
Gastos no deducibles de Renta	42	435
Indemnización nomina	274	180
Gasto desmantelamientos activos	173	-
Indemnizaciones no soportadas	846	548
Gasto provisión cuentas por cobrar DIAN	493	-
Otros gastos	13	26
Subtotal	3.038	2.664
Tarifa de renta 40%	\$ 1.215	1.066

c) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Deterioro de cartera	\$ 552	(72)	-	480
Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles	104	(3)	-	101
Provisiones por desmantelamiento y demandas laborales	2.149	165	-	2.314
Pasivo financiero por arrendamientos	64.731	(3.666)	-	61.065
Subtotal	\$ 67.356	(3.576)	-	63.960

Impuestos diferidos Pasivos

Inversión en acciones	\$	(7.696)	3.053	(96)	(4.739)
Beneficios a empleados		(320)	238	(40)	(122)
Derecho de uso por arrendamiento financieros		(16.134)	387	-	(15.746)
Subtotal	\$	(24.150)	3.678	(136)	(20.607)
Total, impuesto diferido pasivo neto	\$	43.386	102	(136)	43.353

Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
---------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------

Impuestos diferidos activos

Diferidos de cartera	\$	556	(4)	-	552
Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles		100	4		104
Provisiones por desmantelamiento y demandas laborales		2.246	(97)	-	2.149
Pasivo financiero por arrendamientos		69.214	(4.483)	-	64.731
Subtotal	\$	72.116	(4.580)	-	67.536

Impuestos diferidos Pasivos

Inversión en acciones	\$	(4.180)	(3.492)	(24)	(7.696)
Beneficios a empleados		(77)	(292)	49	(320)
Derecho de uso por arrendamiento financieros		(15.024)	(1.110)	-	(16.134)
Subtotal	\$	(19.281)	(4.894)	25	(24.150)
Total, impuesto diferido pasivo neto	\$	52.835	(9.474)	25	43.386

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, Almazaviva no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Por lo anterior, el impuesto diferido pasivo no reconocido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$492 y \$483 respectivamente.

d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral - ORI se detalla a continuación:

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Movimiento 2025	Monto antes de impuesto	Gasto (Ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable	641	(96)	545
Beneficios a empleados	34	(35)	(1)
Beneficios a empleado ORI realizados	12	(5)	8
	\$ 687	(136)	552
Movimiento 2024			
	Monto antes de impuesto	Gasto (Ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable	156	(23)	133
Beneficios a empleados	(124)	50	(74)
Beneficios a empleado ORI realizados	61	(25)	36
	\$ 93	2	95

e) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generaran una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios de encuentra regulados bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f) Realización del Impuesto Diferido Activo

La recuperabilidad del impuesto diferido activo esta soportado con las diferencias temporarias imponibles base de impuesto diferido las cuales se espera que se reviertan simultáneamente en vigencias futuras.

g) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos en Zona Franca 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

A corte del 31 de diciembre de 2025 la Compañía presentó una pérdida fiscal no objeto de impuesto diferido por (\$7.963), el término para compensar las pérdidas fiscales de acuerdo con el artículo 147 del Estatuto Tributario fija un término o plazo de 12 años.

h) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027,

siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.976 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%. Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 43. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, según los acuerdos contractuales que se tienen firmados con las diferentes entidades. Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adecuados por partes relacionadas.

	31 de diciembre 2025		
	Accionistas	Subordinadas	
	Banco de Bogotá S.A.	Almaviva Global Cargo S.A.S	Almaviva Zona Franca S.A.S
Activo			
Efectivo (1)	\$ 4.195	-	-
Cuentas por cobrar	117	36	104
Dividendos	-	-	-
Total	\$ 4.312	36	104
Pasivos			
Obligaciones financieras	87.532	-	-
Cuentas por pagar	52	118	-
Total	\$ 87.584	118	-

	31 de diciembre de 2024		
	Accionistas	Subordinadas	
	Banco de Bogotá S.A.	Almaviva Global Cargo S.A.S	Almaviva Zona Franca S.A.S
Activo			
Efectivo	\$ 4.846	-	-
Cuentas por cobrar	137	12	-
Total	\$ 4.983	12	-
Pasivos			
Obligaciones financieras	70.559	-	-
Cuentas por pagar	24	48	3
Total	\$ 70.583	48	3

	31 de diciembre de 2025			
	Accionistas	Miembros de junta directiva	Personal clave de gerencia	Subordinadas
	Banco de Bogotá S.A.			Almaviva Global Cargo S.A.S
Ingresos por intereses (2)	\$ 73	-	-	-
Otros ingresos (3)	1.563	-	-	-
Gastos financieros (4)	9.313	-	-	-
Gastos honorarios	-	117	-	-
Gastos a personal corto plazo	-	-	2.262	-
Gastos de operación (5)	56	-	-	1.517
Total	\$ (7.733)	(117)	(2.262)	(1.517)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre 2024				
	<u>Accionistas</u>	Miembros de junta directiva	Personal clave de gerencia	<u>Subordinadas</u>	
	Banco de Bogotá S.A.			Almaviva Global Cargo S.A.S	Almaviva Zona Franca S.A.S
Ingresos por intereses	\$ 95	-	-	-	-
Otros ingresos	1.400	-	-	99	447
Gastos financieros	8.221	-	-	-	-
Gastos honorarios	-	118	-	-	-
Gastos a personal corto plazo	-	-	2.193	-	-
Gastos de operación	52	-	-	87	2
Total	\$ (6.778)	(118)	(2.193)	12	445

(1) El rubro corresponde a las partidas en proceso de conciliación en cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Los ingresos al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a los rendimientos financieros relacionadas con las cuentas bancarias con el Banco de Bogotá.

(3) Los otros ingresos operativos, con el Banco de Bogotá corresponden a servicios logísticos y con Global Cargo corresponde a servicios de manipulación

(4) Los gastos corresponden principalmente honorarios miembros Junta Directiva por \$117 y gastos nómina personal clave pro \$2.262.

(5) Los gastos de operación corresponden principalmente a servicios de transporte prestados por Almaviva Global Cargo por \$1.517 y con el Banco de Bogotá corresponde a servicios de arrendamiento equipos de cómputo por 56

Nota 44. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y 18 de febrero del 2026, no se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la información financiera separada de Almaviva que modifiquen las cifras o explicaciones consignadas en la información financiera separada condensada y notas adjuntas.

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Y SUBORDINADAS**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVOS CON 31 DE DICIEMBRE DE
2024**

(Con dictamen de Revisor Fiscal)



Tel (601) 7448500



Nit. 860.002.153-8
www.almaviva.com.co



Carrera 7# 71-21 Torre B. Oficina 201
Bogotá - Colombia

Soluciones Logísticas Integrales



Carga
Internacional



Agencia de viajes
Almaviva



Almacén de carga
Almaviva



Transporte
Nacional



Servicios
Financieros



Gestión
Documental



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

KPMG Confidencial

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

“La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el “*Informe Especial – Artículo 29 de la Ley 222 de 1995*”, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido”.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.
T.P. 214854- T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de febrero de 2026

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS

Estado Consolidado de Situación Financiera

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo	7	\$ 5,551	7,343
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	50,198	34,994
Otras cuentas por cobrar, neto	9	1,132	364
Activos por impuestos corrientes	10	11,736	9,236
Otros activos no financieros	11	937	1,052
Otras inversiones	12	422,211	461,152
Total activos corrientes		<u>491,765</u>	<u>514,141</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo de uso propio, neto	13	11,386	12,555
Activos por derecho de uso	14	44,290	42,053
Propiedades de inversión	15	97	89
Activos intangibles, neto	16	4,003	6,009
Impuesto diferidos activo, neto	17	43,423	43,398
Otras inversiones instrumentos de patrimonio	18	3,014	2,374
Otros activos	19	2,456	2,627
Total activos no corrientes		<u>108,669</u>	<u>109,105</u>
Total activo		<u>\$ 600,434</u>	<u>623,246</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Adelantos recibidos de clientes	20	1,326	5,159
Obligaciones financieras a costo amortizado	21	93,324	119,225
Cuentas por pagar comerciales, neto	22	11,273	8,107
Otras cuentas por pagar, neto	23	3,066	1,485
Provisiones	24	6,246	6,373
Beneficios a empleados	25	3,509	3,351
Pasivo por impuestos corrientes	26	335	157
Otros pasivos no financieros	27	4,972	3,858
Otros pasivos	28	24,275	19,501
Total pasivo corriente		<u>148,326</u>	<u>167,216</u>
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	25	3,134	3,469
Otros pasivos	28	146,549	156,554
Total pasivo no corriente		<u>149,683</u>	<u>160,023</u>
Total pasivo		<u>\$ 298,009</u>	<u>327,239</u>
Patrimonio			
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	29.1	403	403
Prima en colocación de acciones		39,714	39,714
Ganancias acumuladas		254,167	249,202
Ganancias no realizadas		1,966	1,422
Resultados del ejercicio	29.2	5,811	4,974
Total patrimonio de los accionistas		<u>302,061</u>	<u>295,715</u>
Participaciones no controladas		364	292
Total patrimonio		<u>\$ 302,425</u>	<u>296,007</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>\$ 600,434</u>	<u>623,246</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
TP 169715-T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Estado Consolidado de Resultados
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	Nota	2025	2024
Ingresos operacionales			
Almacenamiento	30	85,811	73,087
Agenciamiento aduanero	31	17,924	14,045
Comercio al por mayor y al por menor		748	809
Servicio de manipulación de carga, manejo y tratamiento de mercancías	32	49,400	36,508
Servicio de transporte y complementarios	33	20,603	13,263
Acuerdos comerciales uniones temporales	34	14	34
Utilidad por venta de activos	35	-	17,117
Otros Ingresos operacionales	36	35,252	35,973
Total ingresos		209,752	190,836
Gastos operacionales			
Gastos de personal	37	53,070	52,923
Gastos generales de operación	38	93,288	67,919
Gastos por venta de activos	39	-	981
Depreciación		17,400	18,029
Amortización		2,530	2,623
Total gastos		166,288	142,475
Utilidad operacional		\$ 43,464	48,361
Ingresos financieros	40	666	271
Costos financieros	40	37,530	31,268
Costo financiero, neto		(36,864)	(30,997)
Utilidad antes de impuestos de renta		\$ 6,600	17,364
Impuesto sobre la renta	41	(717)	(12,344)
Utilidad neta, atribuible propietarios de la compañía		\$ 5,883	5,020
Participaciones no controladas		72	46
Resultados del ejercicio		\$ 5,811	4,974

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
TP 169715-T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Estado Consolidado de Otro resultado integral
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	2025	2024
Resultados del ejercicio	<u>5,811</u>	<u>4,974</u>
Otros resultados integrales		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Inversiones contabilizados a valor razonable	\$ 641	156
Impuesto de renta de inversiones contabilizados a valor razonable con cambios en ORI	(96)	(23)
Otros resultados integrales de beneficios a empleados	35	(64)
Impuesto de renta relacionado con beneficios a empleados	(36)	25
Total otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos	<u>544</u>	<u>94</u>
Total otros resultados integrales del ejercicio	<u>\$ 6,355</u>	<u>5,068</u>
Otros resultados integrales del período atribuibles a:		
	-	
	(544)	
Accionistas de la controladora	\$ 6,283	5,021
Intereses no controlantes	72	47
Total otros resultados integrales del ejercicio	<u>\$ 6,355</u>	<u>5,068</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
TP 169715-T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Ganancias acumuladas	Resultados del ejercicio	Total propietarios de la compañía	Participación no controladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ <u>403</u>	<u>39,714</u>	<u>1,328</u>	<u>30,877</u>	<u>218,362</u>	<u>290,684</u>	<u>309</u>	<u>290,993</u>
Utilidades retenidas	-	-	-	(37)	-	(37)	-	(37)
Reservas	-	-	-	218,362	(218,362)	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	94	-	-	94	-	94
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	4,974	4,974	(17)	4,957
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>403</u>	<u>39,714</u>	<u>1,422</u>	<u>249,202</u>	<u>4,974</u>	<u>295,715</u>	<u>292</u>	<u>296,007</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$ <u>403</u>	<u>39,714</u>	<u>1,422</u>	<u>249,202</u>	<u>4,974</u>	<u>295,715</u>	<u>292</u>	<u>296,007</u>
Utilidades retenidas	-	-	-	7	-	7	-	7
Retencion en la fuente por dividendos	-	-	-	(16)	-	(16)	-	(16)
Reservas	-	-	-	4,974	(4,974)	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	544	-	-	544	-	544
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	5,811	5,811	72	5,883
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>403</u>	<u>39,714</u>	<u>1,966</u>	<u>254,167</u>	<u>5,811</u>	<u>302,061</u>	<u>364</u>	<u>302,425</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
TP 169715-T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	Nota		
Resultados del ejercicio		\$ 5,811	4,974
Conciliación entra la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación			
Depreciación propiedad, planta y equipo de uso propio	13	2,691	3,283
Depreciación activos por derecho de uso	14	14,709	14,746
Amortización de activos intangibles	16	2,530	2,623
Recuperación por retiro pasivo derechos de uso		-	(37)
Retiro de propiedad, planta y equipo de uso propio por venta		-	12
Retiro de propiedad, planta y equipo derecho de uso		-	17
Deterioro de propiedad, planta y equipo de uso propio	13	85	7
Deterioro de cuentas por cobrar	8	866	118
Recuperación de provisiones	24	-	(379)
Intereses causados obligaciones financieras	40	10,996	12,107
Intereses causados pasivos por arrendamiento	40	26,468	19,104
Dividendos causados	36	-	-
Participación no controlada		72	(17)
Impuesto de renta		717	12,344
Revaluación de propiedades de inversión	15	-	(3)
Utilidad por venta de activos	35	-	(17,117)
Cuentas por cobrar comerciales		(16,671)	(1,143)
Activos por impuestos corrientes		15,253	21,903
Otros activos no financieros		115	(49)
Otras Inversiones		(32,682)	(32,758)
Otros activos		171	200
Adelanto recibidos de clientes		(3,833)	3,774
Pasivos financieros derivados a valor razonable		-	(98)
Cuentas por pagar		4,747	(4,472)
Provisiones		63	(63)
Obligaciones Laborales		(142)	(761)
Pasivos por impuestos corrientes		46	(31,102)
Otros pasivos no financieros		1,114	(773)
Pago intereses por obligaciones financieras	21	(12,835)	(10,836)
Pago por impuesto sobre la renta		(18,503)	(31,696)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u>\$ 1,423</u>	<u>(36,092)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adición de propiedad, planta y equipo de uso propio	13	(1,607)	(1,696)
Adición de activos intangibles	14	(524)	(1,049)
Redención por Inversión por venta de activos	12	71,623	22,274
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>\$ 69,492</u>	<u>19,529</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	21	53,126	127,209
Pago de obligaciones financieras	21	(77,188)	(60,126)
Pago pasivos por arrendamientos derecho de uso	28	(48,645)	(49,289)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo de uso propio		-	(23)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación		<u>\$ (72,707)</u>	<u>17,771</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo		(1,792)	1,208
Efectivo al inicio del ejercicio		7,343	6,135
Efectivo al final del ejercicio		<u>\$ 5,551</u>	<u>7,343</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa Matriz y sus subordinadas.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
TP 169715-T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2026)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto por la tasa representativa de mercado y el precio de la acción de la sociedad portuaria)

Nota 1. Entidad reportante

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen a Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A y a sus subordinadas que conforman el Grupo. A continuación, se detallan las compañías que conforman el grupo, su objeto social y la respectiva participación.

Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A. (en adelante “la Matriz”) es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 7 # 71-21 Torre B piso 2 edificio Av Chile en la ciudad de Bogotá D.C., se constituyó mediante escritura pública No. 3107 del 9 de noviembre de 1938, registrada en la Notaría Cuarta (4°) de Bogotá; mediante escritura pública No. 0766 del 22 de marzo de 2006 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., se amplía la vigencia de la sociedad hasta el 30 de junio de 2070; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Según la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se le renovó definitivamente el permiso de funcionamiento para efectuar operaciones propias de su objeto social. No se han realizado reformas estatutarias representativas.

Almaviva tiene por objeto el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera; la expedición de certificados de depósito o bonos de prenda; la intermediación aduanera; la vigilancia de los bienes dados en garantía; el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión por cuenta de éstos, sin responsabilidad, para suplir los gastos que se produzcan y guarden relación con la prestación de sus servicios, diferentes de las tarifas de almacenamiento, sin que el total del crédito otorgado por la Almacenadora sobrepase el treinta por ciento (30%) del valor de la respectiva mercancía, la cual se mantendrá depositada guardando siempre este porcentaje en relación con el monto o saldo del crédito pendiente.

Almaviva es subsidiaria del Banco de Bogotá S.A. que pertenece al Grupo Aval registrante SEC quien es la última consolidante.

Almaviva Zona Franca S.A.S. (“en adelante subordinada”) es una entidad privada donde la participación de la Matriz corresponde al 100%, con domicilio principal Zona Franca Metropolitana Predio San Rafael, Vereda Vuelta Grande Bodega 26A 26B, municipio de Cota (Cundinamarca). Se constituyó mediante documento privado de agosto 2 de 2010, tiene por objeto social principal la prestación de servicios en las distintas zonas francas que funcionan en el país, constituida mediante documento privado con fecha 2 de agosto de 2010, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de octubre de 2010, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2060.

Almaviva Global Cargo S.A.S (“en adelante subordinada”) es una entidad privada donde la participación de la Matriz corresponde al 94,77662%, con domicilio principal en la carrera 7 # 71-21 Torre B piso 2 edificio Av Chile en la ciudad de Bogotá D.C que tiene por objeto social principalmente el desarrollo de la actividad de transporte; distribución de mercancías, y en general explotar el negocio del transporte en todas sus manifestaciones. Operar como agente de carga nacional e internacional; como operador de transporte multimodal; como fletador, consolidador y desconsolidador de carga internacional por vía aérea, marítima, fluvial, férrea o terrestre, entre otras; se constituyó mediante escritura pública No 4982 del 23 de junio de 1994, registrada de la Notaría Veintiuna (21) de Bogotá, con vigencia hasta el 1° de mayo del 2050.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y resumen de las principales políticas contables significativas

2.1. Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, el grupo aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015 y en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Las excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes Especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto al tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

2.2. Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana, Almaviva debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados, preparados utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican de acuerdo con su maduración y/o vencimiento, teniendo como base los acuerdos o compromisos pactados con terceros.

Los estados financieros del Grupo se presentan bajo bases anuales, comparando el 31 de diciembre de 2025 con 2024, las cifras de estos son comparadas y su clasificación entre corriente y no corriente se realiza sobre la base de 12 meses.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico excepto por los siguientes rubros:

Partida	Base de medición
Inversión Sociedad Portuaria de Buenaventura.	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	Valor razonable
Fondo de inversión colectiva	Valor razonable

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales.

Activos o pasivos financieros a valor razonable

Las compras y ventas de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros en su momento inicial son reconocidos a su costo y posteriormente se van midiendo a valor razonable a cada cierre de acuerdo con la información suministrada por los proveedores del fondo capital privado inmobiliario y fondo de inversión colectiva.

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía para los activos y pasivos financieros a valor razonable.

Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la legislación colombiana, el Grupo debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros consolidados, preparados utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

De acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, Almaviva debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. Almaviva tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación la Matriz consolida los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales se determina que ejerce control, seguido de la homogenización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las entidades controladas en el exterior. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades controladas, son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Grupo.

A continuación, se presenta el detalle de los activos, pasivos, patrimonio y eliminaciones de la Matriz y subordinadas para la determinación del balance consolidado.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025

Cuenta	Almaviva	Global Cargo	Zona Franca	Combinado	Eliminaciones	Balance Consolidado
Activo	\$ 586.668	9.350	13.386	609.404	(8.970)	600.434
Pasivo	284.593	2.658	11.018	298.269	(258)	298.009
Patrimonio	302.075	6.692	2.368	311.135	(8.712)	302.425

31 de diciembre de 2024

Cuenta	Almaviva	Global Cargo	Zona Franca	Combinado	Eliminaciones	Balance Consolidado
Activo	\$ 621.203	6.725	1.637	629.564	(6.318)	623.246
Pasivo	325.473	1.403	430	327.306	(66)	327.239
Patrimonio	295.729	5.322	1.207	302.259	(6.251)	296.007

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según método de participación, son eliminadas de la inversión en su proporción a la participación, las pérdidas no realizadas en caso de existir son eliminadas de la misma forma, solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se tiene el control.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las participaciones en las entidades consolidadas no han presentado cambios.

Inversiones sin control ni influencia significativa

Las inversiones del grupo en entidades donde no se tiene control ni posee una influencia significativa se denominan "otras inversiones instrumentos de patrimonio", son a valor razonable con cambio en ORI y se contabilizaron por el método de valor razonable así:

La inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. se mide a precio de mercado. Esta valorización se realizó con la compañía PRECIA, con el fin de registrar el valor razonable de esta inversión. Al 31 de diciembre de 2025 Almaviva participo del 0.24% de la Compañía por \$3.014 (Ver nota 18).

2.3. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros consolidados y sus notas fueron aprobados Junta Directiva de cada compañía el 18 de febrero del 2026, antes de la emisión para presentación y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, quienes pueden aprobarlos o modificarlos para emisión.

2.4. Período de presentación

La presentación de los estados financieros consolidados y sus notas para el cierre del ejercicio 2025 son de forma anual.

2.5. Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican de acuerdo con su maduración y/o vencimiento, teniendo como base los acuerdos o compromisos pactados con terceros.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado
- Es efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo, por al menos doce meses desde la fecha de reporte

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes

2.6. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.7. Transacciones en moneda extranjera

La NIC 21 establece para efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de moneda extranjera que se entenderá, como toda compraventa de bienes y/o servicios que se realicen en moneda diferente a la moneda funcional y se deberá contabilizar en la moneda extranjera de transacción o de cierre.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán en el momento inicial, mediante la aplicación al importe de la moneda extranjera del tipo de cambio de la fecha de la operación o transacción.

las transacciones monetarias se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre del año 2025, definida como tasa de cambio de contado al final del ejercicio que se informa.

La contabilización por diferencia en cambio al cierre del año 2025 se realizará siempre que el Grupo haya realizado operaciones en moneda extranjera, con la tasa de cambio de cierre propuesta.

Las transacciones o partidas no monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

La tasa representativa de mercado al 31 de diciembre de 2025 \$3.757,08 y 2024 \$4.409,15 pesos, respectivamente.

2.8. Determinación del valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables el Grupo requieren la medición de los valores razonables, tanto para activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros.

De acuerdo con la NIIF 13 “medición de valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el caso del Grupo, las cuentas por cobrar y pagar son registradas a su costo histórico o de transacción, corresponden a instrumentos financieros de corto plazo y no tienen asociados intereses y no cotizan en un mercado activo, siendo su valor en libros similar al valor razonable.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Para el caso de Almoviva se cuentan con mediciones a valor razonable con cambio en ORI, la sociedad portuaria de Buenaventura.

Rubro	Nivel de Jerarquía	Metodología	Proveedor	31 de diciembre de 2025
Sociedad Portuaria de Buenaventura.	3	La metodología empleada corresponde al Flujo de Caja Libre Operativo (FCFF) descontado, calculado a partir del resultado operativo después de impuestos, ajustado por partidas no monetarias, variaciones de capital de trabajo e inversiones de capital (CAPEX) requeridas para sostener la operación. Los flujos proyectados se descuentan a una tasa consistente con el costo promedio ponderado de capital (WACC).	PRECIA	\$ 3.014
Propiedades de inversión	3	Para actualizar el valor razonable de los inmuebles, se utilizó el método de valuación de índices de valoración predial (IVP).	DANE Índice de Valoración Predial - IVP	\$ 97
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	3	Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I – 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados numeral 6.2.2. Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores, sistemas de negociación de valores, o susceptibles de ser registrados en sistemas de registro de valores en Colombia, distintos a los referidos en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario	\$421.156
Fondo de inversión colectiva	2	la valoración está sujeta al valor de la unidad diaria, la cual se calcula con la valoración de los activos subyacentes y los pagos del fondo	Fondo de inversión colectiva	\$ 1.055

2.9. Efectivo

El efectivo, incluyen el efectivo y los depósitos en bancos.

La política adoptada por el Grupo con respecto a las partidas pendientes en bancos por consignaciones o pagos sin identificar se registra en cuentas control como un activo o pasivo respectivamente, una vez cumplan plazo de 30 días para moneda legal y 60 días para moneda extranjera.

2.10. Cuentas por cobrar comerciales

El Grupo registra las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable que es su costo de transacción. En ninguno de los casos las cuentas por cobrar comerciales registradas generan intereses razón por la cual no hay lugar a diferencias entre el valor de transacción y el valor razonable, no tienen flujos contractuales o tasas de interés asociadas y tampoco cotizan en un mercado activo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Una provisión se reconoce si: Existe incertidumbre respecto a su monto recuperable y la fecha en la cual se puede recuperar, la cual afecta significativamente el flujo de efectivo que se espera a futuro.

El Grupo aplica el modelo simplificado establecido por la NIIF 9, en un análisis grupal de las cuentas por cobrar, basado en las ratios calculados de septiembre a septiembre, el cual genera ratios a aplicar.

Adicional a partir de un análisis individual, se determina cuentas por cobrar cobro jurídico y acogido a la Ley 1116; para las empresas declaradas en Insolvencia.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se reconoce un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento. (Ver nota 8).

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo y que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, la Entidad establece los ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar:

El Grupo mensualmente revisa sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro con cargo a los resultados del año. El modelo de determinación de la provisión por deterioro en las cuentas comerciales por cobrar utiliza el método de pérdidas crediticias esperadas, aplicando el modelo de enfoque simplificado, el cual consiste, en un modelo estadístico que evidencia el comportamiento de las cuentas por cobrar, con el fin de establecer los ratios de aplicación, para hallar el valor del deterioro. Estos ratios son calculados con base en la información histórica en los doce meses anteriores al mes de septiembre, mes en que se efectúa el cálculo. Los porcentajes calculados, son aplicados de acuerdo con las edades de la cartera vencida, afectando los resultados del ejercicio.

Para el año 2025, la aplicación de los ratios por cada una de las compañías, se pueden observar a continuación:

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Segmento 1 cuentas por cobrar:

Rango de mora	% Ratios para Almaguiva	% Ratios para Global Cargo	% Ratios para Zona Franca
Corriente	0,1063%	0,32%	0,2%
1 a 60	0,266%	4,30%	0,3%
61 a 120	4,355%	5,30%	2,4%
121 a 360	12,371%	17,40%	4,5%
Mas de 360	100%	100%	100%

Segmento 2 Incapacidades:

Rango de mora	% Ratios para Almaguiva	% Ratios para Global Cargo	% Ratios para Zona Franca
Corriente	0,1063%	0,0%	0,0%
1 a 60	0,266%	16,82%	16,82%
61 a 120	4,355%	16,82%	16,82%
121 a 360	12,371%	16,82%	16,82%
Mas de 360	100%	100%	100%

Segmento 3 Uniones Temporales:

Rango de mora	% Ratios para Almaguiva	% Ratios para Global Cargo
Corriente	50%	50%
1 a 60	50%	50%
61 a 120	50%	50%
121 a 360	50%	50%
Mas de 360	50%	50%

Castigo de cuentas por cobrar comerciales

Es susceptible de castigo, las cuentas por cobrar que, a juicio de la Administración, se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación y su antigüedad sea mayor a 360 días, luego de demostrar que se han agotado las acciones de cobro correspondientes, con la previa revisión y autorización de la Junta Directiva. (Ver nota 8).

2.11. Otros activos no financieros

Los activos no financieros corresponden a los impuestos diferentes de impuesto a las ganancias, como industria y comercio, autorretenciones y demás impuestos.

2.12. Otras inversiones

Las inversiones, incluyen Fondo de Capital Privado Inmobiliario y fondos de inversión colectiva, éstas cumplen con la definición de activo financiero y se presenta en el Estado de Situación Financiera por su valor razonable con cambios en resultado.

2.13. Propiedad, planta y equipo de uso propio

Las propiedades, planta y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Grupo tuviese para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Costo inicial

La propiedad planta y equipo de uso propio se registra en el balance consolidado por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de la propiedad, planta y equipo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; el costo de propiedad, planta y equipo construidos por la entidad incluirá el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo atribuible al proceso, hasta cuando se le considere como un activo apto para su uso o su destinación final.

Medición posterior

La propiedad, planta y equipo de uso propio en su medición posterior, se registra en el balance consolidado por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y sus deterioros, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles.

En la propiedad planta y equipo se incluyen tipos de activos como bodegas, silos y edificios, los cuales son necesarios para su operación y que tienen un tratamiento específico de activación por componentes, las vidas útiles se definen teniendo en cuenta las características específicas de cada activo y por ende, tienen vidas útiles diferentes y participaciones de componentes específicos de la entidad.

Grupo de Activo	Componentes	Vida Útil	Valor residual
Edificios, Bodegas y Silos	Cimentación, Estructura y cubierta	50-100 años	20%
	Muros y Divisiones	30 años	10%
	Acabados (Cableados)	20 años	10%
	Zonas Duras	10 años sin tener en cuenta el tipo de acabado	No aplica
Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	10 - 25 años	No aplica
	Bandas Transportadoras		No aplica
	Estibadores	5 años	No aplica
	Estibas (madera – Plástico)	3 a 5 años (según tipo)	No aplica
Equipo de Cómputo y Similares	Portátiles/Móviles	3 años	No aplica
	PC	5 años	No aplica
	Servidores		No aplica
	Comunicación		No aplica
	UPS < 12KVA		No aplica
	UPS < 30KVA	10 años	No aplica
Equipo de Oficina	Aire Acondicionado en sedes *	5 años	No aplica
	Sistema de CCTV		No aplica
	Equipos, Muebles y Enseres	10 años	No aplica

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Grupo de Activo	Componentes	Vida Útil	Valor residual
	Aire Acondicionado > a 15 T.R.		No aplica
	Planta Eléctrica		No aplica
Equipo de Transporte	Vehículos	5 a 10 años	10%
	Bandas Transportadoras		
	Montacargas		

Nota: para el caso de los aires acondicionados en sucursales, en las cuales el uso es 24 horas la vida útil estimada es de 5 años, para las sucursales que no tienen esta particularidad la vida útil es de 10 años.

Deterioro

El Grupo verifica y valida el deterioro, cuando existen indicios de posibles impactos en los activos, para hacer su reconocimiento en caso de que aplique.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en ejercicios anteriores.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costos de reemplazar parte de una propiedad planta y equipo, serán reconocidos en su valor en libros, si es posible que los beneficios incorporados dentro de la propiedad se reciban y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos generales de operación".

2.14. Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte que tiene el Grupo para obtener rentas o valorización del activo en lugar de su uso. Las propiedades de inversión se registraron inicialmente a su costo y su reconocimiento posterior es a valor razonable. (Ver nota 15).

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2.15. Activos intangibles

Los activos intangibles del Grupo corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Su reconocimiento se dará si cumple las siguientes condiciones:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan al Grupo.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El Grupo ha definido la vida útil para los siguientes conceptos:

Licencias	5 años licencias generadas internamente y 3 años licencias no generadas internamente, excepto cuando se tenga evidencia
------------------	---

	que los desembolsos o la utilización serán por periodos inferiores.
Programas y aplicaciones informáticas desarrollados internamente.	De 5 a 10 años, excepto cuando el estudio técnico defina periodos inferiores o superiores, el cual estará soportado en la hoja de vida de cada proyecto.

Medición posterior de los activos intangibles

El Grupo utilizará el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado

Deterioro

Los activos intangibles reconocidos por el Grupo, como mínimo de manera anual, se les practicará la prueba de deterioro con el fin de identificar una pérdida de valor y de existir se reconocerá en el resultado del ejercicio.

La medición de dicho deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

2.16. Instrumentos de patrimonio en entidades donde no se tiene control ni influencia significativa

Clasificación

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio, en los casos en los cuales no existe un mercado activo y donde no se tiene control, son registrados a su costo inicial.

Reconocimiento inicial

Las compras y ventas de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros en su momento inicial son reconocidos a su costo.

Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los instrumentos de patrimonio que cumplan con las características indicadas de “no controladas” son registrados en otros resultados integrales, si el valor razonable puede ser medido fiablemente. En caso contrario, al no contar con suficiente o relevante información, se medirá a su costo inicial.

2.17. Otros activos no corrientes

Los otros activos no corrientes, corresponden a los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, acceso a aplicaciones, suscripciones y contribuciones, que son reconocidos al costo y su amortización se realiza durante su vigencia, al igual que se tienen como otros activos las obras de arte.

2.18. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance, cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.19. Pasivos contingentes y provisiones

Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento, demandas legales y reclamos se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o asumida, como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida, se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso, si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Estimación para contingencias

Un pasivo contingente es una obligación presente como resultado de un suceso pasado, en la cual el Grupo no se desprenderá de los recursos. Se identificará como un pasivo contingente y se informará en las notas a los estados financieros, pero no se registrará ningún valor.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente evaluada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente al cierre de cada periodo, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

2.20. Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Grupo paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes a indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a:

- Pensiones de jubilación que asume directamente el Grupo.
- Cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.
- Beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas

El pasivo por los beneficios post-empleo, es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello, asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés, determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes, de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Colombiano u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio, con variables utilizadas para el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19.

El gasto correspondiente a estos beneficios registrado en el estado de resultados del Grupo incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otros resultados integrales.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Grupo.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos internos, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las estimaciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

Para los otros beneficios de largo plazo la entidad debe utilizar también un cálculo actuarial que en general cumpla con los lineamientos descritos para la determinación del pasivo actuarial determinado para beneficios post-empleo de beneficios definidos.

Estos beneficios a empleados corresponden a:

- Prima extralegal de antigüedad.
- Bonificaciones (vivienda, pensión).

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Grupo procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la entidad de manera unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Grupo cancele el contrato, revocando el vínculo con el empleado antes de su fecha de jubilación.
- Cuando sea demostrable que el Grupo se ha comprometido a revocar el contrato de trabajo de uno o varios empleados antes de la fecha de jubilación por reestructuración, así como a cancelar indemnizaciones como resultado de una oferta realizada para incentivar la finalización del contrato de manera voluntaria por parte de los empleados.

2.21. Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a los arrendamientos bajo NIIF 16 Bienes en derecho de uso.

Definición de un arrendamiento

Se define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la práctica, la definición implica un desafío al evaluar si un contrato transmite el derecho a usar un activo o, en su lugar, es un contrato para un servicio que se proporciona utilizando el activo.

El Grupo es arrendatario de varias bodegas y oficinas, estos contratos en su mayoría se realizan por periodos que oscilan entre 1 y 5 años, a su vez de renovación automática. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y tienen características especiales

Como arrendatario

Bajo la NIIF 16, se reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

Sin embargo, para arrendamientos de propiedades, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

2.22. Compensación de instrumentos financieros

Únicamente al cierre de cada ejercicio se debe evaluar si entre las cuentas activas y pasivas especialmente en cuentas por pagar y por cobrar existen acuerdos de compensación de saldos que cumplan con los requerimientos indicados en la NIC1 y NIIF7 antes indicados para ser compensados y debe proceder a nivel global a efectuar el proceso de compensación o reclasificación con comprobante contable el cual debe ser revertido inmediatamente el día siguiente.

2.23. Ingresos

Bajo la NIIF 15, la medición del ingreso está basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes; los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes.

La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Para el reconocimiento de los ingresos, El Grupo aplica los siguientes pasos:

1. Identificación del contrato del cliente: Cuando las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Al comienzo del contrato, el Grupo evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente.
3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño: El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Grupo distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Grupo satisface a sus clientes cada obligación de desempeño. Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes y servicios a un cliente, el Grupo determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir si el Grupo actúa como principal) o bien en organizar que esos bienes o servicios se proporcionen por el tercero (es decir el Grupo actúa como agente).

2.24. Acuerdos conjuntos o uniones temporales

Las uniones temporales en las que participe la entidad se clasificarán, de acuerdo con los derechos y obligaciones a las que está expuesta respecto a si cumple con la definición de operación conjunta o negocio conjunto.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.

La entidad determinará los diferentes tipos de acuerdos conjuntos, dependiendo del tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjunto, dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Almaviva S.A. participa en la unión temporal UT3A Servicios Logísticos con el 23.3334% y Almaviva Global Cargo S.A.S participa con un 10%. Dichas uniones temporal se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Almaviva S.A. participa en la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada con una participación del 33.33%, la cual se conformó el 30 de octubre de 2019 con el fin de atender el proceso SAMC-00-012-2019 de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN; donde los Ingresos, costos y gastos que se generen en la unión temporal se asumirán en proporción a la facturación que genere cada uno de los integrantes, por los servicios de almacenamiento y transporte. Dicha unión temporal terminó contrato el 15 de noviembre de 2022 mediante memorando 204 de la DIAN y actualmente se encuentra en de proceso de liquidación. (Ver nota 34).

2.25. Gastos

Los gastos se miden por el valor razonable del servicio prestado y representan, importes a pagar por los bienes y servicios recibidos, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado.

2.26. Bienes recibidos en arrendamiento operativo

En el arrendamiento operativo, el bien no se registra como activo y los cánones de arrendamiento pagados se reconocen como gastos del período en forma lineal durante el transcurso del plazo del contrato de arrendamiento.

2.27. Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, Almaviva S.A., y subordinadas hacen su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). Almaviva y subordinadas solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en

una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. Almaviva y Subsidiarias reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Almaviva y Subsidiarias tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Almaviva y Subsidiarias esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Almaviva y Subsidiarias revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

Almaviva y Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

Para el año gravable 2025 y 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.28. Negocio en marcha

Los objetivos del Grupo en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecido por la Superintendencia financiera de Colombia. b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Grupo como negocio en marcha.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

De conformidad con el artículo 177 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los almacenes generales de depósito están sometidos a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia a quién le corresponde, entre otras atribuciones, fijar la relación entre el valor de los depósitos de mercancías que los almacenes generales de depósito pueden tener y su patrimonio técnico.

Los siguientes son los objetivos del cálculo del patrimonio técnico con el fin de establecer el cumplimiento con los requerimientos mínimos de capital adecuado.

- Verificar que los préstamos de que trata el numeral 5 del artículo 33 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, no superen el 30% del valor de la respectiva mercancía.
- Verificar que el valor de las mercancías depositadas, no superen 36 veces el patrimonio técnico (art 1 Resolución 1955 de 2007).
- Verificar que las inversiones de que trata el Numeral 2 del Art 35 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero no superen el 50% del patrimonio técnico.

Durante los períodos terminados en 31 de diciembre 2025 y diciembre de 2024, Almaviva ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital y patrimonio técnico.

La administración tiene una expectativa razonable de que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para continuar funcionando durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada

Los estados financieros al cierre de diciembre del año 2025 se elaboran sobre la base de negocio en marcha Principales hechos y condiciones:

- La posición patrimonial es positiva, \$304.931
- La compañía mantiene su estructura de personal sin cambios significativos.
- Se ha cumplido con el pago de las obligaciones financieras y de proveedores sin modificación en los términos y condiciones pactados
- El 96% de la cartera tiene una edad inferior a 90 días, los clientes cumplen razonablemente con el pago de los servicios prestados y facturados.

A continuación, se describen los principales indicadores financieros al cierre del 31 de diciembre de 2025:

- La compañía situó su nivel de liquidez de acuerdo con la razón corriente que fue de 3,32 lo cual indica que se tienen los recursos sus obligaciones de corto plazo.
- El Capital de Trabajo de la compañía se ubicó en \$343.439 y la rotación de cartera se situó en 86 días.
- El indicador de endeudamiento total es de 49,4% establece que la financiación con acreedores permite normal operatividad.
- La solvencia es de 2 lo que establece que la compañía tiene la capacidad de enfrentar sus obligaciones.
- El Grupo genero rentabilidad con un margen operacional del 20,7% y el margen neto es de 3.95%.

El Grupo no ha tenido incumplimiento, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones y garantías suscritas sobre sus obligaciones financieras.

Para 2025 se proyecta crecimiento de los ingresos operativos en 14,2% principalmente generado por los servicios CORE.

Nota 3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos del Grupo y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre del 31 de diciembre del 2025 y 2024 los juicios, estimaciones y supuestos sobre los activos y pasivos; evaluados por la administración del Grupo, no se consideran críticos y por tanto no constituyen cambios en las políticas contables establecidas en estos estados financieros.

Nota 4. Cambios en políticas contables materiales

El grupo no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminados en esta fecha, y por tanto ha aplicado consistentemente las políticas contables para los ejercicios presentados en estos estados financieros consolidados.

Nota 5. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 6. Administración y gestión de riesgos

6.1. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos

Almaviva y sus filiales está expuestas en el desarrollo de sus operaciones a diferentes riesgos de índole operacional, legal, financiero y reputacional; por lo que teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la casa matriz y las mejores prácticas en este sentido, ha adoptado un Sistema Integral de Administración del Riesgo que le permite tener una comprensión de los riesgos de la compañía y sus filiales, a nivel individual y consolidado, brindándole la capacidad de gestión requerida para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la operación del negocio, así como para el mejoramiento continuo de las mismas.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, conforme a los lineamientos del capítulo XXXII (SARE) de la Circular Básica Jurídica 06 de 2025 de la SFC y como parte del Sistema de Control Interno (SCI), comprende principalmente los riesgos de cumplimiento (riesgo de LAFT/FPADM y Anticorrupción), riesgos propios de la operación del negocio, riesgos climáticos, riesgos sociales y riesgos de continuidad del negocio, etc., que son evaluados teniendo en cuenta sus factores de riesgo, riesgos asociados y el grado de afectación frente a la apropiación de fondos, deterioro de las cuentas por cobrar, generación de mayores costos o menores ingresos, riesgos de fraude o de incurrir en multas, sanciones o indemnizaciones, teniendo en cuenta la medición del riesgo, que se determina con base en la frecuencia e impacto de cada tipo de riesgo y son gestionados a través de sus diversos sistemas componentes como:

- Sistema de administración de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando SARLAFT
- Sistema de administración del riesgo de corrupción ABAC
- Sistema de administración del riesgo Operativo SARO
- Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio - SGCN
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC
- Sistema de gestión de la calidad - SGC
- Sistema de gestión ambiental SGA
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- Sistema de gestión de seguridad de la información SGI
- Sistema de gestión de seguridad de la cadena de suministros BASC /OEA
- Buenas prácticas de manufactura (INVIMA), etc.

La gestión de las opciones y del sistema integral de administración del riesgo cuenta con responsabilidades claras y documentadas, difundidas a todos los colaboradores y expuestas para su consulta a través del sistema de gestión de la compañía (Kawak), cuyo cumplimiento es monitoreo permanente a través de la revisión de los procesos, ya sea como parte de las actividades de autocontrol ejecutadas por la primera línea, el monitoreo realizado por la segunda línea y/o las auditorías internas que ejecuta la tercera línea de defensa como parte del programa anual de auditoría para identificar el grado de efectividad del sistema de control interno y el sistema integral de administración del riesgo. Es preciso señalar que adicionalmente a las labores de control interno desarrolladas al interior de la compañía y sus filiales, la casa matriz y/o la auditoría corporativa se mide el grado de aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos.

6.2. Cultura del riesgo

Como parte del compromiso del Grupo con el control interno, la administración integral del riesgo y el mejoramiento continuo se brinda formación permanente a todos los colaboradores y/o partes interesadas pertinentes asociada con la gestión de riesgo, el control interno, el servicio al cliente, el cumplimiento estricto de los requisitos y de las normas legales, que le aplican, y la satisfacción de los requerimientos de los clientes, que permitan prestar servicios y soluciones logísticas que:

- Garanticen el cumplimiento de los acuerdos de servicio en términos de oportunidad, seguridad, eficacia y eficiencia.
- Prevengan cualquier actividad ilícita, en especial el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Permitan la administración de los riesgos del negocio, para minimizar su frecuencia y/o impacto.
- Permitan proteger, prevenir y minimizar la exposición a factores de riesgo, optimizando el ambiente de trabajo para empleados, contratistas y visitantes.
- Protejan el medio ambiente y propendan por la prevención de la contaminación.
- Mantengan la confiabilidad, integridad, oportunidad y confidencialidad de la información.
- Fomenten y motiven al personal, clientes, proveedores y contratistas al mejoramiento del medio ambiente y de los procesos, y aseguren el cumplimiento de los planes, metas y objetivos de la organización.
- Permitan mantener una cultura organizacional basada en el respeto y la promoción de un trabajo seguro y saludable, a fin de construir un entorno libre de actos de acoso, hostigamiento, discriminación, descalificación que atenten contra la integridad y dignidad de los trabajadores.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías y manejo de información a fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, fortaleciendo el control en ciberseguridad.

Para fortalecer la cultura de gestión de riesgos y en cumplimiento de la política de capacitación aprobada por la Junta Directiva, se desarrolla programas anuales de capacitación en gestión de riesgos y servicio al cliente, apoyados en un programa de comunicaciones que robustece esta formación a través de comunicados físicos y electrónicos sobre dichos temas.

6.3. Estructura en función del riesgo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne mensualmente para conocer y efectuar seguimiento a las actividades, resultados del negocio y efectividad del control interno y la administración integral de riesgos, siendo informados sobre los riesgos a los que está expuesta la organización, sus causas y acciones preventivas o correctivas, sobre las cuales se pronuncian dejando registro en las actas correspondientes. Adicionalmente se cuenta con un Comité de Riesgos delegado compuesto por tres miembros de la Junta Directiva, que efectúa una revisión trimestral de la gestión de riesgo.

La administración o Alta Gerencia, mediante la realización del Comité ejecutivo que se realiza semanalmente, del cual hacen parte los vicepresidentes, en el que se exponen y analizan aspectos como los indicadores de

cumplimiento de las áreas de negocio, avances de proyectos, resultados financieros del mes, entre otros, efectúa seguimiento permanente a los resultados del negocio y al perfil de riesgo, así como al cumplimiento del Plan de Negocio aprobado por la Junta Directiva.

La Gerencia de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC) como segunda línea, realiza labores de apoyo en la identificación de riesgos y controles, monitoreo de la aplicación de los controles a través de auditorías internas de gestión y monitoreo de controles, así como el apoyo al direccionamiento de la compañía, en cumplimiento de las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Contraloría como tercera línea, realiza evaluaciones a los diferentes procesos de la compañía e informa permanentemente a la presidencia, vicepresidencias, gerencias o direcciones de área, los aspectos que requieren atención por parte de la administración, para minimizar los riesgos identificados; cuyos resultados son informados al Comité de Auditoría, que es un órgano conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, y en él participan como invitados la Presidencia, las Vicepresidencias, el auditor interno, el senior de contraloría de Grupo Aval, el auditor interno de Banco de Bogotá y/o el Oficial de Cumplimiento. En este comité se presenta el alcance, cobertura y resultados de todas las labores realizadas por la Contraloría, la Revisoría Fiscal y Administración integral de Riesgos.

Reportes a la Junta Directiva

De conformidad con las políticas de información y reporte definidas en el sistema de control interno, el conocimiento sobre los riesgos del Grupo por parte de la Junta Directiva y de la Presidencia, se garantiza oportuna y suficientemente a través de la información provista en las sesiones de Junta Directiva y con informes periódicos presentados a la Junta Directiva y/o Representante Legal por parte del área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento, como segunda línea de defensa.

Contraloría

La función de contraloría como tercera línea de defensa, es ejecutar las actividades de aseguramiento y asesoría, bajo responsabilidad y lineamientos del contralor del Grupo. Para tal fin desarrolla un programa de auditoría basado en riesgos que incluye la identificación de riesgos en los principales procesos del Grupo, la evaluación de la efectividad de sus controles y el cumplimiento de las políticas establecidas, presentando como resultado los informes de auditoría y control interno a la administración, lo cual incluye la presentación al responsable del área auditada del resultado de las mismas y las recomendaciones de mejora, con relación al cumplimiento de normas y procedimientos y a la calidad y suficiencia de los controles adoptados.

El programa de auditoría es integral, por lo que en la evaluación de los procesos y áreas se da alcance a requisitos específicos de sistemas particulares que hacen parte del Sistema de Control Interno, como son SARE, SARLAFT, ABAC y SAC entre otros, y a cada informe generado se le realiza seguimiento, para establecer el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la administración y así garantizar el cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, que exige el Sistema de Control Interno y las normas de calidad.

El Sistema de Control Interno (SCI) está implementado con base en los tres principios fundamentales de autocontrol, autorregulación y autogestión con los cuales se administra de manera integral el riesgo, permitiendo al Grupo un modelo de gobierno corporativo, basado en modelos de gestión de riesgo ampliamente aceptados a nivel internacional, que garantizan el logro de los siguientes objetivos:

- Proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes internos y externos.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.
- Cumplir la normatividad aplicable.
- Proteger los activos de la organización.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción

El Grupo ha dado estricto cumplimiento a todos los requisitos como son el Margen de Solvencia, la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas, igualmente los dineros recibidos por los clientes para las nacionalizaciones son utilizados única y exclusivamente para atender el pago de las mencionadas nacionalizaciones.

6.4. Métodos e infraestructura en función al riesgo

Políticas y división de funciones

El Grupo tiene como política interna propender por el ambiente de control en todos sus procesos, a través de una adecuada gestión de riesgos para toda la cadena de valor y aliados estratégicos, a través de la ejecución de los sistemas de gestión de riesgos establecidos.

De acuerdo a lo anterior y con base en el modelo de tres líneas establecido en el sistema de control interno, se cuenta con el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC) la cual está encargada de la administración integral del riesgo, junto con sus sistemas componentes, para lo cual se cuenta con políticas y metodologías alineadas a los marcos normativos vigentes para los modelos SARE (Sistema de Administración Integral del Riesgo para entidades exceptuadas del SIAR), SARLAFT/FPADM (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Capítulo IV, título IV, parte I de la Circular Externa Básica Jurídica 029 de 2014 de la SFC, la Circular Externa 170 de 2002 de la DIAN y Resolución 2328 de 2025 de la Superintendencia de Puertos y Transporte), Anticorrupción según ISO 37001 / ABAC, Ley 1778 de 2016 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 entre otras, Seguridad de la Información como buena práctica alineada a la ISO 27001, Gestión Ambiental según ISO 14001, Sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo según el Decreto 1072 de 2015 e ISO 45001, Sistema de seguridad de la cadena de suministro (BASC / OEA), sistema de gestión de la calidad según ISO 9001 y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio conforme a la norma ISO 22301.

Metodologías para medición de riesgos

Los métodos utilizados permiten al Grupo identificar y evaluar los diferentes tipos de riesgo inherentes al desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta los factores internos o externos afectan la operación misma.

La metodología utiliza como base el estándar internacional ISO 31000, el cual provee una guía genérica para el establecimiento e implementación del proceso de administración de riesgos involucrando la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y el monitoreo.

Las metodologías para la gestión del riesgo son diseñadas por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC), conforme a los lineamientos en el ordenamiento legal aplicable a la compañía y sus filiales, las directrices del corporativo y/o la casa matriz, así como las mejores prácticas internacionales, y son aprobadas en la Junta Directiva, previamente a su difusión y aplicación en los diferentes procesos de la compañía y sus filiales.

Infraestructura tecnológica

La organización cuenta con una infraestructura tecnológica que le brinda información oportuna para la ejecución de las labores, para el monitoreo y control continuo sobre sus diversas actividades administrativas y operativas. Esta infraestructura está compuesta por una red privada de comunicaciones que integra las principales oficinas a nivel nacional, brindando acceso a los aplicativos del negocio y a servicios tecnológicos como el correo electrónico, Internet, Intranet, acceso remoto, intercambio de información entre oficinas, administración remota y videoconferencia.

La organización cuenta con sistemas de información propios y/o con derecho de uso, desarrollados con modernos conceptos de arquitectura y seguridad, que le permiten asegurar un nivel apropiado de oportunidad, rapidez, confiabilidad, seguridad e interconectividad en el desarrollo de las labores a nivel nacional.

Estructura organizacional

La estructura organizacional permite la ejecución de los procesos definidos en el mapa de valor o procesos de la compañía con el fin de dar cumplimiento a su plan de negocio o planeación estratégica, con independencia entre las áreas de negocio, gestión del riesgo y contabilización de la entidad, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Las operaciones de tesorería, las áreas de negociación y de contabilización, se encuentran independientes entre sí; a su vez las áreas de Tesorería y Contabilidad son dependientes de la Vicepresidencia Financiera. El área de gestión de riesgos depende directamente de la Presidencia y se encuentran completamente independientes de las áreas de Tesorería y de Contabilidad.

Las demás operaciones de la organización están enmarcadas dentro de una estructura organizacional piramidal, que permite la delegación de responsabilidades, las cuales llegan a nivel de funcionarios con formación profesional académica y/o con experiencia en cada una de las labores ejecutadas. Dentro de cada una de las oficinas, se encuentran estructuradas áreas independientes para la ejecución y contabilización de labores de riesgo, las cuales a su vez dependen del nivel Directivo de la organización.

Recurso humano

El personal que asume responsabilidades dentro de la organización se encuentra calificado y preparado a nivel profesional y posee experiencia amplia y suficiente, para el desempeño de las labores que le son asignadas, acorde con el perfil de cargo y funciones asignadas.

La estructura organizacional del Grupo tiene definidos niveles jerárquicos de desempeño, que exigen una formación integral de los profesionales que contrata a su servicio, proveyendo idoneidad y calidad a sus servicios y limitando los factores de riesgos propios del recurso humano.

6.5. Análisis de riesgos financieros

Las actividades la organización la exponen a riesgos financieros como el riesgo de liquidez y de crédito, además de riesgos operacionales, legales, de lavado de activos y de corrupción, en términos generales.

La Alta Gerencia de la organización es responsable por establecer y supervisar la administración de riesgos de la entidad, contando con el apoyo regular de las vicepresidencias y el oficial de cumplimiento en el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la entidad.

La administración de riesgo de la entidad se desarrolla de acuerdo con metodologías definidas y aprobadas, con el objeto de identificar, evaluar y controlar los posibles riesgos que enfrenta la organización, monitoreando dichos riesgos y estableciendo las acciones pertinentes para su mitigación.

La auditoría interna supervisa la manera en que la administración gestiona el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa el marco de administración de riesgo para evaluar si es apropiado respecto a los riesgos enfrentados.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la organización no pueda cumplir con sus obligaciones financieras al momento de su vencimiento. El enfoque para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre contará con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando estas lleguen a su vencimiento, bajo condiciones normales y situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la misma.

Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2025	2024
Razón Corriente	3.32	3.07
Capital de trabajo	\$ 343,439	\$ 346,925
Rotación de Cartera	71,7	65,7

Durante los años 2025 y 2024 el Grupo situó su nivel de liquidez en 3,32 veces, es decir que tenía los recursos para cubrir 3 puntos treinta y dos y 3,07 veces, es decir que tenía los recursos para cubrir 3 puntos cero siete sus obligaciones de corto plazo respectivamente. A 31 diciembre de 2025 y 2024 el nivel de Capital de Trabajo del Almagiva se ubicó en \$343.439 y \$ 346.925. Así mismo durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la rotación de cartera se situó para Almagiva en 71,7 y 65,7 días, Global Cargo 87,6 y 60,1 días y Zona Franca 259 y 90,3 días.

La organización tiene como objetivo mantener el nivel de su efectivo en un monto que exceda las salidas generadas en la atención a los pasivos, razón por la cual, tiene como política, el monitorear de manera constante, las entradas de efectivo derivadas de los pagos efectuados por los clientes, dado los servicios prestados a los mismos, así como las salidas esperadas en atención a las obligaciones contraídas con proveedores y otros acreedores, incluidas las obligaciones con entidades financieras.

El Grupo mantiene las siguientes líneas de crédito que serán utilizados en caso de necesidad de liquidez con los bancos y a disposición así:

Concepto Cupo	2025	2024	Plazo
Cupos múltiples	\$146,141	152,029	Revisión Anual

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo, si un cliente o contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

Para el caso del Grupo el riesgo de crédito está circunscrito al pago de la facturación por parte del tercero, el cual se mitiga en el proceso de conocimiento del cliente, a través del cual la vicepresidencia comercial realiza análisis previo a la vinculación con el cliente.

	2025	2024
Corriente	\$ 42,091	29,463
1-60	5,682	3,788
61-120	335	255
121-360	810	1,488
Mas de 360	1,280	-
	\$ 50,198	34,994

Riesgo operacional

La organización cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), que hace parte del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE), conforme a las metodologías aprobadas que facilitan la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, el cual es administrado por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC).

En el Manual de Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE), se encuentran las políticas, normas y procedimientos que constituyen las reglas mínimas de actuación que todos los empleados de Almagiva y sus filiales deben observar en el diseño, implantación y ejecución del Sistema integral de Administración del riesgo. Por ende, es responsabilidad de todos los empleados de la organización asegurar el cumplimiento y funcionamiento del SARE en el desarrollo de todas las operaciones para prevenir la materialización de eventos de riesgo.

Se mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional materializados, informados a través de la herramienta dispuesta por la organización, por los diferentes funcionarios con atribuciones para esto y el registro de las pérdidas en las cuentas del gasto definida en el Plan Único de Cuentas, para su monitoreo y correcto seguimiento contable.

El área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento (GRC) cuenta con personal idóneo para el adecuado funcionamiento del SARE y sus sistemas componentes, entre ellos el SARO (Sistema de administración del Riesgo Operacional), el cual tiene asignadas las funciones requeridas, de acuerdo con las responsabilidades que cada cargo o comité asume frente al sistema. Así mismo, está definido con la participación de todos los funcionarios y por las tres líneas de defensa establecidas a nivel corporativo.

En el año 2025 y 2024, se registraron 648 y 507 eventos materializados en todas las compañías que hacen parte de la organización, registrándose una pérdida neta del orden de los \$1.940 y \$2.415 aproximadamente.

Eventos de Riesgo	2025	2024
Números de eventos de riesgos	648	507
Valor de los eventos de riesgos	\$1,940	\$2,415

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Dentro del marco normativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, la Resolución 2328 de 2025 de la Superintendencia de Transporte y la Circular 170 de 2002 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), no se presentaron eventos y/o requerimientos durante lo corrido del año 2025 Y 2024.

- **Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Las actividades realizadas en temas de SARLAFT/FPADM se desarrollaron teniendo en cuenta los manuales y procedimientos aprobados por la Junta Directiva para gestionar de manera efectiva los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización, acordes con los lineamientos establecidos por el Grupo Corporativo y Casa Matriz. Las principales acciones desarrolladas se encaminan a la aplicación de la debida diligencia, especialmente en el conocimiento de los terceros involucrados, la evaluación del diseño y ejecución de los controles para cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción) definidos en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia; que permite mantener un perfil de riesgo aceptable, el cual refleja que el Grupo no presenta vínculos con situaciones o hechos que fueran contrarios a la política SARLAFT/FPADM del Grupo.

Como parte del modelo de gestión para la administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, se realiza seguimiento continuo a los indicadores establecidos para determinar la evolución de las etapas y los elementos del SARLAFT/FPADM, estos indicadores permiten monitorear los riesgos, los controles, las mediciones inherentes y residuales, la segmentación de los factores de riesgo, la infraestructura tecnológica, la gestión de las transacciones de mayor riesgo, los cambios normativos, los informes de los entes de control y supervisión, entre otros.

- **Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos. Financiación del Terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.**

Conforme a lo expuesto en el Manual, procedimientos y metodologías SARLAFT que rige actualmente, los riesgos de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (LAFT/FPADM) son identificados y administrados dentro del concepto de mejora continua, buscando minimizar la existencia de causas que puedan llevar a la materialización de un riesgo, por lo que en el desarrollo de las etapas establecidas para el SARLAFT/FPADM, se han diseñado y aplicado metodologías probadas, obteniendo una sólida gestión del riesgo que permite la identificación y el

análisis de los riesgos LA/FT, así como el diseño y la aplicación eficaz de políticas y procedimientos acordes con los riesgos identificados. En este sentido, se consideran los factores de riesgo inherentes, a escala nacional, sectorial y de relación comercial, entre otras, para determinar el perfil de riesgo y el adecuado nivel de mitigación.

La organización realiza la identificación de los riesgos a través de metodologías de análisis del contexto y de segmentación de factores de riesgo. Estos riesgos identificados internamente son homologados a los riesgos a los riesgos genéricos que Grupo Corporativo en materia de SARLAFT, para facilitar las labores de consolidación requeridas. Como resultado de esta actividad, se mantiene actualizada la matriz de riesgo LAFT/FPADM.

Frente a la etapa de medición, y particularmente la medición de los riesgos inherentes, acorde con las metodologías aprobadas se establece la medición de posibilidad o probabilidad de ocurrencia, así como el impacto en caso de materializarse el riesgo, sin tener en cuenta las medidas de mitigación o los controles establecidos.

En cuanto a la etapa de control, para cada uno de los riesgos y causa identificados se establecen las medidas de control que permiten asegurar un nivel de riesgo residual de LA/FT aceptable, los cuales quedan documentados en la Matriz SARLAFT. Estos controles se encuentran en mejora continua de acuerdo con los resultados de los monitoreos y de los informes emitidos por la segunda y tercera línea de defensa, así como de las mejoras propuestas por la primera línea de defensa.

Finalmente, los resultados de la efectividad de los controles evaluada en la etapa de monitoreo, permite establecer el riesgo residual, el cual a la fecha evidencia un perfil de riesgos residual bajo para la organización y sus filiales.

- **Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.**

La organización como parte del Grupo AVAL orienta sus actividades dentro del principio de anteponer las buenas prácticas en riesgo y el cumplimiento en el Código de Ética al logro de las metas comerciales, a través de la implementación de manuales, políticas y procedimiento que garanticen un adecuado cumplimiento en temas de la prevención del riesgo de LA/FT.

De acuerdo con lo estipulado en el manual SARLAFT, durante el año 2025 se presentaron oportunamente los informes y reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como se entregó de forma oportuna la información requerida por los entes de control, autoridades competentes, así como para los organismos de control internos de la organización, casa matriz y grupo corporativo.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (SARLAFT/FPADM), complementa las actividades comerciales desarrolladas por la organización, considerando que la debida diligencia hace parte de la gestión comercial y es uno de los principales controles del SARLAFT/FPADM, donde se aprovechan estos procesos para asegurar el cumplimiento y atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Durante el 2025 se llevaron a cabo mejoras orientadas a la optimización del Sistema producto del análisis propio o del seguimiento a los informes y recomendaciones emitidos por los Entes de Control, en materia de SARLAFT. Igualmente se mantuvo el programa de fortalecimiento de cultura de riesgos SARLAFT a través de capacitaciones en la etapa de inducción a nuevos colaboradores, capacitaciones presenciales en diferentes sucursales a nivel nacional y la capacitación online anual, logrando una cobertura del 99,8% de los funcionarios.

Finalmente es importante señalar que, como parte de su responsabilidad Corporativa, el Grupo reitera y mantiene su compromiso de continuar con una adecuada gestión de riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, que pueden afectar los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, para este riesgo el Grupo cuando tiene compromisos con cambios en tasa de cambios realiza la evaluación y verificación realizando coberturas que permita controlar el riesgo.

Nota 7. Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden los siguientes conceptos:

	2025	2024
Caja	\$ 36	36
Bancos y otras entidades financieras (1)	5.515	7.307
	\$ 5.551	7.343

(1) La disminución corresponde principalmente a pago de arrendamientos, proveedores relacionados con la operación de aduana, seguros, obligaciones financieras y pagos de nómina.

El efectivo es mantenido en Bancos e instituciones financieras nacionales con calificación AAA; otorgado por los agentes de riesgo independiente BRC Ratings.

No existe restricción sobre el efectivo y la calificación del riesgo es normal.

Nota 8. Cuentas por cobrar comerciales, neto

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas por cobrar:

	2025	2024
Servicios de almacenaje (1)	\$ 32.455	29.755
Acuerdo comerciales uniones temporales	1.293	1.299
Otras cuentas por cobrar comerciales (2)	861	209
Venta de bienes y servicios (3)	15.827	3.930
	\$ 50.436	35.193
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	(238)	(199)
	\$ 50.198	34.994

(1) El incremento se da principalmente por almacenaje por nuevo cliente del sector licores y servicios prestados a empresas del sector tabaco y alimentos.

(2) El incremento corresponde a cobro de intereses sobre renta año 2024 según resolución emitida por la DIAN.

(3) El incremento se da principalmente por venta de bienes y servicios por nuevo cliente en el sector de licores y sector consumo.

El siguiente es el detalle de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales corrientes y comerciales no corrientes.

	2025	2024
Corriente	\$ 238	199
No corriente	2.600	1.798
	\$ 2.838	1.997

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro:

Saldo al 1 de enero de 2024	\$	1.879
Provisión		138
Recuperación		(20)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	1.997
Provisión		866
Castigos		(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	2.838

El cálculo del deterioro se realizó con base en la aplicación de la NIIF 9, que considera los ratios calculados, según la información histórica tomada de septiembre de 2024 a septiembre de 2025. Por consiguiente, estos ratios son aplicados en diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2026.

Nota 9. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2025	2024
Anticipos a contratos y proveedores (1)	\$ 1.132	332
Otras cuentas por cobrar	-	32
	\$ 1.132	364

(1) El incremento se da principalmente en desembolso anticipos para obras adecuación bodega nueva La Estrella y adecuación de bodega en Buenaventura, operaciones aduaneras y anticipos a transportadores de Buenaventura.

La temporalidad de otras cuentas por cobrar se considera como corriente por cuanto los conceptos corresponden a valores que se apropian y que se utilizan o se compensan en períodos menores a un año.

Nota 10. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes:

	2025	2024
Saldo a favor en renta (1)	\$ 11.554	9.176
Descuento tributario por IVA en compra de activos fijos reales productivos	182	60
	\$ 11.736	9.236

(1) Corresponde a los saldos a favor en renta de Almaziva y la filial Zona Franca los cuales se solicitarán a la DIAN el primer semestre del año 2026. El incremento obedece a que la Almacenadora presentó pérdida fiscal lo que generó saldo a favor por los pagos anticipo del impuesto de renta de las autorretenciones y retenciones. En el primer semestre del año se recibió las devoluciones por parte de la DIAN de los saldos a favor de Renta del año 2024 en las compañías Almaziva por \$7.995 y Almaziva Zona Franca \$205.

Nota 11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	2025	2024
Otros Impuestos	\$ 937	1.052

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Corresponde a mayor valor pagado predial municipio Rionegro \$1 y a los anticipos de Industria y comercio del Grupo por \$934.

Nota 12. Otras inversiones

El siguiente es el detalle de otras inversiones:

	2025	2024
Fondo de Capital Privado Inmobiliario (1)	\$ 421.156	460.145
Fondos de inversión colectiva	1.055	1.007
	\$ 422.211	461.152

(1) La disminución se da principalmente a la redención de la inversión por la venta del inmueble bodega Bogotá Zona Franca en el Fondo de capital privado Nexus inmobiliario.

Las inversiones del fondo de capital privado inmobiliario se detallan en la siguiente tabla:

Descripción	2025	2024
Saldo al 1 de enero	460,145	432,875
Inversión producto de la venta de inmueble	-	17,723
Inversión a valor razonable con cambios en resultado	33,382	32,431
Menos(-) Redenciones Fondo de Capital Privado Inmobiliario	(72,371)	(22,274)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 421,156	462,779

Nota 13. Propiedad, planta y equipo de uso propio, neto

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de propiedad, planta y equipo de uso propio al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	Para uso propio	Mejora en propiedades ajenas	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 55,421	1,544	56,965
Compras o gastos capitalización (1)	1,225	382	1,607
Retiros / deterioro (2)	(1,820)	-	(1,820)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	54,826	1,926	56,752
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2025	43,466	944	44,410
Depreciación del período con cargo a resultados	2,456	235	2,691
Retiros / deterioro	(1,735)	-	(1,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	44,187	1,179	45,366
Propiedad planta y equipo, neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 10,639	747	11,386
	Para uso propio	Mejora en propiedades ajenas	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 57,134	1,384	58,518
Compras o gastos capitalización	1,247	449	1,696
Retiros / ventas	(72)	-	(72)
Retiros / deterioro	(2,888)	(289)	(3,177)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	55,421	1,544	56,965

(Continúa) 34

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Depreciación acumulada

Saldo al 1 de enero de 2024	43,564	793	44,357
Depreciación del período con cargo a resultados	2,843	440	3,283
Retiros / ventas	(60)	-	(60)
Retiros / deterioro	(2,881)	(289)	(3,170)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	43,466	944	44,410
Propiedad planta y equipo, neto			
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 11,955	600	12,555

1) Al 31 de diciembre del 2025, se realizaron compras de activos fijos detallados así:

Compra Activos Fijos	Valor
Maquinaria	\$ 296
Equipo de oficina	271
Equipo informático	658
Propiedades ajenas	382
	\$ 1.607

2) Retiro por deterioro equipo de transporte por \$35, equipo de oficina por \$857, y equipo informativo por \$687 que son activos totalmente depreciación y maquinaria por \$241.

El saldo de propiedad planta y equipo de uso propio se detalla a continuación:

Para uso propio	Costo ajustado y mejoras	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	\$ 443	-	443
Edificios	555	(121)	434
Bodegas	3.567	(1.917)	1.650
Equipo de movilización y maquinaria	20.160	(14.846)	5.314
Vehículos	404	(404)	-
Equipo de transporte	580	(552)	28
Equipo de oficina	21.147	(19.982)	1.165
Equipo de cómputo	7.970	(6.365)	1.605
Mejoras en propiedades ajenas	1.926	(1.179)	747
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 56.752	(45.366)	11.386

Para uso propio	Costo ajustado y mejoras	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	\$ 443	-	443
Edificios	555	(110)	445
Bodegas	3.567	(1.810)	1.757
Equipo de movilización y maquinaria	19.712	(13.539)	6.173
Vehículos	404	(404)	-
Equipo de transporte	631	(591)	40
Equipo de oficina	22.107	(20.686)	1.421
Equipo de cómputo	7.999	(6.324)	1.675
Mejoras en propiedades ajenas	1.544	(943)	601
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 56.962	(44.407)	12.555

No existen restricciones sobre los activos fijos.

No hay elementos de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, El Grupo no tiene compromisos por desembolsos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

Nota 14. Activo por derecho de uso

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Propiedades Terrenos	\$ 242	140
Propiedades Edificios	33	402
Propiedades Bodegas (1)	44.015	41.511
	\$ 44.290	42.053

(1) El incremento en propiedades bodegas derechos de uso corresponde a remediones por \$9.624 adiciones por \$7.206 y disminución por depreciaciones por \$14.224 y baja por entrega de bodegas por \$102.

Costo

Saldo al 1 enero de 2025	\$ 81,996
Incrementos (2)	7,362
Retiros o bajas (3)	(4,969)
Remediones NIIF 16 (4)	9,686
Saldo al 31 de diciembre de 2025	94,075
Depreciación acumulada	
Saldo al 1 enero de 2025	39,943
Depreciación	14,709
Retiros o bajas	(4,867)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	49,785
Activo por derecho de uso, neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 44,290

Costo

Saldo al 1 enero de 2024	\$ 85,995
Incrementos	11,526
Retiros o bajas	(31,818)
Remediones NIIF 16	16,293
Saldo al 31 de diciembre de 2024	81,996
Depreciación acumulada	
Saldo al 1 enero de 2024	47,833
Depreciación	14,746
Retiros o bajas	(22,636)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	39,943
Activo por derecho de uso, neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 42,053

(2) Corresponden a nuevos contratos de arrendamiento de las siguientes sucursales; Cota por \$2.231, La Estrella por \$2.138, Giron por \$1.099, Cartagena por \$1.169, Santa Marta por \$569 y Sincelejo por \$156.

(3) Baja por entrega de bodega Santa Marta por \$13 y Valledupar por \$89.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (4) La remediación por valor de \$9.686 conformado por \$7.678 en las sucursales de la operación de Nexus; Envigado por \$1.601, Cartagena por \$1.218, Chía por \$1.037, Cali por \$1.002, Puente Aranda por \$961, Yumbo por \$796, Barranquilla por \$411, Villavicencio por \$358, Buga por \$199, Zarzal por \$95, y otros diferentes a Nexus por \$2.008, destacando Funza por \$1.279, Álamos por \$485, Barranquilla por \$88, Dosquebradas por \$51 y Rionegro por \$48.

Nota 15. Propiedades de inversión

El siguiente es el movimiento y saldo de propiedades de inversión:

	Propiedades de inversión
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 86
Efecto de valorización	3
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 89
Efecto de valorización (1)	8
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 97

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 se realizó revalorización de lote las canoas Cartagena.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen cargos por deterioro para las propiedades de inversión.

Nota 16. Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles (Programas y Licencias) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo	
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 14,855
Adiciones / compras (1)	524
Saldo al 31 de diciembre de 2025	15,379
Amortización Acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2025	8,846
Amortización del período con cargo a resultados	2,530
Saldo al 31 de diciembre de 2025	11,376
Activos intangibles, neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 4,003
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 14,429
Adiciones / compras	1,049
Retiros / bajas	(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,855
Amortización Acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2024	6,846
Amortización del período con cargo a resultados	2,623
Retiros / ventas / bajas	(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	8,846
Activos intangibles, neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 6,009

- (1) Las compras de intangibles corresponden a costos capitalizables por proyectos desarrollados internamente por valor de \$364 y adquiridos por \$160.

No existen restricciones o deterioro sobre los activos intangibles.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 17. Impuesto diferido activo, neto

El siguiente es el saldo del impuesto diferido activo neto al:

	2025	2024
Impuesto diferido activo, neto	\$ 43.423	43.398

El incremento del impuesto diferido activo neto al 31 de diciembre de 2025 se debe principalmente al recálculo del impuesto diferido a los impuestos diferidos originados por los derechos de uso y pasivos por arrendamientos financieros bajo NIIF 16, inversiones en el fondo de capital privado, demandas laborales, deterioro de cuentas por cobrar, provisiones por desmantelamiento y beneficios a empleado.

Nota 18. Otras inversiones instrumentos de patrimonio

Corresponde a la participación en la siguiente zona portuaria que no es requerida para la operación y donde la participación es menor al 1%:

	2025	2024
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. 0,24%	\$ 3.014	2.374

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., se registró a valor razonable, el cálculo de la variación por el modelo del valor razonable es el siguiente:

El movimiento en el ORI por la inversión en Sociedad Portuaria Buenaventura es por valor \$545 y \$133 para el año 2025 y 2024 respectivamente.

Precia en ejercicio de la metodología de medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación de la no controlada, se realiza de acuerdo al enfoque de valorización de ingreso, y la técnica de valor presente ajustado por tasa de descuento, partiendo de la metodología de estimación del valor razonable, y “teniendo en cuenta las estimaciones efectuadas por la administración de Sociedad Portuaria de Buenaventura la situación macroeconómica, las condiciones de la industria donde se desarrolla el negocio, la estrategia de crecimiento. Precia realiza las proyecciones de los estados financieros.

Macroeconómicos

Indicadores	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29
Inflación local	5.0%	3.9%	3.4%	3.3%	3.2%
Inflación externa	2.80%	2.90%	2.50%	2.50%	2.50%
Crecimiento PIB	2.50%	2.80%	2.90%	2.90%	2.90%
Crecimiento PIB nominal ²	7.62%	6.81%	6.40%	6.30%	6.19%
DTF 90-días (E,A,)	8.10%	7.74%	6.82%	7.02%	6.92%
Tasa impositiva	20.0%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
Riesgo país(<i>rc</i>)**	3.15%	3.15%	3.15%	3.15%	3.15%
Prima de mercado (<i>pm</i>)**	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Beta desapalancado(<i>βu</i>)**	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51
Prima tamaño(<i>rs</i>)**	3.48%	3.48%	3.48%	3.48%	3.48%
Tasa de financiamiento por deuda (<i>Kd</i>)	10.2%	DTF1+3.0%	DTF1+3.05%	DTF1+3.05%	DTF1+3.05%

Resultados de la valoración por enfoque seleccionado	
Valor Razonable del Patrimonio	\$ 1.257.650
Número de Acciones en Circulación	87.056.154
Precio de Valoración por Acción (COP)	\$ 14.446,42

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Resultados de sensibilidad

A continuación, se relacionan las sensibilidades del resultado, cuyas variables fueron definidas por el cliente.

Empresa	No. acciones	VARIABLES	Precio por acción	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
SOCIEDAD PORTUARIA BUENAVENTURA	87.056.154	Tasa de interés de descuento	14.446,42	+/-100% pb	14.545,42	14.345,68
		Ingresos		+/-100% pb	14.640,93	14.249,33

Almaviva tiene en su inversión 208.664 acciones, las cuales se valoraron con el precio por acción del estudio de PRECIA, generando un incremento en el valor de la inversión al 31 de diciembre de 2025.

Costo	Valor nominal (expresado en pesos colombianos)	Cantidad acciones	Precio al 31/12/2025 (expresado en pesos colombianos)	Valor Razonable
208	\$ 1.000	208.664	14.446,42	\$ 3.014

Nota 19. Otros Activos

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Seguros (1)	\$ 1.662	1.839
Otros gastos pagados por anticipado	741	735
Bienes de arte y cultura	52	52
Diversos	1	1
	\$ 2.456	2.627

(1) Disminución en renovación de la póliza de seguro de Todo Riesgo daño material para cubrir los inmuebles propios y mercancías en depósito y seguro de cumplimiento.

La gerencia ha determinado que no existen indicios de deterioro de los conceptos que se manejan como otros activos.

Nota 20. Adelantos recibidos de clientes

El siguiente es el detalle de los depósitos de clientes:

	2025	2024
Anticipos clientes de aduana (1)	\$ 1.325	5.159

(1) La disminución se debe a facturación y legalización de anticipos de operaciones de agenciamiento aduanero de clientes del sector de automotriz.

Los anteriores anticipos no generan intereses y son legalizados dentro del año corriente, dependiendo del proceso de nacionalización y de los acuerdos que se tengan con los clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

Nota 21. Obligaciones financieras a costo amortizado

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras a costo amortizado, no se tienen condicionamientos que requieran ser revelados:

	2025	2024
Obligaciones financieras a costo amortizado	\$ 93.324	119.225

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras;

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ 119,225	\$ 50,871
Adquisición de préstamos (1)	53,126	127,209
Pago de préstamos (2)	(77,188)	(60,126)
Causación de intereses	10,996	12,107
Pago de intereses	(12,835)	(10,836)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 93,324	\$ 119,225

- (1) Se adquieren nuevas obligaciones financieras durante el ejercicio por \$53.126 con vencimientos hasta diciembre del 2026 cuyas tasas se oscilan entre 2,10% y 3,03%.
- (2) Se realiza pago de préstamos adquiridos en el año 2024 y 2025 por valor de \$77.188.

Nota 22. Cuentas por pagar comerciales, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	2025	2024
Proveedores y servicios por pagar (1)	\$ 9.426	5.911
Retenciones y aportes laborales	976	1.082
Comisiones y honorarios	168	184
Arrendamientos (2)	703	930
	\$ 11.273	8.107

- (1) El incremento corresponde principalmente en cuentas por pagar para servicios temporales, servicios logísticos y servicios de vigilancia.

- (2) La disminución se presenta en arrendamiento en montacarga y elementos de bodega.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cuentas por pagar comerciales a largo plazo.

Nota 23. Otras cuentas por pagar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar financieras y no financieras:

	2025	2024
Indemnizaciones a clientes (1)	\$ 1.662	1.103
Seguros (2)	1.229	213
Diversas	176	169
	\$ 3.067	1.485

- (1) El incremento corresponde a reconocimiento de indemnizaciones por evento de riesgo operativo principalmente en Envigado y Cota.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (2) El incremento corresponde principalmente a renovación de la póliza de almacenamiento de mercancías y renovación de póliza infidelidad y riesgos financieros,

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, no existen otras cuentas por pagar de largo plazo.

Nota 24. Provisiones

Las provisiones no tienen reconocimiento de intereses ni valores adicionales por cuanto en los acuerdos de pago se especifica que no se generan gastos adicionales, el siguiente es el detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Demandas laborales	\$ 3.182	3.276
Desmantelamiento	2.128	1.912
Multas, litigios y demandas	936	1.185
	\$ 6.246	6.373

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Demandas laborales	Desmantelamiento	Multas, litigios y demandas	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 3.276	1.912	1.185	6.373
Utilización de provisiones (1)	(7)	-	(249)	(256)
causación de provisiones (2)	3	316	-	319
Recuperación de provisiones (3)	(90)	(100)	-	(190)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 3.182	2.128	936	6.246

	Demandas laborales	Desmantelamiento	Multas, litigios y demandas	Total
Saldo al 1 enero de 2024	\$ 3,678	2,151	986	6,815
Utilización de provisiones	(129)	(239)	(362)	(730)
causación de provisiones	75	-	592	667
Recuperación de provisiones	(348)	-	(31)	(379)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,276	1,912	1,185	6,373

- (1) Utilización de provisión por pago de demandas laborales por fallo a favor de los demandantes por \$7, proceso sancionatorio Superintendencia Financiera de Colombia finalizado con fallo desfavorable para Almagiva por \$220, y retención de dineros por parte de la DIAN por \$29.
- (2) Causación provisión derivado de demandas laborales por \$3 y provisión por desmantelamiento por \$316.
- (3) Recuperación de demandas laborales por \$90 y recuperación provisión de desmantelamiento por \$100 terminación anticipada de contrato de arrendamiento bodega Zona Franca.

Pasivos Contingentes

El Grupo considera como contingencia pasiva las siguientes Al 31 de diciembre de 2025, en razón a que corresponden a obligaciones clasificadas como posibles y cuya existencia solo puede ser confirmada porque ocurran o no, uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están bajo el control del Grupo.

Procesos laborales con un estimado de \$3.600, donde los demandantes pretenden que se declare la existencia de una relación laboral con Almagiva y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por despidos sin justa causa.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Procesos sancionatorios por valor de \$376 correspondientes a Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN donde se presume infracciones realizadas por Almazaviva.

Procesos laborales con un estimado de \$1.121, donde los demandantes pretenden que se declare la existencia de una relación laboral con Almazaviva Global Cargo y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por despidos sin justa causa.

Procesos laborales con un estimado de \$113, donde los demandantes pretenden que se declare la existencia de una relación laboral con Almazaviva Zona Franca y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por despidos sin justa causa.

Nota 25. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la convención colectiva, los trabajadores del Grupo tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones y cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990; pensiones de jubilación, quinquenios y beneficios por retiro como la bonificación de pensión para aquellos empleados con régimen laboral antes de la Ley 50.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios de corto plazo (corriente)	\$ 3.509	3.351
Beneficios de largo plazo (no corriente)	3.134	3.469
	<u>\$ 6.643</u>	<u>6.820</u>

Los saldos que componen los beneficios a empleados a corto plazo corresponden a:

Corto plazo:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nómina por pagar	\$ 2	-
Cesantías	2.406	2.255
Intereses sobre cesantías	278	262
Vacaciones	804	810
Prima de vacaciones	19	24
Beneficios a corto plazo (corriente)	<u>\$ 3.509</u>	<u>3.351</u>

Los saldos que componen los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a:

Largo plazo:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bonificaciones por retiro	\$ 80	104
Prima extralegal de antigüedad	621	776
Beneficios a largo plazo (no corriente)	<u>\$ 701</u>	<u>880</u>
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	2.433	2.589
Beneficios a largo plazo (no corriente)	<u>\$ 3.134</u>	<u>3.469</u>

Los otros beneficios a largo plazo corresponden a primas extralegales, quinquenios y cesantías retroactivas.

A continuación, se detalla movimiento ORI:

Base al ORI por beneficios a empleados	\$ 706
Recalculó a 31 de diciembre de 2025	(35)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 671</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Saldo a 31 de diciembre de 2024

Impuesto beneficios a empleados	\$	(283)
Recalculó a 31 de diciembre de 2025		36
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$	(247)

	<u>Base beneficios a empleados</u>	<u>Impuesto Diferido</u>
Base al ORI por ben. a empleados 2025 tasa 50%	\$ 195	(78)
Base al ORI por ben. a empleados 2026 tasa 40%	59	(24)
Base al ORI por ben. a empleados 2027 tasa 35%	47	(16)
Base al ORI por ben. a empleados 2028 tasa 35%	370	(129)
	<u>\$ 671</u>	<u>(247)</u>

A continuación, se revelan las principales hipótesis de carácter financiero y demográfico utilizadas para el cálculo de los pasivos post-empleo:

- Tasa de descuento: Dentro de la NIC 19 se estipula que las tasas de interés utilizadas para descontar los beneficios deben cumplir con las siguientes características:
 - Ser una tasa de mercado
 - Obtenerse de bonos corporativos o del gobierno
 - Ser consistente con los plazos y la moneda de la obligación

La tasa calculada para descontar el plan es de 10,14% para plan de retiro, 10,14 % para prima de antigüedad y 11,22% pensiones.

- Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Las tasas utilizadas en cada variable se relacionan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pensiones de Jubilación:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	11,22%	10,28%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	10,28%	11,64%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Bonos de Retiro:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	10,74%	9,63%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	9,63%	11,40%
	4,00%	4,00%
Tasa de incremento del beneficio	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Primas de Antigüedad:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	10,14%	9,18%

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de incremento salarial	5,00%	5,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	9,18%	11,34%
Tasa de incremento salarial	5,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

Análisis de Sensibilidades

Pensiones de Jubilación

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 2.494	\$ 2.663
Duración promedio de años	4.98	5.73
Tasa de descuento +50pb	\$ 2.371	\$ 2.517
Duración promedio de años	5.18	5.56
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento de pensiones -50 pbv	\$ 2.361	\$ 2.507
Tasa de incremento de pensiones +50 pb	\$ 2.504	\$ 2.674

Bonificaciones de retiro

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 80	\$ 103
Duración promedio de años	3.5	3.11
Tasa de descuento +50pb	\$ 78	\$ 100
Duración promedio de años	3.43	3,04
Tasa de incremento del beneficio		
Tasa de descuento salarial -50	\$ 77	\$ 100
Tasa de descuento salarial +50	\$ 81	\$ 104

Prima de Antigüedad

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 613	\$ 775
Duración promedio de años	2.13	2.04
Tasa de descuento +50pb	\$ 601	\$ 759
Duración promedio de años	2.09	2.00
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50	\$ 597	\$ 755
Tasa de incremento salarial +50	\$ 617	\$ 778

Los cálculos actuariales fueron realizados con la información financiera de Almaviva y las diferentes variables antes mencionadas. La entidad que realizó los cálculos actuariales estuvo a cargo PricewaterhouseCoopers AG SAS.

Nota 26. Pasivos por impuestos corrientes

La siguiente es el movimiento de la compensación de pasivo y activo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto renta por pagar	<u>\$ 335</u>	<u>\$ 157</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El saldo corresponde a la filial Almazaviva Global Cargo que generó utilidad fiscal calculando impuesto de Renta por \$335 año 2025 y \$157 año 2024 a la tarifa del 35%.

Nota 27. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	2025	2024
Impuesto industria y comercio (1)	\$ 1.713	1.331
Retención en la fuente IVA	120	157
Impuesto sobre las ventas	1.858	1.299
Retención en la fuente	1.268	1.071
Otros impuestos por pagar	13	-
	\$ 4.972	3.858

(1) El incremento del valor a pagar del impuesto de industria y comercio con relación al año 2024 corresponde al incremento de los ingresos de Almazaviva y sus filiales en el año 2025.

Nota 28. Otros pasivos

A continuación, se presenta las partidas de corto y largo plazo que componen los otros pasivos:

	2025	2024
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso		
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso corriente	\$ 24.275	19.501
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso no corriente	146.549	156.554
	\$ 170.824	176.055
Pasivo de derecho de uso		
Saldo inicial del ejercicio	\$ 176.055	187.623
Adiciones (1)	7.362	11.526
Bajas (2)	(102)	(9.202)
Pago (3)	(48.645)	(49.289)
Remediciones (4)	9.686	16.293
Intereses causados	26.468	19.104
	\$ 170.824	176.055

(1) Corresponden a nuevos contratos de arrendamiento de las siguientes sucursales; Cota por \$2.231, La Estrella por \$2.138, Giron por \$1.099, Cartagena por \$1.169, Santa Marta por \$569 y Sincelejo por \$156.

(2) Baja por entrega de bodega Santa Marta por \$13 y Valledupar por \$89.

(3) Pago por \$48.645, correspondiente a pago pasivos por arrendamientos derecho de uso \$22.177 y pago intereses pasivos por arrendamientos derecho de uso por \$26.468.

(4) La remediación por valor de \$9.686 conformado por \$7.678 en las sucursales de la operación de Nexus; Envigado por \$1.601, Cartagena por \$1.218, Chía por \$1.037, Cali por \$1.002, Puente Aranda por \$961, Yumbo por \$796, Barranquilla por \$411, Villavicencio por \$358, Buga por \$199, Zarzal por \$95, y otros diferentes a Nexus por \$2.008, destacando Funza por \$1.279, Álamos por \$485, Barranquilla por \$88, Dosquebradas por \$51 y Rionegro por \$48.

Nota 29. Patrimonio

29.1 Capital en acciones

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación de Almoviva tienen un valor nominal de \$100 pesos cada una, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Número de acciones ordinarias autorizadas	5.000.000	5.000.000
Número de acciones ordinarias suscriptas y pagadas	4.034.600	4.034.600
Capital suscrito y pagado	\$ 403	403

El capital autorizado de Almoviva es de \$500 representado en 5.000.000 de acciones ordinarias con un valor nominal de \$100 pesos cada una.

No existen acciones cuya emisión este reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, incluyendo las condiciones e importes correspondientes.

La política de Almoviva es mantener una base de capital sólida de manera que se pueda conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, con el fin de sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Composición accionaria y otros

Durante el periodo no se han presentado combinaciones de negocio, obtención o pérdida del control de subsidiarias e inversiones a largo plazo, reestructuraciones u operaciones discontinuadas, así mismo no se han presentado cambios en la composición accionaria de la entidad.

29.2 Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024, se presenta el siguiente detalle de las ganancias acumuladas:

	<u>Valor</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 4.974
Movimiento de reservas (1)	(4.974)
Resultados del ejercicio	5.811
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 5.811

(1) El Grupo en la asamblea del 14 de marzo de 2025 aprobó realizar la apropiación de reservas de la utilidad del año 2024 por \$4.974.

El Grupo no tiene restricciones sobre la distribución de dividendos a sus accionistas.

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Almoviva tenga utilidades no repartidas.

Reservas obligatorias y voluntarias ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Nota 30. Ingresos por servicios de almacenamiento

El siguiente es el detalle de los ingresos por almacenamiento al 31 de diciembre:

	2025	2024
Almacén bodegas propias (1)	\$ 57.178	49.961
Almacén otros (2)	13.515	9.763
Almacén mercancías en tránsito	5.705	5.007
Almacén silos	4.739	4.312
Gestión documental	2.441	2.392
Almacén bodegas particulares (3)	2.233	1.652
	\$ 85.811	73.087

- (1) El incremento en la operación de bodegas propias corresponde a servicios de almacenaje en el sector de licores por nuevo cliente, automotriz, logístico y tabaco.
- (2) El incremento en la operación de almacén otros, corresponde a servicio de almacén en el sector de agro, tabaco, automotriz y nuevo cliente de licores.
- (3) El incremento por emisión bonos de prenda.

Nota 31. Ingresos por servicio de agenciamiento aduanero

El siguiente es el detalle de los ingresos por agenciamiento al 31 de diciembre:

	2025	2024
Agenciamiento aduanero (1)	\$ 17.924	14.045

- (1) El incremento en operaciones de agenciamiento aduanero se debe principalmente a tramites de nacionalización en el sector automotriz y cosméticos.

Nota 32. Ingresos por servicio de manipulación de carga, manejo y tratamiento de mercancías

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de transporte, manejo y tratamiento de mercancías al 31 de diciembre:

	2025	2024
Movilización de mercancías (1)	16.859	13.332
Manejo y distribución (2)	12.793	13.249
Manipulación de carga (3)	13.771	4.350
Tratamiento de mercancías (4)	5.977	5.577
	\$ 49.400	36.508

- (1) El incremento se debe principalmente por movilización de mercancías en el sector automotriz y por nuevo cliente en el sector de licores.
- (2) La disminución se debe principalmente por servicio manejo y distribución en servicios de rotulado y preparación de pedidos en el sector automotriz y alimentos.
- (3) El incremento se debe principalmente por servicio de manipulación de carga en el sector automotriz y películas de propileno, y por nuevo cliente en el sector de licores.
- (4) El incremento por servicio de tratamiento de mercancías se debe servicios de limpieza y tratamiento de granos para almacenaje sucursales de Chía y Villavicencio.

Nota 33. Ingresos por servicio de transporte y complementarios

Servicio de transporte y complementarios al 31 de diciembre:

	2025	2024
Servicio de transporte y complementarios (1)	\$ 20.603	13.263

(1) El incremento en los servicios de transporte y complementarios por ingreso de nuevos clientes.

Nota 34. Acuerdos comerciales uniones temporales

Los ingresos por la unión temporal al 31 de diciembre:

	2025	2024
Ingresos por almacenamiento (1)	\$ 14	34

(1) Al 31 de diciembre del 2025, presenta disminución por servicios de almacenamiento, zonas de inspección y servicios complementarios, respecto al 31 de diciembre de 2024, debido a proceso de finalización de operación de la Unión Temporal por liquidación. Almagiva S.A. participa en la Unión Temporal UT3A Servicios Logísticos; se tiene una participación del 23.3334%

Almagiva S.A. participa en la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada con una participación del 33.33%, la cual se conformó el 30 de octubre de 2019 con el fin de atender el proceso SAMC-00-012-2019 de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN; donde los ingresos, costos y gastos que se generen en la unión temporal se asumirán en proporción a la facturación que genere cada uno de los integrantes, por los servicios de almacenamiento y transporte. Dicha unión temporal terminó contrato el 15 de noviembre de 2022 mediante memorando 204 de la DIAN y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

	2025	2024
Activos		
Cuentas por cobrar	\$ 2.566	2.557
Deterioro	(1.273)	(1.258)
	\$ 1.293	1.299
Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 493	403

Al diciembre de 2025 y 2024 el neto de las cuentas por cobrar y el deterioro corresponden a servicios logísticos y aportes por \$1.293 y 1.299. Las cuentas por pagar corresponden a participación de gastos de la administración de la unión temporal por \$493 y \$403 respectivamente.

	2025	2024
Ingresos		
Ingresos por almacenamiento	\$ 14	34
Gastos		
Servicios complementarios y otros	\$ 118	121

Al 31 de diciembre de 2025, presenta disminución por servicios prestados por almacenamiento, zonas de inspección y servicios complementarios debido que la Unión Temporal se encuentra en proceso de liquidación.

Nota 35. Utilidad por venta de activos

El siguiente es el detalle de la utilidad en movilización de activos al 31 de diciembre:

	2024
Por venta propiedad planta y equipo – bodegas (1)	\$ 17.117

- (1) En el primer trimestre del año 2024 se procede con la entrega de un componente del inmueble de Villavicencio al Fondo de capital privado Nexus inmobiliario: mediante sesión No. 2096 del 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la transferencia de los activos registrados en la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio e identificados con las matrículas inmobiliarias 230-26214, 230-224837 y 230-224839

Nota 36. Otros Ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos al 31 de diciembre;

	2025	2024
Valorización de inversiones a valor razonable (1)	\$ 33.470	33.327
Otros (2)	297	1.181
Arrendamiento de inmuebles	558	823
Servicio de trilla	760	562
Por venta de propiedad planta y equipo	-	23
Dividendos otras personas jurídicas	167	-
Recuperación por retiro pasivo derechos de uso	-	37
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	-	20
	\$ 35.252	35.973

- (1) El incremento corresponde principalmente a la valoración de los bienes inmuebles movilizados al Fondo de Capital Privado Inmobiliario y valoración de carteras colectivas.
(2) La disminución corresponde principalmente a otros ingresos por recobro seguro del 2024 bodega Villavicencio vendida en el primer trimestre del año 2024 al fondo de capital inmobiliario.

Nota 37. Gastos de personal

A continuación, el detalle de los gastos de personal por los diferentes conceptos al 31 de diciembre;

	2025	2024
Sueldos	\$ 27.394	26.939
Salario integral (1)	3.714	5.261
Aportes por pensiones	4.038	4.054
Otros gastos de personal (2)	5.206	4.306
Prima legal y extralegal	2.993	2.943
Cesantías	2.730	2.643
Vacaciones	2.107	2.369
Aportes caja compensación familiar, ICBF y Sena	1.538	1.619
Auxilio de transporte	1.540	1.368
Aportes por salud y riesgos profesionales (3)	1.565	1.147
Pensiones de Jubilación	245	274
	\$ 53.070	52.923

- (1) La disminución de salario integral se da por pensión de personal de gerencia y finalización contratos integrales de directores.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (2) El concepto de otros gastos de personal corresponde a rubros como horas extras, bonificaciones, indemnizaciones, apoyo sostenimiento aprendiz Sena, comisiones, capacitaciones, rubros de seguridad y salud en el trabajo entre otros.
- (3) El incremento corresponde a cambio de tarifas en ARL.

Nota 38. Gastos generales de operación:

A continuación, el detalle de gastos de operación al 31 de diciembre:

	2025	2024
Transportes (1)	\$ 18.119	11.043
Arrendamientos (2)	11.299	8.994
Servicios temporales (3)	13.508	6.103
Servicios de vigilancia	8.869	7.199
Servicios logísticos (4)	9.095	6.491
Impuestos y tasas	4.629	4.285
Seguros (5)	5.185	5.446
Procesamiento electrónico de datos	4.406	3.936
Servicios públicos	3.869	4.166
Mantenimiento y reparaciones (6)	3.623	2.444
Honorarios	3.627	3.057
Otros gastos	2.388	2.255
Indemnizaciones a clientes (7)	1.869	630
Deterioro de cuentas por cobrar	866	138
Gastos de viaje	698	405
Costo de ventas y producción	632	730
Útiles y papelería	362	288
Comisiones	159	167
Deterioro de propiedad planta y equipo	85	4
Actividades en operaciones conjuntas	-	121
Retiro de propiedad planta y equipo derecho de uso	-	17
	\$ 93.288	67.919

- (1) El incremento en servicios de transportes terrestre principalmente en la sucursal de Buenaventura y Cartagena.
- (2) El incremento en servicios de arrendamiento por alquiler de montacargas y bodegas por nueva operación.
- (3) El incremento en servicios temporales por nueva operación a nivel nacional.
- (4) El incremento en servicios logísticos por nueva operación sector licores a nivel nacional.
- (5) La disminución corresponde remediación pólizas todo riesgo y daño a mercancías.
- (6) El incremento en mantenimiento y reparaciones bodegas y estanterías.
- (7) Incremento en indemnizaciones a clientes de evento de riesgo por daño de mercancía sucursal Cartagena, Envigado, Chia y Cota.

Nota 39. Gastos por venta de activos

Los gastos por venta de activos los conforman los siguientes conceptos:

	2024
Impuesto de registro y anotación	\$ 465
Impuesto de timbre	464
Gastos Notariales	52
	\$ 981

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los gastos están relacionados a trámites legales derivados de la operación de venta de activos al Fondo de Capital Privado Nexus en el primer trimestre del año 2024.

Nota 40. Ingresos y costos financieros

A continuación, el detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Otros intereses por depósitos y préstamos (1)	\$ 666	271
Ingresos financieros	\$ 666	271
Otros intereses	\$ 12	10
Gastos financieros	54	47
Intereses por Créditos bancos (2)	10.996	12.107
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos (3)	26.468	19.104
Costos financieros	\$ 37.530	31.268
Costo financiero, neto	(36.864)	(30.997)

- (1) El incremento corresponde a cobro intereses por sentencia favorable por devolución renta año 2024.
(2) La disminución se da gastos intereses causados créditos bancarios adquiridos durante el periodo de 1 enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025, por pago anticipado de los mismos
(3) El incremento corresponde por nuevos contratos de arrendamientos y remediación en el canon de arrendamiento según contratos.

Nota 41. Impuesto a las ganancias

La siguiente es la composición del gasto por impuesto a las ganancias en el estado de resultados por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 855	3.010
(Reconciliación) gasto impuesto corriente de periodos anteriores	22	(164)
Subtotal impuestos periodo corriente	877	2.846
Efecto neto impuesto diferido	(160)	9.498
Total, impuesto a las ganancias (1)	\$ 717	12.344

(1) Si bien, la Almacenadora desde su individual está determinando una tasa mínima de tributación inferior al 15%, no se realiza ningún ajuste al respecto; en razón a que el reconocimiento de dicho impuesto se realización una vez se culmine la revisión del Impuesto mínimo de tributación desde la entidad consolidante; que en este caso es el consolidado de Grupo AVAL.

a) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Almagora y Subsidiarias estipulan que en Colombia:

* Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos adicionales.

- Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: “Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo”. La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar

- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024 respectivamente.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 6.600	17.364
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	2.640	7.103
Gastos no deducibles	1.346	1.107
Ingreso ganancia ocasional venta inmuebles	-	2.560
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(67)	-
Ingreso valorización inversiones	897	-
Gasto método de participación no gravado	(424)	(176)
Otros ingresos no gravados	(188)	(7.351)
Diferencias en tasas	(7.007)	(569)
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	22	(164)
(Utilización) generación Créditos Fiscales no registrados	3.124	9.760
Renta por recuperación de deducciones	-	-
Otros conceptos	374	74
Total impuesto a las ganancias	\$ 717	12.344

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa efectiva del periodo 10,86 % 71,09%

c) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Provisión cartera de crédito	\$ 563	(40)	-	523
Provisiones pasivas no deducibles	2.274	40	-	2.314
Diferencia entre las bases contables y fiscales en propiedad planta y equipo	103	1	-	104
Pasivos financieros por arrendamientos	64.748	(3.187)	-	61.561
Subtotal	\$ 67.688	(3.186)	-	64.502
Impuestos diferidos Pasivos				
Diferencia entre las bases contables fiscales de inversiones	\$ (7.697)	3.054	(96)	(4.739)
Beneficios a empleados	(445)	363	(40)	(122)
Derechos de uso por arrendamientos financieros	(16.148)	(71)	-	(16.218)
Subtotal	\$ (24.290)	3.346	(136)	(21.079)
Total, impuesto diferido pasivo neto	\$ 43.398	160	(136)	43.423
	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Provisión cartera de crédito	\$ 577	(14)	-	563
Provisiones pasivas no deducibles	2.371	(97)	-	2.274
Diferencia entre las bases contables y fiscales en propiedad planta y equipo	101	2	-	103
Pasivos financieros por arrendamientos	69.348	(4.600)	-	64.748
Subtotal	\$ 72.397	(4.709)	-	67.688

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Impuestos diferidos

Pasivos

Diferencia entre las bases contables fiscales de inversiones	\$	(4.181)	(3.942)	(24)	(7.697)
Beneficios a empleados		(202)	(293)	50	(445)
Derechos de uso por arrendamientos financieros		(15.144)	(1.004)	-	(16.148)
Subtotal	\$	(19.527)	(4.789)	26	(24.290)
Total impuesto diferido pasivo neto	\$	52.870	(9.498)	26	43.398

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Almaviva y Subsidiarias realizaron la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d) impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocio

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, Almaviva y subsidiarias no registraron impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y i) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendían a \$492 y \$483 respectivamente.

a. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Movimiento 2025	<u>Monto antes de impuesto</u>	<u>Gasto (Ingreso) de impuesto</u>	<u>Neto</u>
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable	641	(96)	545
Beneficios a empleados	34	(36)	(2)
Beneficios a empleado ORI realizados	12	(4)	8
	\$ 687	(136)	551
Movimiento 2024	<u>Monto antes de impuesto</u>	<u>Gasto (Ingreso) de impuesto</u>	<u>Neto</u>
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable	156	(23)	133
Beneficios a empleados	(124)	50	(74)
Beneficios a empleado ORI realizados	60	(25)	35
	\$ 92	2	94

e) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

Almaviva y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generaran una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios de encuentra regulados bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección financiera establecida en cada Compañía.

g) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Almacenadora no preparará un estudio de precios de transferencia ya que las operaciones realizadas no superan los montos establecidos para efectuar tal estudio para los años gravables 2025 y 2024, sin embargo, la Almacenadora presentó la declaración informativa por el año gravable 2024 así mismo para el año 2025 dicha declaración se encuentra en proceso de elaboración.

h) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$3.736 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de Internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por ZF permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una ZF permanente y ZF dedicadas al desarrollo de infraestructura aeroportuaria sumas como exportación de bienes y servicios. Las ZF costa afuera, usuarios industriales de ZF permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de ZF, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Los usuarios de Zona franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 E.T. y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de E.T.

* Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. e exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 42. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, según los acuerdos contractuales que se tienen firmados con las diferentes entidades.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

	2025	2024
	Accionistas	
	Banco de Bogotá S.A.	
Activos		
Efectivo (1)	\$ 5.517	7.310
Cuentas por cobrar comerciales, neto	117	137
Total activos	\$ 5.634	7.447
Pasivos		
Obligaciones financieras	\$ 87.532	70.559
Cuentas por pagar comerciales	52	25
Total pasivos	\$ 87.584	70.584

31 de diciembre de 2025

	Accionistas	Miembros de	Personal
	Banco de Bogotá	Junta Directiva	clave de
	S.A.		gerencia
Ingresos por intereses (2)	\$ 126	-	-
Otros ingresos (3)	1.564	-	-
Gastos financieros (4)	9.368	-	-
Gastos de operación (5)	16	-	-
Gastos honorarios (6)	-	113	-
Gastos a personal corto plazo (7)	-	-	1.940
Total	(7.694)	(113)	(1.940)

31 de diciembre de 2024

	Accionistas	Miembros de	Personal
	Banco de Bogotá	Junta Directiva	clave de
	S.A.		gerencia
Ingresos por intereses (2)	\$ 216	-	-
Otros ingresos (3)	1.400	-	-
Gastos financieros (4)	8.269	-	-
Gastos de operación (5)	16	-	-
Gastos honorarios (6)	-	118	-
Gastos a personal corto plazo (7)	-	-	2.193
Total	(6.669)	(118)	(2.193)

- (1) Corresponde a efectivo en cuentas de ahorros y corrientes.
- (2) Corresponden a los rendimientos financieros.
- (3) Corresponden a ingresos por concepto de servicios logísticos.
- (4) Corresponden a los gastos bancarios.
- (5) Corresponden a los gastos generados por la prestación de servicios logísticos.
- (6) Corresponden principalmente a honorarios de los miembros de la Junta Directiva.
- (7) La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

Nota 43. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y 18 de febrero del 2026, no se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten y que modifiquen las cifras o explicaciones consignadas en los estados financieros consolidados y notas adjuntas.

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

Señores
ACCIONISTAS
ALMAVIVA S.A.
Ciudad

Ref. Informe de evaluación al Sistema de Control Interno

Estimados señores:

En cumplimiento de lo requerido por la Circular Externa 12 de 2022, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo que respecta a los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno, así como de los procedimientos de control y revelación de la información financiera; me permito informar los aspectos principales de los informes de Gestión y evaluación del Sistema de Control Interno, el informe de gestión del Comité de Auditoría y el informe de gestión de la Administración, los cuales fueron presentados previamente ante la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas de Almaviva S.A.

De conformidad con los requisitos establecidos en el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Almaviva S.A. tiene implementado un Sistema de Control Interno (SCI) integrado por un conjunto de políticas, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación.

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno (En adelante SCI) me permito informar:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno de ALMAVIVA


Almaviva tiene implementado un Sistema de Control Interno en función de lo dispuesto en el Capítulo IV, Título I, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (CE 006 de 2025) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual contiene las políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, que permite gestionar el riesgo, prevenir los fraudes, mejorar la eficiencia de las operaciones, aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información, cumplir la normatividad aplicable al negocio, brindando una base razonable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

El Sistema de Control Interno en Almaviva se soporta en el manual del Sistema de Control Interno, así como en diferentes manuales de administración de riesgos, procedimientos internos, instructivos, código de ética y conducta, código de buen gobierno, cartas descriptivas de los cargos, sobre los cuales se realizan de manera periódica las actualizaciones pertinentes.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno.

En principio, la Compañía ha determinado las responsabilidades de cada uno de los funcionarios de la compañía para dar cumplimiento al SCI, las cuales se encuentran documentadas en el Manual del Sistema de Control Interno, el cual establece las políticas del Sistema de Control

 Carrera 7 #71 - 21 Torre B. Oficina 201
Bogotá Colombia

 Nit. 860 002153-8
www.almaviva.com.co

 Tel: (601) 744 8500



Interno y describe los elementos del sistema, a saber: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Así mismo, el Comité de Auditoría realiza la evaluación de la efectividad del SCI, teniendo como base los hallazgos relevantes informados por la Revisoría Fiscal (KPMG) y la Contraloría General, así como el resultado del seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos para mitigar los riesgos.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo las labores definidas para la gestión de los elementos que componen el SCI, de la siguiente manera:

- **Ambiente de Control:** El código de ética y conducta, así como los principios y valores, las políticas, manuales y procedimientos tuvieron un adecuado proceso de divulgación al interior de compañía, a través de la Intranet Corporativa y comunicaciones internas.

Es importante señalar que el Código de Ética y Conducta orienta la actuación de todos sus colaboradores, señalando valores y pautas explícitas de comportamiento, parámetros para el manejo de conflictos de interés y procedimientos que propician que los colaboradores cuenten con las habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Así mismo se cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que contempla en su contenido los valores y principios orientadores de conducta que deben ser acatados por los colaboradores de Almaviva y sus filiales, así como las restricciones, los mecanismos de revelación de información financiera y no financiera y los lineamientos sobre conflictos de interés.

Adicionalmente, se cuenta con un comité de Gobierno Corporativo como apoyo a la Junta Directiva para fortalecer el desarrollo del Código de Buen Gobierno antes señalado.

Almaviva ejecuta actividades frecuentes para fomentar una cultura organizacional con principios, valores y conductas, que permita un nivel de concientización adecuado por parte de toda la organización para la gestión y control de los riesgos, se llevó a cabo un proceso de capacitación y comunicación dirigido a todos los colaboradores de la organización.

- **Gestión de riesgos.** Almaviva S.A. tiene una administración integral del riesgo que comprende todos los riesgos y todos los procesos que componen la cadena de valor, incluyendo también aquellos que permiten la interrelación con sus grupos de interés, son de vital importancia para el desarrollo de la estrategia corporativa y la consolidación de un negocio sostenible.

Almaviva tiene implementado un Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE - Sistema integral de Administración del Riesgo para Entidades exceptuadas del SIAR), el cual se encuentra conforme con dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, los requisitos de la norma internacional ISO 31000, los lineamientos del Grupo Aval y los requisitos de los diferentes sistemas que lo componen así:

- SARLAFT/FPADM (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva): Capítulo IV, título IV, parte I de la Circular Externa Básica Jurídica 006 de 2025 de la SFC, la Circular Externa 170 de 2002 de la DIAN y lineamientos corporativos del Grupo Aval.
- Sistema Anticorrupción: Ley 1778 de 2016, Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, lineamientos corporativos del Grupo Aval e ISO 37001.

- SGCN. (Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio). Conforme los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y certificada conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 22301:2019.
- SGSI (Sistema de gestión de Seguridad de la Información): buena práctica alineada a la ISO 27001 y a lineamientos corporativos del Grupo Aval.
- SGCS (Sistema de gestión de seguridad de la cadena de suministro): buena práctica certificada conforme a los requisitos de la norma BASC
- SGA (Sistema de gestión ambiental): buena práctica certificada conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015
- SGSST (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), el cual cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y esta certificada con la norma ISO 45001.
- SGC (sistema de gestión de la calidad) buena práctica certificada con la norma ISO 9001

El sistema integral de administración del riesgo de Almaviva y sus filiales, es liderado por el área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento (GRC), que es la encargada del diseño, implementación y administración de los diferentes sistemas o modelos de gestión de riesgos antes señalados, así como del fortalecimiento de la cultura de prevención de los riesgos, conforme con los lineamientos del modelo de tres líneas de defensa utilizado por Almaviva, que permiten a la organización contar con sistema de control interno y una gestión integral que propende por el logro de los objetivos empresariales para beneficio de sus accionistas, colaboradores, clientes y demás partes interesadas.

El área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento, como segunda línea de defensa, realiza de manera periódica el monitoreo para verificar la correcta aplicación de los controles, lo cual permite establecer y mejorar los controles para la mitigación de los riesgos identificados. La Contraloría General evaluó en cada una de sus revisiones, el diseño y efectividad de los controles que mitigan los riesgos e indicó a la Administración aquellos aspectos a tener en cuenta para fortalecer el modelo de control.

En cuanto al Sistema de Administración de Riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT/FPADM), el riesgo de Corrupción y el Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas (SARE), el área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento mantuvo seguimiento a los niveles de exposición a estos, así como sobre la implementación, por parte de la Administración, de controles tendientes a su mitigación, efectuando las recomendaciones que consideró pertinentes durante su evaluación.

- **Actividades de control.** La compañía realizó las diferentes actividades de control contempladas en el Sistema de Control Interno, las cuales han sido objeto de revisión de acuerdo con el esquema de rendición de cuentas establecido, así como en las diferentes evaluaciones realizadas por la auditoría interna, cuyos resultados fueron informados a la Alta Gerencia y con base en los cuales se adoptaron las acciones correctivas pertinentes para corregir las deficiencias identificadas. Como parte de estas acciones se implementaron o mejoraron los controles establecidos, los cuales quedaron debidamente documentados en la matriz de riesgo, manuales y procedimientos de la organización.
- **Información y comunicación.** Almaviva S.A. y sus filiales han adoptado una serie de medidas de control tendientes a asegurar la gestión de la información, su salvaguarda, custodia, confidencialidad, integridad y disponibilidad en todos los niveles de la organización; así mismo observa un proceso definido para la divulgación y comunicación de la información que respalda el Sistema de Control Interno.

Es pertinente señalar que adicional a los controles para la información establecidos y ejecutados por la primera línea, Almaviva y sus filiales tienen implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basado en los requisitos de la norma internacional ISO 27001 y los lineamientos corporativos, el cual es liderado por el área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento como segunda línea de defensa.

- **Monitoreo:** La empresa a través de la Alta Gerencia, Gerentes, Directores y Jefes de Proceso efectúan un proceso de supervisión de las actividades definidas para dar cumplimiento al SCI y toman las medidas pertinentes en caso de identificar alguna deficiencia. Igualmente, a través del área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento se ha realizado un proceso de revisión de la correcta aplicación de los controles, orientado a mantener el desempeño del modelo de control interno, el cual es complementado con las evaluaciones periódicas efectuadas por la Contraloría.
- **Evaluaciones independientes:** Se realizaron evaluaciones independientes por parte de la Revisoría Fiscal, encargada de revisar y opinar sobre la razonabilidad de la información financiera de Almaviva S.A. y sus filiales, así como del sistema de control interno relacionado a la generación de este tipo de información.

3. Oportunidades de mejora identificadas.

Con base en la información suministrada por las áreas de la primera y segunda línea, la Revisoría Fiscal y la Contraloría General, la Administración ha implementado las acciones para corregir las deficiencias identificadas, las cuales no son consideradas como materiales ni que puedan afectar los estados financieros y/o el informe de gestión de Almaviva S.A.

4. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión.

Los requerimientos recibidos de los entes de control y supervisión han sido evaluados y reportados oportunamente a la Junta Directiva, dando respuesta e implementando las acciones preventivas y correctivas correspondientes.

Es de anotar que, Almaviva cuenta con una Contraloría Interna que realiza las funciones de control y supervisión, a través de la realización de evaluaciones a los diferentes procesos con observancia a los principios de independencia y objetividad.

Durante el 2025 las áreas de Gestión, Riesgos y Cumplimiento y la Contraloría General han llevado a cabo evaluaciones a la efectividad de los controles de riesgos y a los requisitos del Sistema de Control Interno, cuyos resultados fueron incluidos en los reportes e informes compartidos a los líderes de los procesos, quienes establecieron los planes de acción necesarios para garantizar la continuidad del Sistema de Control Interno y asegurar el mantenimiento del perfil de riesgo.

Atentamente,

Camilo Cortés Duarte
CAMILO CORTÉS DUARTE
Presidente (E)

 Carrera 7 #71 - 21 Torre B. Oficina 201
Bogotá Colombia

 Nit. 860 002153-8
www.almaviva.com.co

 Tel: (601) 744 8500



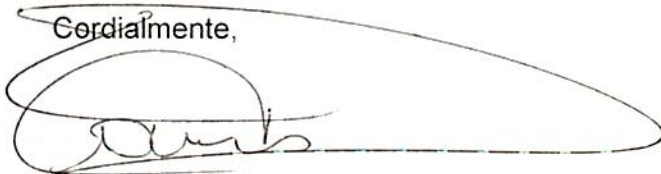
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO
ALMAVIVA S.A.
NIT: 860.002.153-8**

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 012 de 27 de mayo de 2022 (con sus Anexos 1 y 2), referente a las instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio me permito certificar que de acuerdo con las revisiones internas la información revelada en el informe periódico de fin de ejercicio es veraz, completa, verificable y comprende todos los aspectos materiales del negocio.

El informe además cumple con las características, términos e instrucciones particulares que corresponden a los Emisores de Valores Grupo "C", conforme con lo establecido en el artículo 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010 y anexos de la Circular Externa 12 de 2022.

Cordialmente,



CAMILO CORTÉS DUARTE
Presidente (E)
ALMAVIVA S.A.